

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA



**LAS COFRADÍAS Y SU LABOR ECONÓMICA EN LA REGIÓN DE
LOS VALLES Y CIÉNEGAS DE LA COMARCA DEL DUERO A
FINES DEL SIGLO XVIII (1786-1804).**

Tesis que para obtener el grado en Licenciado en Historia
Presentada por:

Ricardo de Jesús Arroyo González

Asesor: María Concepción Gavira Márquez

Morelia, Michoacán Diciembre 2008

**DEDICADO A LA MEMORIA DE MI GRAN Y AMADO
ABUELO MIGUEL (1931-2007)**

ÍNDICE

	Pág.
Agradecimientos.....	III
Introducción.....	1
I.- EL ORIGEN DE LA COFRADÍA EN NUEVA ESPAÑA	
1. Las Cofradías.....	19
2. Cofradías en Nueva España.....	27
2.1 La estructura interna de las cofradías novohispanas.....	30
2.2 La actividad económica de las cofradías.....	34
3. Cofradías en el Obispado de Michoacán.....	43
II.- ZAMORA LA CREACIÓN DE SUS COFRADÍAS	
1. La Población Zamorana.....	54
2. Las actividades económicas en la villa de Zamora a finales del Siglo XVIII.....	62
3. La Iglesia y Sociedad en Zamora.....	71
4. Las cofradías a finales del siglo XVIII en Zamora.....	82
5. La cofradía del Santísimo Sacramento.....	95
III.- TRANSFORMACIÓN CULTURAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA COFRADÍA	
1. De la empresa espiritual a la empresa económica.....	109
2. Obras piadosas en la Región Ciénegas.....	120

3. Propiedades en manos de las hermandades en la villa de Zamora.....	132
4. Redes económicas y familiares en Zamora-Jiquilpan-Guadalajara.....	141
 CONCLUSIONES.....	 150
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	
Archivos.....	161
Bibliografía.....	162

Agradecimientos

Primeramente agradezco a Dios, por permitirme haber concluido mis estudios universitarios, bajo la dirección de una excepcional Doctora en Historia, como lo es mi gran profesora, María Concepción Gavira Márquez, a la cual tengo un enorme cariño y respeto, de igual forma tengo y debo de aprender mucho de ella. Reitero mi agradecimiento por la dirección y tiempo que dispuso para desarrollar esta investigación, presentada como tesis de Licenciatura en Historia. Así mismo agradezco al Cuerpo Académico de Historia de América por la Beca de PROMEP otorgada.

A Francisco Xavier Larios y Ariel Nieto Chávez, por haberme ayudado a ingresar a esta Facultad, la cual se convirtió en mi hogar, mi recinto de sabiduría. A ellos debo el haber pasado cuatro años inolvidables en esta ciudad de Morelia, así como la atención que siempre tuvieron conmigo. Gracias por su apoyo académico y solidario.

Mención especial merecen todas y cada una de las personas que siempre mostraron sensibilidad para el apoyo de la elaboración de esta tesis, al Dr. Rodrigo Núñez Arancibia, Dr. José Alfredo Uribe Salas, Dra. Isabel Marín Tello, Dr. Jorge Silva, Mtro. Claudio Palma Mancilla, Dra. Yesenia Martínez Méndez, a los presbíteros José Luís Garibay, Salvador Núñez, Jesús Ruiz, Sergio Sánchez, se ganaron mi cariño y amistad.

A mis amigos Pablo Hernández, Uriel Jaimes Medrano, Francisco Rodríguez, Alejandro Huante, Julio Bolaños, Yair Ortiz, Abel Huanostro, Ricardo Gutiérrez, Sergio, Juan José Reyes, Abad Núñez, Luís Gutiérrez, Mónica Murillo, y cada una de las personas sinceras que conocí durante esta larga estadía en Morelia.

Por último, con gran final tengo un reconocimiento superior a las personas más importantes de mi vida, a las mujeres que siempre han estado conmigo en los momentos más difíciles, y que con su apoyo me dan ánimo para seguir luchando para alcanzar mis sueños; me refiero a mis madres Cecilia y Rosa. De igual manera a mis tíos que gracias a su apoyo moral y económico pude concluir una etapa de formación profesional.

INTRODUCCIÓN

Las cofradías en suelo hispanoamericano posibilitan realizar estudios desde múltiples enfoques, como el religioso, cultural, económico, y social. Esta investigación está orientada a estudiar estas asociaciones de fieles fundadas en la villa de Zamora, en las últimas décadas del siglo XVIII. Teniendo en cuenta la definición siguiente: “Las cofradías fueron las asociaciones de fieles, principalmente compuestas por seglares, con sus propias reglas, canónicamente instituidas por el obispo del lugar y gobernadas por un superior competente, para promover la vida cristiana, los actos devocionales y las obras de asistencia caritativas y sociales”¹, queremos profundizar en su labor económica e impacto en la región. Razones como la falta de interés por las cofradías, y los escasos documentos que se han conservado de la mayor parte de ellas, ha ocasionado que la mayoría de los investigadores renuncien a realizar más trabajos referentes a este tipo de organizaciones. Esta investigación se suma a otros trabajos que abordan esta temática para otras latitudes del territorio novohispano.

Las cofradías se convirtieron en una de las corporaciones que contaba con una importante presencia religiosa y económica en los dominios ibéricos; ejercían una influencia directa en la población en todo momento. La gente que se congregaba en las cofradías buscaba la salvación de su alma, y de igual manera tenían la seguridad de que al momento de abandonar esta vida tendrían un sepelio digno, y una oración por su eterno descanso. El pertenecer a estas asociaciones también fue símbolo de prestigio social, los cofrades a través de las patentes manifestaban su filiación a determinadas cofradías, “los derechos y las obligaciones de los cofrades se hacían conocer por medio de las patentes, estos documentos que hoy día bien pueden considerarse como reliquias bibliográficas; y figurar en los anaqueles del más exigente coleccionista de papeles de otras centurias, así como de diferentes archivos parroquiales.”² Además del aspecto económico en este trabajo nos interesa analizar a las cofradías de la villa de Zamora en sus diversas facetas, como una institución promotora de los rituales religiosos a través de la participación en las fiestas

¹ Martínez, Basarte Alicia y Clara García Ayulardo, *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, México, CIDE, IPN, AGN, 2001.

² Santiago, Cruz Francisco, *Las artes y los gremios en la Nueva España*, Editorial Jus, México, 1960, p. 63.

religiosas, como manifestación de la religiosidad, de su participación en las obras de caridad que beneficiaba a las comunidades, lo cual le imprimía un carácter eminentemente social a estas instituciones.

El presente trabajo se centra en el Valle de Zamora como región con una identidad propia. La región occidental de Michoacán es una zona de fértiles valles y bastos manantiales, su tierra es sumamente productiva y de sorprendente hermosura. El valle zamorano se localiza al noroeste de la provincia de Michoacán, en las coordenadas de 19° 59' de latitud norte y 101° 17' de longitud oeste, con una altura muy benéfica para los primeros pobladores que se eleva sobre el nivel del mar a 1567 metros. Considerada un enclave geográfico se componía de la sierra y de llanos, en las que convergían las rutas desde los lagos y meseta purépecha vía Tarecuato o Chilchota a los reinos de Nueva Galicia. Zamora se componía de varios pequeños poblados entre los que encontramos a Ichaparaco (Chaparaco) e Itúcuaro (Etúcuaro), Sahuayo, Jacona, Tangamandapio, Tangancícuaro, Chavida, Cojumatlán, Pajacuarán y por último Ixtlán; en estos lugares se establecieron varios españoles antes que en la villa.³

Las ciénagas eran regiones de buenas tierras aprovechables para la agricultura. Y los primeros pobladores del valle, fueron los indígenas tecos, mostraron una gran solidaridad ayudaron a los españoles en la conquista de su nueva tierra. El territorio zamorano del siglo XVIII, fue el paraíso agrario y ganadero, donde la población que inmigró pudo satisfacer sus carencias y necesidades que sufrieron en la península. Un clima templado y húmedo como el que tiene el Valle del Duero zamorano, consolidó a la producción de agrícolas, esta fue la actividad que permitió crear el incremento económico.

Arturo Rodríguez Zetina en su obra *Zamora ensayo y repertorio histórico*, Describió la región Zamorana de la siguiente manera: “al centro del valle más grande del

³Gobierno del Estado de Michoacán... [et al]. *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Edición: 2a. ed., México, EDDISA, 2003, 309 p.

noroccidente de la provincia de Michoacán, se construyó la tranquila villa de Zamora; con un clima benigno en invierno y cálido sin ser bochornoso en verano, todo el valle fue un vergel para sus fundadores; el clima jugo un papel muy importante para la fundación de la Villa de Zamora, la comarca fue bendecida por contar con el río que bautizaron con el nombre del Duero, sus aguas regaban las huertas que producían las más variadas flores y frutas. Las praderas proporcionaban los más ricos pastos para los ganados, contaban con ricas maderas en sus bosques, variedades de peces en sus ríos, tenía una belleza incomparable del paisaje; todas esas riquezas fueron reunidas en una superficie de cerca de cien kilómetros cuadrados”.⁴

Jacona fue la población más antigua de la comarca del Duero, los estudios de Francisco García, confirman que el virrey Antonio de Mendoza arribó a la región por el sureste, por la vieja Jacona. El cronista zamorano afirmó que las cartas escritas por el propio Antonio de Mendoza durante su viaje a Michoacán, mencionaban la descripción de su llegada a Jacona un 17 de abril de 1540, la narración del lugar por donde llegó al pueblo, en las cartas se menciona el islote que llevó por algunos siglos el nombre de doña Urraca, en recuerdo a un peñón del mismo nombre que se ubica en Zamora España. Con el trabajo de los colonos, este islote pronto se convirtió en una peña que después de la guerra de independencia recuperaría su nombre prehispánico del Curutarán.⁵

Se ha delimitado cronológicamente de 1786 a 1804, el análisis de las cofradías en la sociedad zamorana porque corresponde a un periodo donde todavía esta institución tenía una relativa importancia económica además de religiosa, y donde pensamos que los hombres zamoranos lograron consolidar su poder económico a través de las diversas actividades económicas. Zamora se encontraba en una fase de subdesarrollo con respecto a otras poblaciones de la provincia de Michoacán, por lo que sólo era cuestión de tiempo para que algunos grupos sociales alcanzaran el mismo nivel de desarrollo que ostentaba el sector más sobresaliente de la ciudad de Valladolid. Por otra parte, el año de 1786 marca la puesta

⁴Rodríguez Zetina, Arturo, *Zamora: ensayo histórico y repertorio documental*, México, Jus, 1952, p.15.

⁵ García Urbizu, Francisco, *Zamora y Jacona*, Zamora Mich., Talleres Gráficos, 1963, p 76.

en marcha de la Real Ordenanza de Intendentes que vino a cambiar la organización política administrativa del territorio novohispano, una organización que había estado vigente por más de dos siglos. Pero sobre todo, en este año la política borbónica comenzó a ejercer mayor control sobre las corporaciones civiles y religiosas. Empezó a ejercer mayor presión fiscal sobre los habitantes de la Nueva España, esta política no sólo afectó a los comerciantes, sino también a las corporaciones religiosas.

Las cofradías fueron fuertemente criticadas, porque se constituyeron en un medio que propiciaba la evasión fiscal por parte de los comerciantes, lo cual repercutía directamente en el erario real. Por lo que respecta a 1804, en dicho año se instituye la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, la corona en su afán de obtener mayores ingresos de las colonias hispanoamericanas asestó un duro golpe en contra de la Iglesia y a todas aquellas corporaciones religiosas que contaban con bienes o capital líquido, ya que se solicitó que dicho capital fuese puesto en las tesorerías reales. Es decir, nuestro objeto de estudio, son las cofradías como instituciones que tenían un carácter religioso pero también una gran capacidad de acumulación económica, y por tanto siempre estuvieron en la mira del gobierno real, estas corporaciones mantuvieron gran cercanía con la población, por que representaban un medio seguro de conseguir dinero a préstamo e incluso para ascender en la escala social de la villa. La corona vigilaba que no cometiera abusos en contra de los fieles pero también vigiló que las cofradías no ocultaran sus bienes.

Las cofradías como asociaciones de laicos tenían un carácter religioso muy importante, les brindaba a sus integrantes la posibilidad de una mayor devoción colectiva para conseguir el agrado divino, ya que establecía cierta disciplina para llevar a cabo la oración y los ritos litúrgicos, que quedaban establecidos en los reglamentos internos de cada una de las cofradías. En lo espiritual ofreció la transmisión de valores cristianos, promovió las celebraciones de los santos, así como también la construcción de catedrales, parroquias, iglesias y capillas tratando siempre de masificar la fe en algún santo. También prestaban servicios religiosos y ayudaban a la prevención de las hambrunas. Ellas patrocinaron la construcción de la mayoría de las iglesias y esta era la encargada de vigilar

sus actividades, aunque casi siempre contaron con la libertad de hacer lo mejor para toda la población.

El aspecto social de la cofradía, siempre estuvo muy ligada a la función religiosa y económica. Realizaron una trascendental labor de beneficencia social, especialmente en la época de crisis, en que la sociedad requería de la caridad que estas instituciones podían ofrecer, no sólo dar alimento al necesitado, sino también en cuidar de los enfermos a través de los hospitales, de instruir al ignorante. Fueron determinantes para la adaptación de los indígenas al sistema religioso, político y económico de la corona española; transmitieron la fe cristiana, promovieron los oficios y gremios. Como empresas económicas les otorgaron mayor confianza y seguridad a sus congregantes para invertir en nuevos negocios, patrocinaron una gran cantidad de empresas comerciales y promovieron la actividad comercial.

El análisis de las cofradías zamoranas se abordó sobre los diversos factores que intervinieron en el desarrollo económico de estas instituciones, lo cual dio como resultado toda una corriente sobre la planeación del crecimiento económico, donde el párroco y la autoridad civil, fueron actores importantes para estimular la economía de estas asociaciones y de la propia villa, dado que su intervención podía estimular la actividad económica en un determinado sector productivo como el agrícola, ganadero y comercial, los cuales aceleraron su crecimiento y de esta manera determinar los años donde se alcanzó una etapa de maduración, tal como lo planteó Arturo Rodríguez Zetina en su libro *Zamora, Ensayo y Repertorio Histórico*.

Para autores como William Taylor,⁶ lo que distinguía a las cofradías con mucho capital económico y las que poseían solo los recursos necesarios para las ceremonias del culto religioso, eran diferencias de carácter estructural, y etnográfico; cuya tesis principal fue que las ciudades y los pueblos que alcanzaron mayor desarrollo enfrentaban un proceso de enriquecimiento diferente al que tuvieron las congregaciones de otros sitios con un

⁶ Taylor, William, *Ministros de los Sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, traducción de Oscar Mazín y Paúl Kersey, Zamora, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación /El Colegio de México, 1999, Pp.99-107.

desarrollo menor en lo comercial, ya que estos últimos influían en los primeros, mediante la actividad comercial, lo cual no permitía que su proceso de acumulación de capital fuera natural, puesto que por un lado estaban en una etapa de maduración interna, pero a su vez competían de manera externa con cofradías altamente poderosas económica y políticamente, que se traducían en una competencia desigual.

A pesar de las diversas opiniones y visiones sobre como explicar y entender el desarrollo económico de las cofradías ninguna teoría ha podido dar una respuesta satisfactoria, ya que el desarrollo económico, no es un proceso fácil de identificar, está influido por una gran cantidad de factores, que no siempre son reconocidos por los investigadores. Los análisis buscan la incorporación de factores de carácter social, que faciliten la explicación del crecimiento económico en la jurisdicción de la villa de Zamora, para demostrar el efecto social que tuvieron las congregaciones en la economía y la religión, realizaremos un comparación de cada una de las asociaciones fundadas en la población.

El trabajo estaba orientado en la labor de la religión cristiana, y el motivo por el cual algunos vecinos de la villa de Zamora, comenzaron a utilizar la religiosidad en servicio de la economía. Luigi Guiso, en su obra de carácter sociológico titulada *Actitudes y Religión, opio de las personas*; propone realizar un análisis bastante interesante sobre los grupos relacionados con las regiones predominantes, para determinar las actitudes a favor o en contra de la economía.⁷ Este tipo de investigación pretende realizar el estudio de la participación de las cofradías en la economía local de la villa de Zamora, y demostrar que la religión influyó para el desarrollo. Así mismo se demostrara que las cofradías se sustentaban en la creencia de valores, y las actividades que desempeñaban las asociaciones, tuvieron que ver con una cuestión de tipo personal y con la toma de decisión por parte de los dirigentes, y no sólo con la manera de relacionarse socialmente. Por lo tanto, si las cofradías fueron sociedades con un carácter social, ¿la religión tenía influencia

⁷Guiso, Luigi, *Actitudes y Religión, ¿Opio de las Personas?*, Cambridge, Traducción de la National Bureau of Economic Research, 2002, 70 p.

sobre ella? Se refiere a la relación con la economía, las congregaciones manifestaron que eran independientes de cualquier posición ética o juicio normativo.

Dagmar Bechtloff argumenta que las cofradías estaban al servicio de la religión. Ya que las creencias religiosas afectaban la situación económica de las personas, y por lo tanto, las cofradías modificaron su comportamiento en el modo de agruparse y de laborar, éste último actuando con base a lo aceptado por la religión; sin utilizar la usura como medio de acumulación. La manera de ver la relación económica y religión de las cofradías, sirve para analizar el comportamiento de la sociedad zamorana del siglo XVIII, la vinculación esta basada en la obras piadosas que realizaban las cofradías, este estudio no es para dar validez o reconocimiento a ciertos grupos hegemónicos, sino el objetivo se centra en observar el papel que desempeñaron las cofradías en el desarrollo económico y urbano de la villa de Zamora, como promotoras del fomento económico y de importantes obras de caridad que contribuyeron al fortalecimiento de la sociedad zamorana. Y aunque no se trata de un estudio donde se resalte a los grupos hegemónicos, estos serán considerados cuando así convenga, ya que la mayoría si no es que todos estaban adheridos a estas instituciones por todas las ventajas y privilegios que se podían obtener a través de ellas.

La relación de las cofradías y la parroquia de Zamora, se basaba en un reconocimiento de interdependencia, la Iglesia reconocía las creencias de las personas, y formaba parte de la celebración de los ritos religiosos, pero además ésta legitimaba la existencia de dichas instituciones como promotoras de la religión católica, por lo que los miembros de estas asociaciones se apegaban a determinados reglamentos y disciplina de las celebraciones litúrgicas, como parte de sus obligaciones. Por otro lado, en las cofradías se desarrolló de manera sobresaliente el espíritu filantrópico, que contribuyó en el bienestar inmediato y a largo plazo de la sociedad, a través de las limosnas y del impulso de empresas de carácter económico que favorecieron el desarrollo de la villa de Zamora.

Es importante realizar el estudio de la cofradías, pero lo más novedoso es examinar el papel que tuvo la doctrina social de la iglesia católica, en la labor caritativa y económica

de las congregaciones en la villa de Zamora, pues algunos de los párrocos comenzaron a plantear los problemas de desarrollo que presentaba la villa, durante la última década del siglo XVIII, el caso que estudiaremos es la misión del cura don Juan González Venero, que hace referencia a que el desarrollo de las manufacturas, trajo el progreso de algunos vecinos de diferentes poblados de la subdelegación de Zamora, en especial Sahuayo y Santiago Tangamandapio; este cura estaba seguro de que, el desarrollo económico beneficiaría el nivel de vida de las personas. La gran parte de la población no gozaba de los beneficios, que en términos de progreso económico otorgaba la zona de Zamora, sólo fue mediante las cofradías que los que menos tenían alcanzaron un poco de mejoría, pero la mayoría de la gente no lo vio reflejado en su vida diaria, tuvieron que pasar más de doscientos años para darse cuenta de ello.

El sistema que las cofradías tenían para la distribución de las limosnas fue fuertemente criticado por los reformistas borbones, los cuales manifestaban que carecían de compromiso social, ya que en estas congregaciones se hacía más evidente la distancia que separaba a los ricos de los pobres. Sin embargo, la riqueza y pobreza era una situación natural entre las congregaciones de este periodo, al parecer sólo la autoridad civil lo desconocía. Por eso como decía Pedro Rodríguez de Campomanes, manifestaba la necesidad de que el Estado participara para evitar los desajustes de la economía y la deshonestidad de las cofradías, o procurar evitar que estas intervinieran en la producción de mercancías de consumo. Rodríguez de Campomanes, proponía:

“Que solo la iniciativa individual y el simple juego de la competencia sería suficiente para asegurar el éxito del desarrollo. No hay [que] arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos. Los programas son necesarios para ‘animar, estimular, coordinar, suplir e integrar’ la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellas, estimulando al mismo tiempo todas las practicas

posibles, lo más importante para conseguir los objetivos es destruyendo a todas aquellas sociedades que obstruyen a la economía”⁸.

Así pues el discurso de las autoridades civiles atacaba directamente a estas corporaciones que obstaculizaban el desarrollo económico, pero sobre todo que perjudicaban los intereses reales. La crítica que se hacía la autoridad civil de la doctrina social de las cofradías, no era por la generación de la pobreza, para una parte de la población y la concentración de la riqueza en una minoría que dirigía a la congregación, esta situación pareciera que debe considerarse normal “las cofradías debían ser obra de la iniciativa de los individuos, por sí solos, ya fuese que se asocien entre sí; de múltiples maneras para procurar sus intereses comunes.”, el problema estaba en la esencia del pensamiento comunitario del hombre, que tiene como principal principio filosófico la ayuda mutua del hombre en sus necesidades, con lo cual el hombre no necesariamente debe obrar conforme al plan divino, sino que en la razón o al criterio de los líderes, que tenían que dictaminar.

La crítica de las autoridades civiles hacia estas instituciones consistía en que los cofrades, evadían sus obligaciones fiscales bajo la protección de estas asociaciones, lo cual venía en detrimento del erario real, finalmente este aspecto era el que más recriminaban los funcionarios reales. Todos esas son las que llevan a comprender porque las cofradías durante el último tercio del siglo XVIII tuvieron una mayor intervención y vigilancia de las autoridades civiles y de la iglesia, ya que ambos sectores defendieron a ultranza sus intereses, por lo que la relación de estas dos esferas de poder estuvo marcada por una constante rivalidad. Los intendentes como promotores de las ordenanzas reales tuvieron un importante desempeño en la vigilancia de las cofradías ya que bajo sus órdenes se realizaron los informes e inventarios de estas instituciones, lo cual suponía que posibilitaría tener un mejor control sobre dichas corporaciones.

⁸ Rodríguez Campomanes, Pedro, Reflexiones sobre el comercio español a indias, 1762., Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, Pp.458. transcripción y estudio preliminar de Vicente Llombart Rosa

Para resolver nuestro problema de investigación nos hemos planteado algunas interrogantes que guían el desarrollo de la tesis. Nos interesa primeramente conocer ¿Cómo funcionaba una cofradía? ¿Cuáles eran las obligaciones de las cofradías? ¿De dónde provenían los recursos económicos de las cofradías? ¿Qué actividades económicas realizaban estas congregaciones en la villa de Zamora? ¿Qué efecto social tuvieron las cofradías en la economía y la religión? ¿Qué papel desempeñaron las cofradías en el desarrollo económico y urbanización de la Villa de Zamora? Y ¿Cuál fue el trasfondo de la crítica de la corona hacia las cofradías a finales del siglo XVIII?

Los objetivos propuestos en la investigación se relacionan en: *Explicar el concepto de cofradía, para poder definir lo que representó en la sociedad novohispana; dando una definición que pueda facilitar el conocimiento acerca del origen, desarrollo y consolidación de las cofradías.

*La intención es analizar el desarrollo de la región de Zamora y de sus pobladores. Se pretende comparar la actividad comercial de la villa de Zamora, y examinar si los zamoranos dependieron de las cofradías para lograr progresar, consideramos importante saber el nivel de inversión realizado por los cofrades para ser considerados como un grupo económico fuerte.

*Otro objetivo que planteamos es describir y explicar los servicios brindados por esta institución, analizar los préstamos económicos y las condiciones en que se encontraban los oligarcas zamoranos de la época. Por ello se pone interés en el proceso de crecimiento y desarrollo económico de esta zona.

Las hipótesis planteadas para llevar a cabo la tesis fueron las siguientes: Las cofradías fueron, el mecanismo empleado para obtener recursos económicos que servían para sufragar los gastos locales y poder crear algún tipo de empresa privada o comunitaria. Estas asociaciones otorgaron valiosos insumos para ayudar a cubrir los fuertes gastos

generados por la corona a finales del siglo XVIII. Así mismo establecieron relaciones económicas y familiares entre los hombres novohispanos.

En Zamora las cofradías tenían un funcionamiento más estructurado y conservador del manejo de las finanzas y políticas de préstamo; las hermandades fueron justas y equitativas en comparación a otras sociedades fundadas en la Intendencia de Valladolid de Michoacán.

El prestigio de las cofradías y las actividades realizadas por ellas permitió la consolidación de una oligarquía de Zamora. Tener un gran número de congregaciones sirvió para acceder a los préstamos y sus intereses fueron bajos, También el crecimiento social de las cofradías en la villa zamorana corresponde al periodo de mayor intento por destruir a las asociaciones piadosas.

Para la elaboración de la investigación se empleó, el método inductivo como principal y la historia económica sirvió para definir algunos hechos particulares. El método inductivo permitió realizar el estudio de un hecho particular como fue analizar el origen del concepto de cofradía, y por medio de este se observó como fueron estableciendo relaciones de económicas, sociales, políticas y culturales. La base de la inducción permite partir de lo particular, y buscar hacer abstracciones generales fundamentadas en ciertos números de hechos o documentos encontrados. Parece sencilla esta dinámica de trabajo, pero se requiere de gran conocimiento del tema, tanto de la religiosidad humana, como de la época colonial y sus valores, al igual que de algunos acontecimientos sobresalientes del pueblo zamorano entre otras cosas.

Al largo de esta tesis hemos tomados en cuenta algunas herramientas de análisis utilizadas en diferentes investigaciones para ampliar nuestro campo de estudio. Y fue a través de la historia económica como se entendió los aspectos económicos y la estructura social de las cofradías de la villa zamorana.

Para nuestra investigación utilizamos algunas categorías de análisis que serán de importancia a lo largo del desarrollo del tema. La categoría más frecuente que utilizamos es la de cofradía, como asociaciones de laicos que serán los encargados de organizar y dar los matices particulares a las fiestas, procesiones, valores y creencias que definieron al zamorano del siglo XVIII y otros distintos eventos sociales, políticos y religiosos realizados por medio de la ayuda económica y social.

La Iglesia, esta institución se abordara desde su poder social y económico, así mismo como el elemento integrador y regulador que ejercía una fuerte influencia moral y religiosa en la población zamorana, y que a su vez fue un mecanismo para el desarrollo económico de la comarca del Duero en el siglo XVIII.

La religiosidad, este término lo entendemos como la unión de todos los ritos y prácticas religiosas realizadas por la colectividad, y nos sirve para medir la experiencia y sensación que tenían los habitantes de Zamora durante el siglo de las luces. Lo descrito por la religiosidad se refiere a lo católico, a la religión conservada como pura y sus manifestaciones externas en las que la población fue demostrando su catolicismo y fidelidad a la Santa Iglesia. El concepto de religiosidad también demuestra la mentalidad de los zamoranos, acerca de las devociones y prácticas religiosas.

Las prácticas religiosas, están planteadas en nuestro estudio como las acciones caritativas ejercidas por los fieles que integraban a las cofradías, como los encargados de la administración de los bienes sacramentales y de las fiestas religiosas. El tema gira entorno de la realidad social que ejercían las cofradías como un elemento de distinción entre la sociedad novohispana. Entiéndase también como todos los ritos de preparación y realización ya fueran de las ceremonias religiosas, fiestas populares y la filantropía. Los cofrades por ejemplo serán los encargados de la divulgación de la devoción y honestidad de la asociación entre la sociedad.

Durante el sometimiento colonial existieron miles de cofradías por las vastas regiones del Virreinato, y cada una de estas hermandades operaba de formas diferentes, Asunción Lavrin describe a las cofradías, como agencias de salvación trascendental para el ser humano, donde las almas estaban dirigidas hacia el perdón eterno quedando ordenado un especie de almanaque espiritual, exigiendo una total reforma en su conducta, costumbres, pureza de consciencia para poder ajustarse a la vida santa. Por esto la autora piensa que el fin último era alcanzar la salvación de la alma, y otras un misticismo mesiánico⁹.

Las cofradías para desempeñar cada una de sus funciones internas y externas requirieron de recursos económicos, éste fue un elemento vital que les permitió su desarrollo, pero también constituirse en instituciones con una carácter social, religioso y económico, estuvieron dispuestas a auxiliar a la sociedad en los momentos de penuria, crisis y epidemias. Esta misma vertiente fue trabajada por los historiadores como Gisela Von Wobeser, Alicia Bazarte Martínez, Clara García, Francisco Santiago Cruz, Dagmar Bechtloff, etc. Para estos autores, el principal problema por el cual la economía de las cofradías no crecía, fue su incapacidad para generar ahorro, motivo por el cual tenían una nula inversión en actividades productivas. Sin embargo, el análisis del crecimiento en base a la generación de capital estaba centrado solamente en factores de carácter económico y dejaba de lado aspectos de tipo social, antropológicos, psicológicos, etc. Los cuales influyen en la toma de decisiones de los actores de la vida económica de esas instituciones sacramentales.

Alicia Bazarte Martínez trata el tema relacionado con el empleo final de las limosnas recaudadas por las cofradías, como elemento distintivo de la hermandad. Además analiza el principal propósito por el cual se crearon y la manera de brindar ayuda a sus hermanos de religión. Esta actividad era reciproca pues al dar ayuda se ganaba parte del cielo o se pensaba que reducía la condena en el purgatorio. La doctora explica sobretodo

⁹ Lavrin, Asunción, "Cofradías novohispanas: Economía material y espiritual" en: Ma. Del Pilar Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser, Juan Guillermo Correa (Coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, UNAM-IIH 1998, pp.49.

la división de las limosnas, describiendo la manera en que se repartían y muestra lo siguiente; primero se tenía que obtener ganancias de las cofradías y esto dependía siempre de la capacidad del mayordomo, era electo cada año por una junta de elección, creada por la mesa directiva, donde por medio una votación abierta entre los cofrades se nombraba al líder o mayordomo, cargo donde se podía mostrar su devoción al santísimo, siempre su disposición tenía que ayudar al grupo¹⁰.

Francisco Santiago Cruz en su libro *Los gremios mexicanos*, reconoce que una de las características del pueblo novohispano fue la devoción hacia la religión católica. La fe del pueblo fue canalizada a través de las cofradías y archicofradías. Estas organizaciones velaban por el bien común y tenían prácticas devocionales propias. El sentido de identidad reforzó la creación de estas organizaciones por medio de los criterios de formación de algunas cofradías. Los hombres con rasgos en común, comenzaron a juntarse en estas corporaciones y unidos por la devoción de algún santo, se preocupaban por ser buenos cristianos para alcanzar el perdón divino y la salvación de sus almas.¹¹

Antonio Ibarra expone que en los años finales del Siglo XVIII, los mayores terratenientes de Jiquilpan eran los miembros integrantes de hermandades. Pero la falta de información de las cofradías propietarias de ranchos o fincas, hace difícil saber cual fue el impacto económico de estas. Sólo mediante los registros que se realizaban de los préstamos que eran otorgados a los propietarios de grandes ranchos se puede descubrir la dimensión del dinero que era prestado, en algunos casos cuando no se podía pagar el valor de la propiedad, ésta podía ser comprada o trabajada por la misma directiva de la congregación. Esta opción era difícil que ocurriera ya que todos aquellos capaces de comprar estaban endeudados de algún modo con la cofradía o con alguna otra obra de caridad¹². Afirma que las Cofradías fueron las mejores formas de conseguir créditos

¹⁰ Bazarte, Alicia, “*Las limosnas de las cofradías: su administración y destino*”, en: Ma. Del Pilar Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser, Juan Guillermo Correa (Coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, UNAM-IIH 1998, Pp.65-76.

¹¹ Santiago Cruz, Francisco, *idem*, p 19.

¹² Ibarra, Antonio, “*Hermandades católicas en el occidente michoacano*”, En: Revista de Historia de Occidente, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan. 1991, 99-Pp.116.

económicos; sólo cobraban un cinco por ciento anual de la tasa fija y en ocasiones se podía renovar los contratos de arrendamiento por algunos otros años, pero esta disposición estaba a la voluntad del encargado del juzgado de Cofradías, Capellanías y Obras Pías.¹³ Este trabajo tiene la pretensión de estar influido en la línea de estudio de la historia económica, principalmente se concentra en analizar el desarrollo de las labores económicas y su influencia social de las cofradías.

Las fuentes de información que se utilizaron para la realización de esta investigación fueron, documentales y bibliográficas. Las fuentes primarias provinieron del Archivo General de la Nación, se revisaron diversos fondos como el de clero regular y secular, cofradías y archicofradías, consulado, correspondencia de virreyes, donativos y préstamos, general de partes, reales cédulas, alcabala, caminos y calzadas, etc. En el Archivo Diocesano del Obispado de Zamora, a través del ramo de donaciones y testamentos. Del Archivo Histórico Casa de Morelos, se consultó el fondo diocesano en especial cofradías y archicofradías, justicia, procesos legales, procesos contenciosos, mandatos, parroquial, etc. En el Archivo del Arzobispado de Guadalajara, se investigaron los fondos obispos, correspondencias y gastos. La mayoría de los expedientes localizados en los ramos señalados contienen información de las cofradías zamoranas, que no dan solución al problema por si solos. Pero los documentos que se analizaron nos permitieron confrontar y relacionar la información que se obtenía de cada uno de los recintos mencionados, con lo cual pudimos comprobar la relación que tenían las cofradías con la sociedad, la autoridad civil y eclesiástica; además obtuvimos información de las personas que las integraba, de las obligaciones y obras piadosas que tenían que realizaban.

Por el momento las cofradías en la región occidental de Michoacán, no han sido objeto de estudio de investigadores, por lo que se traduce que una parte de la bibliografía no esta dedicada al problema central de esta investigación, se presenta ausencia de obras referentes a Zamora. Esta es una de las limitaciones que se presentó, la falta de libros

¹³ *Ibíd.* p 111.

especializados en este tema para el caso particular de la villa zamorana y la gran cantidad de expedientes incompletos. Sin embargo, nos apoyamos en los trabajos que tratan de las cofradías en otras partes de la Nueva España.

La investigación se estructuró en tres capítulos, para facilitar la comprensión y entendimiento de los temas planteados, además de una introducción y conclusión. En el primer capítulo se aborda el contexto en que aparecieron y evolucionaron las cofradías en España y la Nueva España, hasta llegar al territorio michoacano; se define el concepto de cofradía, se describe como se fundaba una cofradía, se da una explicación breve de la importancia de las cofradías para los habitantes de los pueblos, y las obligaciones de los cofrades ante la institución y de los deberes con los vecinos.

En el segundo capítulo se aborda el contexto de la fundación de Zamora, el origen de la población y la repartición de tierra en la villa de Zamora y pueblo de Jacona, se describe la relación de los párrocos con los vecinos, se narra como fue la ayuda entre ambos grupos: el eclesiástico y el civil, las obras que realizaban los curas a favor del curato y de los más necesitados, y cómo se realizaban los donativos que algunos cofrades otorgaron para reparar la iglesia, pero también se destaca a los sacerdotes que repartieron la mayor parte de su fortuna a favor de las cofradías, hospitales y escuelas de la villa. Para dar un ejemplo de estos hombres consideramos oportuno mencionar la labor del cura de Jacona a Don Juan González Venero, benefactor de muchos poblados, y ya que estableció una estrecha cercanía entre los moradores y los sacerdotes; lo que puede considerarse como la construcción de una relación recíproca de cooperación entre población y curas de Zamora. Abordamos también la fundación de la cofradía más antigua e importante de Zamora que fue la del Santísimo Sacramento, nos basamos en quienes la fundan, cuales eran sus deberes como institución y las obras que realizaba en beneficio de los hombres que la integraban. También se estudia a todas las cofradías que existieron durante el siglo XVIII, y las actividades culturales y económicas que realizaban para el beneficio de la población. Analizaremos la situación económica, política y social imperante en la villa.

En el último capítulo, nos ocuparemos de cuatro temas principales que son, la transición de la cofradía, en el entendido de que deja de ser una empresa solamente religiosa y se convierte en promotora de la ayuda social y económica de la población de Zamora, abandonando el aspecto ritual de la religión, es decir, sólo la realización de misas y ofrendas. Así Trasciende a una actividad económica más importante que genera importantes beneficios no sólo en pro de la sociedad sino que contribuyó en el fortalecimiento del *status* económico de los cofrades. El cambio económico se manifestó en el modo de invertir sus capitales a través de los préstamos en su carácter de montes píos y de su actividad comercial. Otro tema será el de establecer cuales fueron los servicios que ofrecía a los habitantes de Zamora, para que consiguieran su progreso material, y las formas en que se manifestó su ayuda. En otro apartado describiremos como acumulaban propiedades, donde las donaciones, los embargos, y las herencias tuvieron gran trascendencia, aun mayor que la compra de propiedades. Y por último, establecimos que las cofradías de Zamora estaban vinculadas entre sí, por lo que también constituyeron importantes relaciones de ayuda y cooperación entre ellas. De igual manera analizamos los mecanismos de conservación utilizados por los grupos de cofrades.

Finalmente en las conclusiones se hace una valoración de la importancia que tuvieron las cofradías, así como la presencia y la actuación de la población de Zamora en la fundación y desarrollo de estos grupos religiosos, económicos y políticos en el siglo XVIII.

CAPÍTULO I: LAS COFRADÍAS EN NUEVA ESPAÑA

CAPÍTULO I

LAS COFRADÍAS EN NUEVA ESPAÑA

1. Las Cofradías

Las cofradías fueron fundadas en el siglo VIII en la ciudad de Roma para estar en una estrecha cercanía espiritual y física con los monasterios benedictinos, por ser consideradas órdenes dedicadas al culto de la oración.¹⁴ Juan Ferreres determinó que las primeras cofradías fundadas fueron “grupos de oración confraternitates”. La principal motivación de las hermandades fue honrar a las advocaciones (santos) de la fe católica con misas y ofrendas recordaban a los cofrades difuntos.¹⁵ William Callahan ha mencionado que las cofradías sufrieron modificaciones durante los siglos de la Edad Media. Algunas de estas cofradías y hermandades fueron fundadas por artesanos en el Medioevo con el objetivo de dirigirse con honestidad y honor ante la sociedad, y tratar de evitar la competencia desleal. Además buscaban la protección de un Santo. Estas organizaciones estuvieron ligadas a la vida comunitaria. Para los españoles la motivación de formar parte de alguna congregación fue su alta religiosidad y sobretodo para conservar el pasado histórico y cultural; la incorporación fue individual y sólo se daba la promesa personal de cumplir con todos los requisitos que la hermandad demandare.¹⁶

El concepto cofradía es descrito como un término no exclusivamente religioso, ha adquirido notoriedad desde el XI como expresión de un tipo de asociación de fieles con fines religiosos o benéficos, bajo la jurisdicción eclesiástica, regida por estatutos, constituciones y ordenanzas aprobados por el ordinario y a veces confirmados por una bula

¹⁴ Ferreres, Juan B., *Las Cofradías y congregaciones eclesiásticas según la disciplina vigente*, Barcelona, Gustavo Gili, 1907, p. 9.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 11. *Confraternitates*; palabra latina que se traduce como confraternidades de hombres que se unían entre sí y para sí, encaminados a darse una protección, ayuda y brindar socorro a quien lo necesitaba sin importar su procedencia.

¹⁶ William J. Callahan, “Las Cofradías y Hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos”, en: *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, 1998, pp. 35- 47.

papal. Su marcado cariz social la hace ser sacramental, profesional, gremial y vecinal, para formar este tipo de hermandad se necesitaban lugareños de una calle, barrio o de una parroquia para su constitución.¹⁷ Existieron cofradías de diversos tipos, se fundaban de acuerdo a los intereses de cada uno de los grupos. Las hubo militares, devocionales, sacramentales, penitenciales y caritativas estas servían de forma directa al fortalecimiento de la iglesia; las gremiales y las clericales sólo aceptaban a personas de un mismo sector social y a todas aquellas personas que se dedicaban a una misma actividad económica.

Otro concepto que se relaciona con el anterior se obtuvo del *Diccionario de Derecho Canónico* de la Universidad Gregoriana, en el cual se define a las cofradías como, asociaciones de hombres laicos al servicio del fortalecimiento del culto religioso. Su objetivo estaba encaminado a la consolidación de la religión y pasión en Jesucristo; pero además organizaron y administraron diversas actividades de beneficencia social y dieron auxilio económico a diferentes empresas comerciales. Los bienes de las cofradías se colocaban en la clase de bienes eclesiásticos y como tales eran inalienables por parte de los cofrades. Las había exclusivamente masculina y femeninas, pero las mixtas fueron las que más proliferaron. Los miembros pagaban cuotas, derramas y algunas multas establecidas por el administrador que se encargaba también de las rentas, del pago de los auxilios a algunos cofrades necesitados y de los avíos para los distintos actos como la celebración del día del Santo Titular o Patrono.¹⁸

La clasificación de las cofradías ha presentado diversos problemas, en primer lugar porque se requiere saber el origen étnico de sus miembros, ya que al conocer por quienes estaban constituidas, es posible identificar con mayor facilidad el tipo de servicios que éstas podían ofrecer a la sociedad. Antonio Rumeu, para el caso español sugirió que las cofradías pueden ser divididas en tres tipos: la primera es denominada “Sacramental” o “siempre religiosas” sus fines eran sólo el culto religioso, sus miembros tenían una posición social desahogada y la única obligación era venerar al Santo Patrono de la parroquia, a la Virgen

¹⁷ Gregorio de Tejada, Manuel Teruel, *Vocabulario Básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona España, Crítica Editorial, 1993, p. 88.

¹⁸ *Diccionario de Derecho Canónico*, Roma, Universidad Gregoriana, 1998, p 264.

María y Jesús. La segunda se refiere a la “cofradía gremial”, es la “de los hombres de profesiones liberales”, estaba constituida por los artesanos de un mismo oficio y comerciantes, principalmente se congregaron para protegerse de otras asociaciones que ponían en peligro su mercado comercial. La cofradía de “Labores de Socorro” es la tercera que se reconoce, éstas se dedicaban a realizar obras piadosas que beneficiaran a la toda la población, realizaron obras publicas como jardines, fuentes, hospitales, puentes, iglesias, etc.¹⁹

Miguel Luís López Muñoz, propuso en su obra tres modelos para la clasificación de las cofradías. A) es sociológico y establece tres sub-tipos de cofradías basados en los siguientes criterios: “cofradía cerrada” esta se basa en rasgos étnicos, culturales y económicos, era limitada en el número de sus cofrades. La segunda fue “la cofradía abierta” a la cual podía pertenecer toda la población, esta dependía de los cofrades o del grupo integral y cohesivo en relación con su condición social u ocupación, toda la población que pudiera pagar su cuota de ingreso podía ingresar sin problema. Esta congregación siempre fue la contraparte de “la cofradía cerrada”. La última categorización fue la “cofradía gremial” y dependía hasta qué punto los cofrades se identificaban con las actividades de su propio grupo, barrio, ciudad o reino. Se conocía como “cofradía grupal”, “semigrupal”, “comunal” o “supracomunal”. Mediante este tipo de cofradías surgieron las redes intercofradiales que se ayudaban unos a otras, sólo importaba que fueran de una misma actividad o devoción en común.²⁰

El modelo B) propuesto se basó en el análisis de las actividades concretas de las cofradías. Las catalogó en otras tres sub-categorías diferentes que son las siguientes: “cofradías piadosas”, “constructoras”, “benefactoras”. Eran cofradías formadas por individuos de la misma clase social, profesión u ocupación, fueron cofradías compuestas por miembros del mismo grupo o región étnica. Realizaban actividades religiosas (misas) y

¹⁹ Rumeu Armas, Antonio, *Historia de la previsión social en España, cofradías, gremios, hermandades, montes píos*, Barcelona Esp. 3ª edición, Editorial El Albir, 1981, p 128.

²⁰ Miguel Luís López Muñoz, *Las cofradías de la parroquia de Santa María Magdalena de Granada en los siglos XVII y XVIII*, Granada, Imprenta Universidad de Granada, 1989, p 22.

obras públicas (construcción de caminos, puentes, etc.); y finalmente las cofradías recreativas dedicadas a realizar las ceremonias, peregrinaciones y procesiones en honor de los santos del pueblo.²¹

Y por último, el modelo C) clasificadas por su localización. La primera fue conocida como la “cofradía parroquial” y podía ser constituida en la catedral, iglesia parroquial, hospital o convento. Las segundas eran las llamadas “cofradías auxiliadoras” su finalidad era socio-religiosos-cultural realizada por las congregaciones, estas actividades sacramentales únicamente eran dedicadas a Cristo, a la virgen María o a los santos. Las últimas congregaciones eran las “cofradías educativas” estas asociaciones realizaban obras sociales, como alimentar a los pobres, mantener las casa de huérfanos y recogidas, y solventar los gastos de las casas de primeras letras, etc.²²

Los tres modelos de organización son útiles para hacer el análisis de las hermandades, y de las personas que las integraron, mediante el estudio interno de las congregaciones se logra entender su evolución; ya que las cofradías cambian en lo social, económico y político. Cuando una cofradía modificaba su participación social, dichos cambios repercutían en la región o comunidad donde prestaba su auxilio. Luis López Muñoz admitió que “las actividades que separaban una cofradía de otra eran invisibles, las cofradías podían tener dos o más rasgos propuestos”. Las cofradías podían tener más características en común, y ser similares con todos los modelos que se mencionaron; cada congregación puede ser clasificada a partir de la actividad que desempeñaban, la sociedad determinaba en buena medida las actividades de las cofradías.²³

Las congregaciones tenían la finalidad y el interés de crear una institución universal.²⁴ Para las cofradías españolas y americanas no se consolidó este objetivo. William Callahan en su libro, consideró que de haberse creado una hermandad regida bajo

²¹ *Ibidem*, p. 24.

²² *Ibidem*, p. 28.

²³ *Ibidem*, p. 56.

²⁴ Santiago Cruz, Francisco, *Las artes y los gremios en Nueva España*, México, Jus, 1960, p 53.

un mismo código interno, la corona española las hubiera nutrido de una mayor importancia como empresas económicas y sociales. Pero explicó que no fue posible este hecho porque las cofradías constituidas en el imperio español, albergaron personajes políticos. Fue imposible de superar la intromisión de los políticos; estos hombres fallaron en su esfuerzo de convertirla en una institución universal. Esto fue uno de los elementos esenciales de las cofradías y hermandades hispanas de los siglos XVI al XIX, no se mantuvieron al margen de la corrupción.²⁵

William Christian señala que la desconfianza de los hombres fue un elemento negativo para las cofradías. Los cofrades impidieron la unificación de las congregaciones de una misma devoción. Eso lo consideró como “Religión Local”; las cofradías según William, eran hermandades fundadas por grupos de individuos estrechamente ligados a sus pueblos.²⁶ También sostuvo que las cofradías se fundaron y ayudaron de manera paralela a la consolidación de grupos de poder en diferentes dominios de la corona española. Lo único que obtenían los curas a cambio de los sacramentos que suministraban, fue su manutención y el embellecimiento de la iglesia, donde cada año la cofradía realizaba una fiesta dedicada al santo patrono del pueblo; el sacerdote se beneficiaba de las limosnas.²⁷

Fue durante el reinado de Felipe II que el monarca adquirió de manera definitiva los derechos de la iglesia dentro de todas las posesiones Ibéricas en ultramar. No se podía fundar ningún templo, iglesia o convento, de igual manera las cofradías no podían ser constituidas sin la autorización del Rey o del Consejo de Indias. La misma elección de obispos era determinada por el soberano; los privilegios cedidos por el Papa Gregorio XII a Felipe II, fueron los poderes de erección de iglesias, monasterios, templos y también el consentimiento para el establecimiento de cofradías, por tanto, estas asociaciones quedaron

²⁵ Callahan, William, *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, 1618-1832*, Barcelona, Crítica, 1979, p 106.

²⁶ Christian, William, *La Religión Local de la España en el Siglo XVIII*, Princeton, Universidad de Princeton, 1981, P.149. William Cristian definió a las cofradías como una “Geografía Sagrada” compuesta por verdaderos santuarios locales, cada una de las cofradías establecía devociones místicas, santos patronos y numerosas asociaciones religiosas por los pueblos.

²⁷ Rodríguez González, Ana Luz, *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la independencia*, Bogotá, Banco de la República de Colombia -Ancora editores, 1999, p 150.

sujetas a la aprobación del soberano. La libertad de otorgar la aprobación de fundación de la cofradías y hermandades que sirvieran con un doble propósito económico y sacramental; fueron cedidos a la corona.²⁸

El derecho canónico vigente durante la época colonial, definió a la cofradía como “una junta de fieles” dedicados al ejercicio de obras piadosas y caritativas, y por lo regular éstas se fundaron con propósitos religiosos, esto llevó a que en ocasiones no se aceptaran a los conversos del cristianismo, pues la admisión de un converso significaba desconfianza para los inversionistas, en algunas cofradías sólo aceptaban a los descendientes de viejos cristianos.²⁹ La cofradía debía de otorgar a sus socios una atención espiritual por parte de los capellanes y predicadores suministrando modelos de vida que los pudiera impulsar al desarrollo de la conducta moral y social; a los cofrades de cualquier hermandad se les podía definir como hombres emprendedores y colectivos, que le gustaba fijarse objetivos para llevarlos a la práctica.

Las cofradías lograron consolidarse en todos los niveles de la sociedad colonial, fueron aceptadas por los nobles, ricos comerciantes, mineros, hacendados, artesanos e indígenas. Todos los sectores a los que hemos hecho referencia formaron diversas cofradías. Su mayor trascendencia fue que, produjeron un desarrollo económico a los pueblos donde se fundaban. Los individuos que compartían la misma actividad artesanal, generaba un gremio y la parte social de este originaba una cofradía devocional; donde los artesanos solían agruparse para recibir auxilio médico, económico, etc. Las cofradías fueron el complemento de los gremios, la ley de gremios decía que, “podían existir cofradías sin gremio alguno; la cofradía nacía como una asociación libre, como simple reunión de artesanos que honraban algún santo del cielo, para prestarse auxilios entre sí”.³⁰

²⁸ Bechtloff, Dagmar, *Las Cofradías de Michoacán*, Zinacantepec Edo. de México, Colegio Mexiquense/ Colegio de Michoacán, 1996. Pp 32-34.

²⁹ Ibid...

³⁰ Ibidem, p 9.

Las hermandades de trabajadores se multiplicaron en las ciudades, villas y pueblos de la Nueva España, con la ayuda de algunas cofradías floreció el comercio y la industria, el cofrade o comerciante reclamó privilegios a las autoridades superiores de la corona, buscaban ser protegidos; fue así como se otorgaron un sin número de privilegios a las cofradías y hermandades por ser consideradas las principales empresas de la misión evangelizadora entre los indígenas que habitaban los territorios conquistados por la corona española. La corona y la iglesia buscaron ayuda en los gremios, pues, estas asociaciones de hombres fueron las únicas que contaban con el capital económico suficiente para fundar cofradías.

Alicia Bazarte Martínez señaló en su obra que la finalidad de las hermandades estaba inspirada por motivos religiosos, pero durante los tres siglos de la dominación y posteriormente la primera mitad del siglo XIX, las cofradías manifestaban una mutación que cambió su funcionamiento, y sus principales objetivos religiosos desaparecían. Para finales del siglo XVIII, habían perdido su principal objetivo que era ayudar en actividades religiosas, como fueron, la realización de misas, auxiliar a los hospitales en el aprovisionamiento de materiales, dar limosna a los pobres, etc., el socorro a los miembros se otorgaba si no tenían adeudos con la cofradía.³¹

Las ciudades americanas donde mayor importancia tuvieron las cofradías fueron Lima, México, Puebla, Valladolid de Michoacán, Potosí, Guanajuato, Zacatecas, etc. Las cofradías fueron abrumadoramente regionales por ello, dieron un progreso a sus regiones en aspectos cultural, comercial y político, aunque sólo en algunas poblaciones o regiones de los virreinos de Hispanoamérica.³²

Cuando un hombre realizaba una obra pía o dotaba el dinero necesario para dicha acción, la colectividad le consideraba un hombre responsable. El objetivo de las cofradías

³¹ Bazarte Martínez, Alicia, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino" en: María del Pilar Martínez López-Cano(coord.) , Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial, México, IIH-UNAM,1998, p 65-74.

³² Ibidem, p 67.

era hacer buenos católicos. Para finales de siglo dieciocho, las cofradías patrocinaban proyectos socioculturales en las ciudades, villas y pueblos de la Nueva España. Los propósitos fueron buscar el bien común del pueblo, el progreso en la región donde tenía influencia económica y cultural.³³ Las cofradías deseaban bienestar y progreso para todos.

2. Cofradías en Nueva España

¿Cuáles fueron los propósitos de fundar cofradías y hermandades en el Nuevo Mundo? Para comprender el origen de las cofradías y las hermandades en la América de los siglos XVI al XIX, debemos tener en cuenta diversos puntos. En primer lugar, se crearon como medio de propagación de la religión católica, y para transmitir a los indígenas los valores morales y religiosos de la época, mediante estas asociaciones, los indígenas fueron integrados al nuevo estilo de vida impuesto por los españoles. En la Nueva España las cofradías fueron presentadas como respuesta a la unificación de la sociedad indígena y la población ibérica. Una segunda opinión sugiere que, “también se constituyeron por parte de los colonos del siglo XVII, con el único fin de conservar la cultura hispana pura y evitar que la cultura indígena se mezclara con la europea”³⁴.

Después de la ocupación militar y la consolidación de la conquista de México-Tenochtitlán por las huestes de Hernán Cortés en 1521, se empezaron a fundar algunas

³³ Tanck de Estrada, Dorothy, “*Los bienes y la organización de las cofradías en los pueblos de indios del México colonial. Debate entre estado y la iglesia*” en: María del Pilar López-cano (et al.) *La iglesia y sus bienes de la amortización a la nacionalización*, México, UNAM-IIH, 2004, p 35. Archivo San Martín de Tour, perteneciente a la Diócesis del Obispado de Zamora, México, Diocesano, Testamentos, Hermandades, Caja 78, legajo correspondiente a la cofradía de la Santísimo Sacramento. La cofradía del Santísimo Sacramento de la villa de Zamora en 1796, donó un terreno para la construcción de una casa de asistencia para niños huérfanos.

³⁴ Santiago Cruz, Francisco, op. cit. p 13.

cofradías. Estas congregaciones sirvieron como empresas culturales buscaban integrar a los naturales a un mundo de oración perpetua, así como el establecimiento de procesiones e incremento de la fe y devoción a un Dios blanco. Los misioneros aprovecharon con éxito a las cofradías para consolidar la fe cristiana entre los neófitos del Nuevo Mundo.³⁵ Después de establecer los primeros pueblos indígenas y españoles en el siglo XVI, el número de cofradías fue en aumento. Algunas fueron de tipo eclesiástico, el sacerdote supervisaba sus actividades y los cofrades participaban en los actos del culto religioso. En otros pueblos se establecieron sin la supervisión del párroco; para su funcionamiento se dotaban de ganado o tierra cuyo principal producto servía para ayudar a los cofrades, en gastos de cera para las ceremonias o financiar la fiesta del santo titular.³⁶

La religión católica en Nueva España inspiró la creación de cofradías y fortaleció a los gremios, la población respondió con la fundación de congregaciones y construcción de obras pías para ayudar a los vecinos más necesitados de las ciudades, villas, pueblos y rancherías.³⁷ Dagmar Bechtloff se refirió que “las cofradías fueron capaces de satisfacer las necesidades religiosas y materiales del indígena”.³⁸ Algunas de estas asociaciones dieron la oportunidad de compensar una acción individual o colectiva; los cofrades podían buscar ayuda económica y espiritual.

Las cofradías crearon un vínculo entre el poder religioso y político, su ejercicio no sólo estaba ceñido a las actividades de las cofradías mismas; como misas y ayudas a los hospitales, hospicios, sino que sus miembros a menudo ejercían simultáneamente cargos en los cabildos, o en otras instituciones públicas. Las congregaciones defendían a Jesucristo y a su Santa Madre la Virgen María, contra los enemigos de la fe, que eran los judíos, moriscos y algunos indígenas que se resistían a adoptar la religión católica. Precisamente las primeras congregaciones en fundarse se establecieron con el fin de dar protección;

³⁵ *Ibíd.*, p. 38

³⁶ *Ibíd.*.

³⁷ Tranck de Estrada, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 2000, p. 54-56.

³⁸ Bechtloff, *op. cit.* p. 14.

aunque la acrecentada religiosidad popular en los siglos XVI y XVII hizo posible el aumento de las cofradías. Estas congregaciones se fundaban en memoria de los apóstoles, siempre doce individuos de alguna congregación visitaban a los enfermos y atendían a los pobres; muchas de las primeras cofradías en la Nueva España realizaron la construcción de un hospital para sus enfermos.³⁹

Manuel Carrera Stampa estudió la evolución de las cofradías del siglo XVI, y afirma que las primeras hermandades de la Nueva España buscaban ofrecer la transmisión de valores cristianos a través de la incorporación de los habitantes en una serie de actividades, como las procesiones religiosas, fiestas civiles, las juras de monarcas, nacimientos de príncipes, fallecimiento del rey. Y para el siglo XVIII se convirtieron en hermandades cerradas o asociaciones gremiales que influían en la vida de la sociedad y la economía de la colonia.⁴⁰

Las fiestas y solemnidades de las cofradías fueron el lugar de la participación de un grupo social limitado o abierto que realizaba majestuosas celebraciones sólo para demostrar su poder económico. Fueron numerosas las celebraciones realizadas por las congregaciones, y todas eran importantes para la vida de la sociedad. Las cofradías tenían rivalidades entre ellas lo que hacía que las fiestas fueran más esplendorosas y más capital se invirtiera en ello. Las fiestas de semana santa fueron las más costosas, todas las cofradías participaban en las celebraciones de este día; no sólo participaban en fiestas religiosas, también las fiestas civiles como las juras del rey.

En Nueva España la cofradía poseía tres características: a) era una sociedad civil de ayuda mutua en aspectos económicos. Se convirtió en una opción para realizar algún tipo de inversión durante el siglo XVIII; b) fomentó el culto religioso honrando a los santos y respetando a las divinidades, aunque ya para el siglo de las luces había muy pocas cofradías tradicionales que su único deber era difundir el culto a los santos; y c) promovió el

³⁹ Ibidem, p 40-41.

⁴⁰ Carrera Stampa, Manuel, *Los Gremios mexicanos*, México, Cámara Nacional de la Industria de Transformación/E.D.I.A.P.S.A., 1951, p 5.

establecimiento de casas que ayudaran a la beneficencia pública, auxilió a los ancianos, huérfanos, y viudas. Bajo estos principios se fortaleció “la vinculación directa entre la sociedad y la iglesia”, ambas partes trabajaban juntas para llevar a cabo la celebración del santo patrono de la población.⁴¹

2.1 La estructura interna de las cofradías novohispanas

La estructura interna de la cofradía en la Nueva España estaba conformada por una mesa directiva, órgano colegiado que representaba a la congregación. Sus administradores eran elegidos mediante sufragio. No obstante, aunque dicho proceso competía sólo a la cofradía éste debía ser supervisado por los párrocos de los curatos donde se encontraban establecidas las cofradías. El Concilio de Trento y el III Concilio Mexicano decretaron en el siglo XVI que la elección de los dirigentes de la cofradía y la administración de sus finanzas debían ser supervisadas por los párrocos locales.⁴² Cada año se convocaba a una junta, se presentaba una terna de hombres o mujeres que fueran confiables y honestos, se elegía al más sencillo y honorable. Este representante era llamado mayordomo, otra mesa designaba a los miembros que auxiliaban al encargado. La estructura interna de las cofradías de Nueva España fue más completa que la de las cofradías de España. Para autores como William Taylor, Manuel Carrera y Ana Luz Rodríguez comparten las ideas que las cofradías fueron consideradas como las iniciadoras del sufragio legítimo en las poblaciones de México; por que en ellas la elección de los funcionarios se realizaba mediante votación de todos los miembros que integraban a la asociación.⁴³

⁴¹ *Ibíd.*, p 8.

⁴² William B. Taylor *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, [Traducción de Oscar Mazín y Paul Kersey], Zamora, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación /El Colegio de México, 1999, p. 462. Cfr. Tanck de Estrada, Dorothy, “Los bienes y la organización de las cofradías en los pueblos de indios del México colonial. Debate entre estado y la iglesia” en: María del Pilar López-Cano (et al.) *La iglesia y sus bienes de la amortización a la nacionalización*, México, UNAM-IIIH, 2004, p 35- 57.

⁴³ Véase, Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, Ana Luz Rodríguez, *Cofradías, Capellanías...*, Manuel Carrera *Los Gremios mexicanos*.

Todos los socios de la congregación por vía de elección abierta, elegían a los funcionarios. El oficial de mayor prestigio era “el mayordomo”, su función era velar por la seguridad de los cofrades, incrementar el fomento del culto y administrar las finanzas y el patrimonio de la cofradía, buscaría siempre el bienestar y la popularidad y prestigio de la hermandad que representaba.

“El tesorero” su tarea era cobrar el interés de los préstamos y cuidar el arca donde se resguardaba el tesoro de la comunidad.

“El secretario” debía auxiliar al mayordomo en la administración y difusión de las actividades de la cofradía.

“El colector” auxiliaba a la colecta de limosna para los necesitados o compras de avíos para el hospital.

“El celador” se encargaba de visitar a los cofrades enfermos, se le autorizaba de distribuir auxilios sacramentales o económicos, realizaba la visita una vez por semana hasta que el hermano curase o muriera, y portaba el estandarte durante las ceremonias de la hermandad.

“El muñidor”, su función era similar a la realizada por el colector, debía de solicitar limosna casa por casa y avisar de la muerte de los hermanos a miembros de la cofradía. Para realizar esta labor debía de gestionar el permiso correspondiente frente al párroco, explicando siempre el motivo de la colecta. Todos los cargos de la hermandad tenían un sueldo de compensación que podía ser de 10 a 100 pesos mensuales.⁴⁴ Para ocupar los cargos en ocasiones se eligieron a funcionarios del cabildo municipal, los cofrades pensaban que éstos eran más honestos por servir al Rey.⁴⁵

Una obligación impuesta por el poder ordinario de los sacerdotes fue solicitar que las cofradías contaran al menos con cuatro libros, en los cuales se llevaría la administración y control de las finanzas de la cofradía. Los libros fueron: 1) el *libro de junta de constitución*, que registraba la información sobre los miembros la cofradía, quiénes, cuándo, dónde, los deberes y obligaciones de los cofrades; 2) el *libro de Padrón*, en que se

⁴⁴ Carrera Stampa, Manuel, *ibídem* p. 115-119.

⁴⁵ Sepúlveda, Teresa, *Los Cargos políticos y religiosos en la región de Pátzcuaro*, 1974.

realizaba el registro de los cofrades; 3) el *libro de Cargo y data*, éste estaba a cargo del tesorero, en él se llevaba el control de los ingresos y gastos de la cofradía, legados y obras pías realizadas, se registraban las limosnas semanales, multas y cobros extraordinarios del culto e información sobre el fondo de la hermandad; y 4) el *libro de recibos y entregas*, en que se registraban pagos, herencias y albaceazgos de los hermanos difuntos, herencias de los cofrades y registros de los bienes de la cofradía.⁴⁶ Cada año antes de que se cambiase la mesa directiva de la cofradía, los libros eran inspeccionados, para asegurarse de que los oficiales hubieran hecho buen uso de los recursos de la cofradía.

El estudio sobre la ordenanza de las cofradías es difícil de realizar, pues muchas congregaciones estaban constituidas de manera diferente. En la Nueva España, cada cofradía tenía la facultad de establecer su propio reglamento y con el dotarse de legalidad. La competencia económica y espiritual era promovida por los mismos miembros de la hermandad, mediante esta manera se explicó la popularidad de las cofradías.⁴⁷ La mayoría de las cofradías tenían un reglamento interno, por lo general para fines del siglo XVIII dicho reglamento servía para fomentar la *Misa Scena*.⁴⁸ Francisco García Urbizú traduce la “scena”, como la celebración de las fiestas en honor del santo patrono titular de la congregación, había música, luces de las velas y los fuegos artificiales. Los festejos eran reglamentados en la constitución de erección. La fiesta fue vista como el espacio social para la relajación de las actividades diarias; un cofrade podía tener dos objetivos para ingresar, el principal era obtener mediante sus buenas acciones la salvación espiritual, y por otro lado, conseguir un mejor nivel económico para su familia.⁴⁹

⁴⁶ Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Cofradías vol. XVI, exp. 4, foja 8. Dicho documento es un mandato para que las cofradías lleven con mejor facilidad su administración, el documento carece de autor. Fue fechado en 1628 en la ciudad de México.

⁴⁷ Menegus, Margarita, “*La iglesia de los indios. El costo de la salvación*”, en: María del Pilar López-Cano (coord.) *La iglesia y sus bienes de la amortización a la nacionalización*, México, UNAM-IIIH, 2004, p 16.

⁴⁸ Francisco García Urbizu, *Zamora en su fundación*, Zamora, Ayuntamiento de Zamora/ Jus, 1960, p.109. La descripción del *Diccionario de Derecho Canónico*, *Missa Scena*, fue la representación que se realizaba de la pasión de cristo en termino religioso, para las congregaciones significó hacer del martirio de los santos, no la representación de su sufrir sino crear una fiesta en donde se pudiera demostrar el amor que se sentía por el recuerdo de su obra de fe, se contaba sobre las acciones de mágicas que para nosotros podíamos llamarle milagros que se habían realizado en una año o aquellos acontecimientos que más admiración causaban entre los fieles.

⁴⁹ Bechtloff, op. cit. p. 65.

Una característica peculiar de las cofradías fue que, tenían un día especial para celebrar misas de veneración, a las cuales procuraban asistir todos los cofrades, rezaban el rosario y las oraciones de la fe católica. Esta ceremonia representaba un misticismo, la misa más importante iniciaba a la una de la tarde; se creía que a esa hora había muerto Jesús. En la sociedad novohispana las cofradías espirituales garantizaban beneficios personales y colectivos a sus miembros.⁵⁰

2.2 La actividad económica de las cofradías.

Durante el siglo XVIII, las cofradías se transformaron básicamente en asociaciones de fines meramente económicos. El aspecto religioso y las obras de caridad para el socorro de los humildes, de los débiles o incapacitados, se dejaron apartadas y se suprimió el objetivo de la caridad pública. Se convirtió en un seguro privado donde por medio de una limosna se atendía sólo a los agremiados.⁵¹ Su actividad era amparada legalmente con las constituciones, la admisión y las expulsiones, las cuotas y derramas que contribuían los asociados, los cargos dentro de la administración y funcionamiento de la asociación. El manejo de los caudales y distribución de los fondos fue determinando su semejanza con las sociedades de previsión social.⁵²

En la Nueva España, la cofradía a partir de 1750 fue uno de los principales motores de las actividades económicas y culturales. El incremento en los capitales de las

⁵⁰ *Ibíd.*, p 18.

⁵¹ Taylor, William, *op.cit.* p. 460.

⁵² Carrera Stampa, Manuel, *loc.cit.* p121.

congregaciones se debió así mismo a un aumento en el número de los fieles que buscaban préstamos de dinero por parte de los mayordomos que custodiaban la riqueza de las cofradías. Producto del excedente económico de las asociaciones se realizaron varias casas de estudios, incluso la Real Colegio de Guadalajara, recibió apoyo de estas asociaciones. Parte de los ingresos de las cofradías se obtenían de la cuota de ingreso que aportaban los cofrades. La cuota de ingreso era obligatoria, este cobro tenía que hacerse en dinero efectivo un monto estimado de cuatro pesos anuales por miembro;⁵³ esta cuota podía incrementarse o disminuir según la cofradía a la que se pertenecía. Los derechos adquiridos al ingresar eran las indulgencias y derecho a recibir crédito para generar algún tipo de empresa económica.⁵⁴ Según el derecho canónico para ingresar a una hermandad o cofradía se requería hacer una donación voluntaria establecida por la congregación, para cubrir los gastos de culto y ayuda de diversas actividades.⁵⁵

Otro tipo de recurso económico fueron las donaciones, regularmente eran realizadas por los cofrades de mayor antigüedad que sentían el compromiso de ayudar a su prójimo menor. Este tipo de socorro individual servía como ejemplo para los hermanos jóvenes; las donaciones en ocasiones se hacían en pequeñas cantidades de dinero o daban algunas cabezas de ganado. Otras veces se dejaba estipulado en testamento los bines o porción de tierra de las haciendas que no pasaba de una fanega de sembradura (3.5 ha), que se otorgaban para ayudar a los cofrades pobres.⁵⁶

En su testamento, Vicente Alonso de Ojeda vecino cofrade de la Villa de Zamora, ordenó entregar la cantidad de dos mil pesos a la cofradía del Santísimo Sacramento. El dinero era para gastos extraordinarios, y otros dos mil pesos a la cofradía del mismo nombre, pero situada en la ciudad de Barcelona y por último donó a la cofradía de su ciudad natal Burgos, la cantidad de cuatro mil pesos. En su donación pidió a los cofrades

⁵³ González Escoto, Armando, *Erección de la cofradía de Nuestra Señora de Zapopan*, Gdl. México, Instituto de cultura del Estado de Jalisco/ H.Ayuntamiento de Zapopan, 1979, p 71. Cfr. Dagmar Bechtoff, *Las Cofradías en Michoacán...*,1996.

⁵⁴ Von Wobenser, Gisela, *El Crédito eclesiástico en la Nueva España*, México., UNAM-IIH, 1994, p. 93.

⁵⁵ Gregorio de Tejada, Manuel Turuel, op.cit. p 83.

⁵⁶ *Ibidem*, p.84.

vivos, orar por su eterno descanso y un rápido paso por el purgatorio. Esta herencia reflejaba el espíritu y conciencia religiosa que tenían los hombres y mujeres del siglo XVIII. Algunos dejaban todos sus bienes para la salvación de su alma y conseguir el perdón eterno. En ocasiones, algunos moribundos dejaban toda su fortuna para que fuera destinada a obras de caridad.⁵⁷

Las cofradías fundadas por comerciantes llegaron a establecer un puente entre lo material y lo espiritual. Lo más importante de las actividades fue asegurar un funeral digno para el cofrade, la mortaja significaba para el individuo una preocupación primordial.⁵⁸ La disposición de Vicente Alonso de Ojeda refleja la inquietud por conseguir un buen funeral. El gran benefactor don Vicente pidió que en su acompañamiento fúnebre se rezaran veinticinco misas cantadas, y se decorara la iglesia principal de acuerdo a lo permitido por el señor cura de la villa de Zamora.⁵⁹

Según Margarita Menegus, el costo de la salvación era lo más trascendental, pero si el cofrade era pobre tenía que someterse a la voluntad de los otros cofrades, sus familiares aceptaban la mortaja que la congregación pudiera darle; pero si en su última voluntad solicitaba ser enterrado con una mortaja especial y con cierto número de misas, la cofradía podía cumplir esa voluntad sólo si el difunto había sido en vida un buen hombre. La hermandad cumplía con su petición, sin exceder de lo permitido por el grupo. Hacer peticiones significaba un gasto extra; los hermanos congregantes no estaban dispuestos a sufragar las misas, rosarios o plegarias, todo tenían un precio.⁶⁰

El tercer recurso se obtenía mediante las actividades que realizaba la congregación, las cuales fueron de diversos tipos. Lo más común fue el préstamo económico, éste se realizaba a personas de mucha confianza, comerciantes, hacendados y a los mismos

⁵⁷ ADOZ, diocesano, justicia, testamentos, caja. 36. Este testamento fue creado en 1779, por el notario real Pedro Campuzano y está validado por el señor Antonio Cuto Torres, alférez real de la villa de Zamora.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Ibid, Testamento de Vicente Alonso de Ojeda, 1779, caja. 36.

⁶⁰ Menegus, Margarita, op. cit., p. 25-28.

miembros de la cofradía. Ya que los réditos generaron importantes ingresos para estas asociaciones, los préstamos quedaban resguardados, y se dejaban en hipoteca las escrituras del hogar, rancho, tienda o hacienda.⁶¹ Todas las cofradías procuraban incrementar su capital. En caso de que alguna hermandad recibiera capital por herencia, lo invertía en préstamos al interés acostumbrado del 5%. Tratándose de bienes raíces eran arrendados y los gastos de la asociación se pagaban con las rentas. La parte más importante del negocio de estas hermandades eran los créditos que otorgaban y no tanto, la acumulación de bienes; todas las cofradías de criollos o indígenas formaban parte del negocio.⁶²

Es importante señalar que el desarrollo económico de la cofradía fue distinto a la institución eclesiástica. La manera de conseguir las rentas menciona Valentín Vázquez de Prada, se manifestaba en la importancia de los censos económicos o de las hipotecas sobre casas o propiedades rurales como fueron ranchos, tierras de labranza o simples potreros. Y mediante los créditos que se otorgaban a algunos comerciantes, agricultores o mineros. Las cofradías podían generar vastos ingresos como cualquier otra empresa económica. Sólo los mayordomos tenían que aventurarse a invertir. Las donaciones voluntarias aportaron buena parte de los ingresos. El administrador o mayordomo convocaba a reunión el día viernes, se discutía todo lo relacionado sobre la dirección de la congregación. Los préstamos y las condiciones de pagos eran resueltos y se definía a que personas se les otorgaría el préstamo que solicitaban, y por último, al concluir el día se entregaba una porción de dinero de las rentas generadas durante todo el año a todos los socios.⁶³

Francisco Santiago Cruz opinó que, el dinero solicitado en préstamo se convertía en una obra espiritual si proveía de lo necesario a la familia solicitante, además si del monto adquirido se realizaba una donación a los huérfanos, esto motivó que el préstamo adquiriera un misticismo cristiano mesiánico. Se creaba todo un acto protocolario que consistía en

⁶¹ Vázquez de Prada, Valentín, “El Crédito particular en España. Formas y Controversias”. en: Leonor Ludlow, Jorge Silva Riquer, *Los Negocios y las Ganancias de la Colonia al México Moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, p. 19-21.

⁶² Von Wobeser, Gisela, op.cit., p 95-96.

⁶³ Vázquez de Prada, op.cit. p 20.

misas, oraciones y plegarias, para que los fondos regresaran de la mejor forma y se consiguieran los objetivos deseados por el demandante. A esto también dice el autor, habría que añadir, que el principio moral se imponía a lo material en algunas ocasiones.⁶⁴

La última manera de obtener recursos fue mediante la multa o castigos que se imponía a los miembros de la cofradía, por motivos de indisciplina y alterar el orden público, como fueron las riñas, las borracheras, los insultos en público, por ser sorprendido robando o por cometer cualquier otro delito. Las multas de estos castigos fueron altas, ya que tenían el objetivo de servir como correctivo y a la vez como ejemplo para los demás congregantes. El pago de la amonestación se realizaba públicamente y en presencia de todos los hermanos, se explicaba el motivo por el cual se le había castigado con una multa económica. Este acto lo realizaba el administrador de la cofradía, el dinero que se obtenía era destinado a actividades básicas, como el pago de los auxilios de hermanos en apuros, compra de avíos para la liturgia y ornamentos que se requerían.⁶⁵

Los fondos obtenidos quedaban bajo la custodia de los funcionarios de la iglesia, los curas tenían a su disposición la cantidad recaudada para beneficio de la capilla del santo. En las cofradías rurales, el párroco era respetado de manera especial por parte de los cofrades, fue visto como el protector espiritual del capital de la asociación. Gisela Von Wobeser señala que la suma económica de las limosnas demostraba en buena medida la magnitud del poderío y de la acumulación de dinero que tenían a su disposición las autoridades parroquiales. Para Gisela, los ingresos manifestaban la importancia económica y la capacidad de inversión de los miembros de las cofradías en el siglo XVIII.⁶⁶

Margarita Menegus señaló, que mediante los ingresos se puede explicar los gastos que tenían las cofradías. Muchas veces, la cantidad recaudada sólo servía para costear los gastos ocasionados por el culto, aunque por lo regular esto sólo ocurría en las cofradías que

⁶⁴ Santiago, Cruz, Francisco, *op. cit.*, p 124.

⁶⁵ Vázquez de Prada, *op. cit.*, pp. 84-85

⁶⁶ Cfr. Gisela Von Wobeser, Algunos trabajos sobre este tema de los fondos de las hermandades son de Asunción Lavrin, Gisela Von Wobeser, Alicia Bazarte Martínez, entre otros.

se dedicaban exclusivamente a acciones misericordia y a ayuda a los más humildes. Para la segunda mitad del siglo XVIII las misas y celebraciones eran cuantificadas en dinero constante y sonante por lo que cada congregación debía de tener suficiente capital para los diversos gastos que tenía.⁶⁷

Las cofradías que contenían entre sus agremiados a un mayor número de comerciantes, servía para que estos realizaran otras actividades de más importancia con la economía, y no tanto con las labores de fe. Como era la venta de ceras a otros cofrades, la importación y exportación de artículos religiosos de otras regiones, y los sólo algunos cofrades que obtenían excedentes de las ganancias por el comercio realizaban obras de caridad social. Los miembros más acaudalados frecuentaban a los más necesitados, para darles limosnas y cuya condición fuera de extrema pobreza, entre ellos estaban los huérfanos, indígenas, leprosos o aquellos que tenían enfermedades contagiosas, patrocinaban casas de asistencia, etc. Una de las congregaciones más importantes de la Nueva España, fue la cofradía del Santísimo Sacramento. Esta asociación realizó obras pías y destinaba dinero de sus arcas para ayudar en la manutención de los hospicios, colegios de niñas y niños, les daba sustento y vestido, patrocinaba hospitales y en las ciudades más importantes promovía obras de interés común, como parques, concursos literarios y eventos musicales.⁶⁸

Los congregantes presentes durante la elección del mayordomo recibían una cantidad de dinero, no era mucha pero significaba la garantía de que poseería un fondo confiable para las necesidades de mayor importancia. Para la asociación, esto fue apremiante, los cofrades se sentían más seguros de sus intereses y hasta retomaban con más pasión los sacramentos de la iglesia. Para los cofrades era importante llevar una vida ejemplar. Por último, el destino final del dinero era retribuido para uso exclusivo del socio,

⁶⁷ Menegus, Margarita, *op. cit.* p. 28.

⁶⁸ Santiago Cruz Francisco, *op. cit.* p. 65. Cfr. Manuel Carrera Stampa, *op. cit.* p. 124. La Cofradía del Santísimo Sacramento, fue la hermandad más importante de la Nueva España tenía cédulas por todo el territorio, además fue una de las asociaciones que contaba con la aprobación real y papal para su fundación, esto legitimó su influencia en la sociedad del siglo XVIII, reunía los tres principios morales de las cofradías devoción, caridad y bienestar social, en el capítulo II se hablara de manera más concreta de esta cofradía.

se sabe poco de la manera en que gastaba su caudal. Sin embargo, se ha sugerido que se utilizaba para la adquisición de ropas nuevas para la celebración que se realizaba en honor al santo de su devoción; aunque sólo es una suposición ya que faltan más elementos para saber la manera como se emplearon los ahorros.⁶⁹

Los funcionarios reales, como el virrey Antonio María de Bucareli y Usúa inspirado por las ideas ilustradas de la época, dieron un duro golpe a las cofradías en el año de 1776; cuando por bando solemne emitió que todas las hermandades tenían que demostrar su autorización Real o Papal. Y para aquellas que no contaran con la aprobación, se podían registrar. El objetivo era hacer una diferenciación de las propiedades y otros bienes pertenecientes a las cofradías o a las comunidades de indígenas. Mediante esta orden se trataba delimitar los bienes de las comunidades rurales, para poder realizar con mayor eficacia los cobros de impuestos y tributos. Las congregaciones que se negaran entonces serían disueltas por la autoridad máxima del virreinato.⁷⁰ Alicia Bazarte Martínez opinó que era una intención oculta, y la realidad era destruir a las cofradías, pues ya el virrey Bucareli las consideraba como empresas que utilizaban la usura como medio de subsistencia. La usura se consideraba como un medio de enriquecimiento prohibido por el derecho canónico. Otro objetivo, era hacer cumplir la ley que prohibía el establecimiento o fundación de cofradías, hermandades o asociaciones sin consentimiento real.⁷¹

El carácter voluble de las cofradías fue lo que habilitó a los representantes de la ilustración, para proponer la supresión de las congregaciones católicas. Algunas de las críticas de los reformistas españoles fueron, por los abusos y excesos que cometieron algunas asociaciones. Los aspectos de las cofradías que se convirtieron en el blanco de las críticas fueron:

⁶⁹ González Escoto, Armando, loc. Cit. p. 65. Véase; Sobre el reparto económico de las cofradías en los libros de rentas, que eran creados por los administradores o mayordomos, toda actividad que realizaba en beneficio o perjuicio de la cofradía tenía que ser registrado ese libro.

⁷⁰ Bazarte Martínez, Alicia, op. cit. , p 73.

⁷¹ Ibid, p.74.

- a) Su carácter gremial, porque constituía un obstáculo para el desarrollo de la industria.
- b) Se consideraba que el capital desempeñado en sus gastos eran hurtados a la economía
- c) Pérdida de devoción cristiana. Ciertas incompatibilidades presentadas con las nuevas corrientes políticas y culturales.⁷²

Estas fueron las tres causas principales que argumentaban los ilustrados durante el reinado de Carlos III. El rey solicitó en todos los obispados información sobre las cofradías y hermandades, donde se especificaran las actividades de cada una de las congregaciones. Este suceso originó la creación del primer “Expediente General de Cofradías” culminado por Real Resolución el 25 de junio de 1783. Todo ello propició que por primera vez se reglamentaran las actividades sociales, económicas y religiosas, además se dictaron normas para la fundación y constitución de cofradías y hermandades. Se ordenó, que las cofradías fuesen inspeccionadas para conocer su situación legal, por lo que se prohibió que aquella que no estuvieran legalmente constituidas que no contaran con la licencia real o eclesiástica no ofrecieran ningún tipo de servicio. A este tipo de asociaciones se les invitaba a regular su situación, en caso de no cumplir con las ordenanzas y las leyes serían abolidas. En la ley 6 del libro primero de la *Recopilación Leyes de Indias* se estableció que, sólo se salvarían de la anulación de funciones las congregaciones de socorro y las de los principales gremios o labor de gremiales, las demás cofradías tenían que regularse o ser suprimidas.⁷³

La reacción de las cofradías novohispanas fue de lucha por defender la autonomía que habían conseguido; en algunos lugares de la Nueva España las autoridades estaban muy ligadas a la cofradía. En la Metrópoli las rentas que generaban estas agrupaciones atraía a los funcionarios, lo recaudado se podía invertir en obras públicas y en empresas personales. Al aplicar la ley de 1783, se afectó no sólo a un sector de la población, esta restricción afectó a

⁷²Gregorio de Tejada, Manuel Turuel, loc. Cit.

⁷³ Novis. Recop., Lib. 1, Tít. 2, ley 6, Cf. 1783. Cf. Leyes del Toro.

toda la sociedad; incluidos los funcionarios que eran socios de dichas asociaciones religiosas.⁷⁴

A pesar de los embates de la corona, las rentas de las cofradías a partir del año 1786 se incrementaron considerablemente. Las inversiones comenzaron a beneficiar a la agricultura y con el excedente económico que era generado de los préstamos, ciertas cofradías lo destinaron para dar educación a los hijos de los socios. Algunos sectores de la población que habitaba la Nueva España comenzó a educarse y adoptar nuevos comportamientos, semejantes a la sociedad proveniente de la Península.⁷⁵ Otras congregaciones se preocuparon más por la difusión de la cultura en sus hijos crearon instituciones educativas exclusivamente para las hijas de los cofrades. Por ejemplo, en la ciudad de México el Colegio de las Vizcaínas, fue edificado por la cofradía de comerciantes vascos y estaba dedicada a la Virgen de Aránzazu. En este lugar educaban a las hijas de los comerciantes, también aceptaban a las hijas bastardas de algunos socios. Y a las niñas huérfanas se les enseñaba a leer y escribir, pero su estancia era en calidad de servidumbre de las herederas de buena familia e hijas legítimas.⁷⁶

En 1791, bajo el periodo del gobierno del virrey Segundo Conde de Revillagigedo y por disposición del arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta se suprimieron más de 500 cofradías por toda la Nueva España. La justificación fue que los fondos no eran destinados a obras caritativas, según los principios establecidos por las cofradías. El arzobispo responsabilizaba a los mayordomos de la corrupción y desviación de los principios de caridad (solidaridad, pobreza, devoción) bajo los cuales se deberían de regir las congregaciones.⁷⁷

⁷⁴ Gregorio de Tejada, Manuel Turuel, op.cit. p 56.

⁷⁵ Tranck de Estrada, Dorothy, *Pueblos de...* op. cit., p. 82.

⁷⁶ Luque Alcaide, Elisa, op.cit. p100-101.Las cofradías de vascos se modificaron al fundarse por diversas regiones de América, se instituyeron por hombres provenientes de los reinos de Navarra, Cantabria y Vizcaya dedicados al comercio, la cofradía en México se fundó el 18 de marzo de 1696, con la finalidad de proteger su tradición y cultura vasca. Se constata con el *Libro de elecciones 1681-1773*, Biblioteca de Antropología en historia de México, Fondo Vizcaínas.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 73-74.

3. Cofradías en el Obispado de Michoacán

Los territorios que abarcaban el virreinato de la Nueva España sólo estaban parcialmente gobernados bajo la autoridad del virrey. La composición de las regiones se debía a un conjunto de zonas administrativas nombradas a partir de 1535 gobernaciones o provincias, independientes una de otras. Cada provincia tenía límites jurisdiccionales, se sub-dividían en alcaldías mayores, y corregimientos, esta organización duró hasta 1787, año en que se estableció un nuevo modelo político administrativo conocido como el sistema de intendencias. Cada zona, internamente fue dividida en subdelegaciones; las unidades eclesiásticas continuaron con su antiguo sistema de gobierno episcopal. La provincia de Michoacán y posteriormente la Intendencia de Valladolid de Michoacán, estuvo regida bajo los dos modelos políticos. La jurisdicción eclesiástica se dividía en obispados, curatos y provincias de órdenes mendicantes.⁷⁸

La implantación del gobierno virreinal en 1535 inaugurado por Antonio de Mendoza, con la aprobación y ayuda del primer virrey de la Nueva España ante el Consejo de Indias, se consolidó la erección en los años siguientes de tres obispados el de Michoacán, Oaxaca y Coatzacoalcos, sumados a los primeros de México y Tlaxcala; coincidían con los territorios jurisdiccionales del reino de la Nueva España. La nueva división jurídica de los dominios y la creación de las jurisdicciones episcopales, ayudaron a ordenar el territorio de la Nueva España. José Bravo Ugarte, en la obra *Historia Sucinta de Michoacán*, definió la fundación del obispado de Michoacán como una abierta expresión llena de voluntad real, para evitarles a los indígenas una serie de abusos e injusticias por parte de los conquistadores.⁷⁹

⁷⁸Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España*, México, FCE, 1996, p 65-66.

⁷⁹ Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, México, Jus, 1962, vol. II, p. 63.

La caída del imperio purépecha en manos de los españoles fue en 1522, y propició que las regiones dominadas por esos indígenas beligerantes, se revelaran de la sujeción de Tzintzuntzan, y la virtual conquista fue emprendida por las huestes de Cristóbal de Olid capitán de Cortez.⁸⁰ Los primeros constructores de la fe cristiana en Michoacán fueron los franciscanos que llegaron en 1525, a la población de Tzintzuntzan. En esta construyeron la primer iglesia y también un convento; estos religiosos fueron los primeros en todo el territorio de Michoacán en dedicarse al auxilio de los pobladores de la ribera del lago de Pátzcuaro; dice el cronista Beaumont que, la situación era muy desoladora los pueblos estaban abandonados y descuidados sólo aquellos que no pudieron huir observaron la destrucción de su orden social, mirando como un nuevo sistema de instituciones era establecido en su desmoronada nación.⁸¹

El nuevo sistema de instituciones políticas y eclesiásticas abarcaba muchas otras asociaciones novedosas para los indígenas, estaban incluidas las cofradías católicas. Las primeras cofradías fundadas en Michoacán fueron constituidas entre los años de 1536 a 1540, durante estos años los curas y frailes trataron de motivar a la población indígena de habitar la antigua capital del señorío purépecha. Los religiosos franciscanos promovieron en Michoacán las cofradías del Santísimo Sacramento, de las Animas del Purgatorio, y de la Santa Veracruz, como refuerzo a su misión evangelizadora de la población purépecha, los creyentes criollos y españoles prefirieron las del Santísimo Sacramento, los indígenas adoptaron a la cofradía de Animas del Purgatorio, estas congregaciones siempre dispusieron del capital suficiente para sufragar los gastos; todos los pueblos de la ribera del lago, por lo menos tenían una cofradía.⁸²

Delfina López en *la Nobleza indígena de Pátzcuaro*, señaló que la primera cofradía fundada en la provincia de Michoacán fue la de Santa Marta, y quedó bajo el cuidado del

⁸⁰ Moreno García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénaga de Chápala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, p 41.

⁸¹ Beaumont, Fr. Pablo de, op. cit.

⁸² Bechtloff, op.cit. p 68 -69.

clero secular por haber sido constituida por el Obispo Vasco de Quiroga. El origen noble y la participación de sus fundadores la favoreció, la influencia del obispo fue importante para su constitución; también el origen de sus miembros posibilitó que alcanzara importancia entre la población autóctona de la ribera del lago, sus miembros pertenecían a la nobleza indígena y eran respetados por los indígenas que soportaron el cambio político y social del Imperio.⁸³ Las cofradías fueron vistas por Vasco de Quiroga como reproductores de los valores cristianos, pues estas asociaciones se encargaron del adoctrinamiento de los naturales de Michoacán, fueron importantes para dar una preparación espiritual para morir bien.

Otro aspecto importante de las cofradías novohispanas fue la división social que establecieron entre la población; con las confraternidades religiosas se plantea que comenzó la fragmentación de las ciudades, villas y pueblos de acuerdo a las actividades que realizaban los habitantes de los barrios, con ello inició la clasificación de los gremios en Michoacán.⁸⁴ Las actividades económicas realizadas en los barrios o pueblos de la ribera de Pátzcuaro, originó múltiples agrupaciones con devociones distintas pero con objetivos comunes, como la protección espiritual en vida y en la muerte. La población indígena y española tenía la necesidad de agruparse para protegerse.⁸⁵

Estas primeras congregaciones ayudaron en las actividades de la iglesia, la evangelización fue una tarea donde mejor ayudaron, en las pestes mostraron su solidaridad y compromiso social de socorrer a los más necesitados, y manifestaron una caridad cristiana digna de ser recordadas. Los descendientes de los nobles purépechas, aceptaron y patrocinaron la fundación de cofradías, su principal motivo fue la caridad social y religiosa, trataban de enseñar a los indios las bondades de la religión católica. Delfina López, en *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro*, menciona que se fundaron cofradías para ayudar a todos aquellos que más necesitaban, el principal filántropo de la nobleza indígena en los primeros años de la conquista en Michoacán fue el nieto del último Caltzontzin, Don Pedro de

⁸³ López Sarrelange, Delfina, *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro en la época colonial*, 1965, pp. 178-182.

⁸⁴ Santiago Cruz, Francisco, op.cit, p 152-156.

⁸⁵ Ibidem.

Guzmán Huitziméngari, este hombre de gran piedad, apoyó la creación de la cofradía de Santa Marta; la actividad principal de esta hermandad fue ayudar a los enfermos, y bajo su custodia tenía al hospital del mismo nombre; para el año de 1577 la cofradía contribuía con cuidar a los contagiados de tifo así como a los enfermos de viruela que tanto afectaron a la población indígena de la región.⁸⁶

Estas asociaciones propiciaron una rápida incorporación del indígena al mundo económico de los hispanos. La mezcla de fiestas y ritos indígenas y españolas, permitió que los naturales pudieran conservar algo de su vieja fe y costumbres autóctonas. Una de primicias de la cofradía fue conservar la cultura hispana por encima de la cultura originaria de la región michoacana. La participación económica y social de las confraternizaciones religiosas hizo que los poblados de la provincia de Michoacán adoptaran costumbres similares a la Metrópoli; las construcciones religiosas, las procesiones, misas, leyendas y fiestas civiles y religiosas se trasladaron a Michoacán. La participación de las congregaciones cristianas cambió las costumbres indígenas, lo que quedaba del antiguo imperio purépecha terminó por desintegrarse, en los albores del siglo XVII.⁸⁷

La importancia de las cofradías en Michoacán y en toda la Nueva España, señaló Marcela Suárez consistió en que los miembros de las cofradías fueron obligados bajo pena de excomunión a solventar y cumplir con gastos ocasionados por la compra de vino, hostias, cera para la fabricación de las velas, comprar imágenes religiosas para la decoración y embellecimiento de la iglesia, la ropa del santo titular del pueblo. Algunas exigencias económicas rayaban más en abusos por parte de los miembros de la iglesia y autoridades virreinales. Con el paso del tiempo, ocasionó que la corona de España obligara a los ministros eclesiásticos a vigiar las actividades de las cofradías por los abusos de carácter económico que se denunciaron durante los siglos XVII y XVIII.

⁸⁶ López Sarrelange, Delfina, *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro en la época colonial*, 1965, pp. 178-182. dice la autora que Don Pedro de Guzmán entregó su vida al servicio de los más desvalidos, fue contagiado de tifo y con ello marco el fin de la dinastía del Caltzontzin.

⁸⁷Ibid. p 87.

Los párrocos fueron los encargados de la administración espiritual de las cofradías, en los pueblos de indígenas, siguiendo cabalmente la ley del rey.⁸⁸ Los cofrades fueron los que establecieron las cuotas y ayuda que darían a la población, en ocasiones las cofradías se hicieron cargo de la alimentación del cura o de los frailes; consideraban a los curas como guías espirituales. Los miembros eclesiásticos daban orientación a los mayordomos en como debían de otorgar los servicios sociales; los cofrades estaban obligados a realizar obras de caridad una vez a la semana. Llevaban alimentos a los de huérfanos, ayudaban a los ancianos o servían en los hospitales.⁸⁹ A través de las cofradías se consiguió establecer hospitales por diversas regiones de la Nueva España y en Michoacán; ya que estas daban auxilio económico y social.

El mayordomo auxiliado por los consejos del párroco, acordaba las actividades recreativas de la celebración del Santo Patrono, los gastos de estas actividades fueron solventadas por miembros de la cofradía. El mayordomo tenía la obligación de realizar una fiesta solemne con lo recaudado; cada cofradía procuraba tener un fondo de dinero como reserva, para previniendo que no alcanzara lo recaudada. Las celebraciones religiosas, económicas y sociales eran planeadas bajo la determinación del mayordomo y del cura local, las actividades para la distracción de la población fueron la procesión, misas para difuntos, celebración de bautizos o matrimonios. En la noche efectuaban los juegos populares y fuegos pirotécnicos, al día siguiente se organizaba una corrida de toros y al termino de la novillada, se realizaba la ultima ceremonia donde el mayordomo tenía la obligación de informar sobre los gastos y la situación económica de la cofradía, convocaba posteriormente a la elección de la nueva mesa directiva que representaría a la cofradía.⁹⁰

Lo norma regular establecía que después de las ceremonias se cambiaran a los funcionarios de la mesa directiva cada año, pero en las hermandades de Michoacán los

⁸⁸Ibid, p. 178-182. La ley 4, del libro primero establecía que se debía de enseñar primero a los indígenas, las principales cosas articulo de la fe católica. Y los encomendados de esta tarea fueron los miembros eclesiásticos y algunos españoles a través de las cofradías.

⁸⁹ Suárez, Marcela, *Hospitales y sociedad. En la ciudad de México, del siglo XVI*, México, UAM, 1988, p 8.

⁹⁰ Cfr. Manuel Carrera Stampa op.cit. p 96-98. Francisco Santiago Cruz, op.cit. p 106.

directivos eran reelegidos por la misma comunidad de la cofradía y en ocasiones llegaron a ser reelectos por su congregantes.⁹¹ En algunos poblados la reelección se realizaba por dos o tres años, ya que se permitía la reelección del mayordomo. Tristan Platt, en *Los Guerreros de Cristo*, ofrece otra realidad en las cofradías rurales de la Ciudad de Potosí, menciona que los sacerdotes en el siglo XVIII aprobaban la ratificación del cargo de mayordomo, formalmente los alcaldes eran los responsables de evitar esa práctica deshonesto, en las colonias del sur como en el Potosí fue común la reelección de los encargados.⁹²

Las cofradías michoacanas fueron mixtas aceptaban a hombres y mujeres, sólo existía la división de trabajo por grupo étnico y los grupos que dominaron fueron principalmente tres, los españoles –criollos, el grupo de los indígenas y aunque que sólo establecieron unas cuantas cofradías de zambos en Valladolid este sector representaba al tercer grupo minoritario.⁹³ Los datos de la composición étnica de las cofradías, las proporcionan los libros de cofrades, ingresos de las cofradías y las listas de padrones realizados por los párrocos.⁹⁴

Para final del siglo XVIII, la población mestiza aumentaba muy rápido, la población indígena disminuyó y la población española se mantuvo estable; surgió un cambio importante y fundamental para la vida de los habitantes de Michoacán.⁹⁵ Dice Dagmar Bechtloff que se presentó una modificación en el comportamiento de los cofrades en relación con la aprobación para aceptar a nuevos miembros, casi todas las hermandades

⁹¹ Platt, Tristan, *Los Guerreros de Cristo*, LA Paz Bol., Antropólogos del sur Andino/editorial Plural, p 33. Para el caso de la elección se recomendaba que cada año se renovara la mesa directiva, esto era para evitar posibles actos deshonestos o corrupción de los líderes, se podían reelegir a voto serrado, según lo dictaminado por el derecho canónico sólo se reelegiría por un año más. Cfr. *Diccionario Derecho Canónico*.

⁹² *Ibíd.*

⁹³ Bechtloff, *op. cit.* p 67.

⁹⁴ Carrera Stampa Manuel, *op. cit.*

⁹⁵ Cáceres, Iván Franco, *La intendencia de Valladolid de Michoacán, 1786-1809*, México, IMC/FCE, 2001, p 54.

recibieron a mestizos o indígenas para seguir activas, y fueron pocas las organizaciones que continuaron siendo exclusivas y selectivas⁹⁶.

En Michoacán los cofrades podían ocupar cargos públicos, esto fue algo que impulsó al desarrollo de la cofradía en lo político. Los libros de cofradías y los de cabildo repiten muchos nombres de hombres que fueron mayordomos de cofradías y de igual forma desempeñaban cargos públicos, esta práctica sólo ocurría en las cofradías de indígenas y que estuvieran constituidas en poblaciones indígenas como Pátzcuaro, Uruapan, Chilchota... de igual manera pasaba en los poblados españoles.⁹⁷

La participación de los congregantes en los Ayuntamientos mantuvo una división de la vida religiosa y de la vida política casi invisible. Las cofradías buscaban tener en su mesa directiva a algunos miembros del Ayuntamiento, porque con ello podían conseguir la consolidación de algunos proyectos religiosos y económicos. La población de Michoacán, como dice Carrillo Cazares, estuvo compuesta por seres religiosos y políticos que siempre buscaron realizar sus sueños celestiales y terrenales.⁹⁸ En el último tercio del siglo XVIII, las cofradías de Michoacán fueron el centro divino y económico de una expansión reciproca de lo sagrado y lo civil; que irradiaba derroche económico a la periferia de la parroquia. En el mundo rural, la distinción de los cargos políticos y religiosos era vaga, ya que a la larga, sólo fue artificial (aparente).⁹⁹

La vida religiosa, política y económica se mezclaron perfectamente en la cofradía; la fusión de estos conceptos trajo consigo la consolidación de una verdadera organización estable. Las celebraciones que realizaban estas asociaciones estaban precedidas por las autoridades reales, y en ella convergían los miembros de todos los sectores sociales, por lo

⁹⁶ Bechtloff, Dagmar, op. cit, p 161-213.

⁹⁷ Lavrin, Asunción, “*cofradías novohispanas: Economías materiales y espiritual*, en: Ma. Del Pilar Martínez López-Cano/Gisela Von Wobeser/Juan Guillermo Muñoz (Coord.) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, UNAM/IIH, 1998, pp. 91-108.

⁹⁸ Carrillo Cazares, Alberto, *El clero Secular en el Michoacán Borbón*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1995. p 74.

⁹⁹ Cfr. Bechtloff, p 100. Tristan Platt, p 34.

que en estas actividades los comerciantes tenían una importante participación¹⁰⁰. Las cofradías representaron a lo largo de todo el periodo colonial las bases económicas para los pequeños comerciantes y propietarios de pequeñas tierras. Para los habitantes de ciudades y villas, la cofradía fue la única forma de prevención social que conocieron.

Dagmar Bechtloff explicó que las cofradías fueron cruciales para el desarrollo económico de la región. Además las misas y procesiones llegaron a ser para los párrocos una verdadera fuente de ingresos muy importantes.¹⁰¹ Las comunidades eran las responsables de abastecer al párroco con los suministros básicos de la alimentación y de consumo litúrgico; para las procesiones en algunos pueblos de Michoacán, como Pátzcuaro, Jiquilpan, o Zamora, se exigía un peso para la realización de la procesión, este gravamen era el más alto arancel que se tenía permitido pedir. Según Tristan Platt, en las cofradías de Potosí la cuota de procesión era de tres reales, cobro establecido por el prendado.¹⁰² En algunas regiones de la Nuevas España, no existía tal cobro para las procesiones.

A los curas del obispado de Michoacán se les exigió realizar un detallado informe de las cuestiones relevantes y de la situación religiosa y económica de las cofradías en sus parroquias; los lugares que presentaron peor información acerca de las cofradías fueron las jurisdicciones de Cuitzeo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Zamora y Jiquilpan.¹⁰³ El objetivo del informe era saber el número de propiedades y dinero que tenía cada congregación, para cobrar los impuestos que la mayoría de las corporaciones debían a la Real Hacienda. Las cofradías de indios tenían poco capital, pero contaban con grandes rebaños de ganado. No todas las cofradías indígenas vivieron las mismas circunstancias, José de la Peña afirma que

¹⁰⁰ Carmen Yuste, *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*, explica que los comerciantes participaban en las celebraciones de las cofradías, el tipo de ayuda que otorgaban a estas hermandades era principalmente en dinero o también en especie, podían dar materiales para mejorar el templo, en muchas ocasiones ellos fueron los responsables de hacer las corridas de toros que tanto agradaban a la población, así como la realización de los bailables, pero los comerciantes apoyaron porque las cofradías en más de una ocasión sirvieron de prestamistas y los comerciantes estaban obligados a cooperar en las festividades del santo de la cofradía que les benefició con los recursos económicos para financiar sus empresas. Por lo cual este sólo era un gesto de gratitud.

¹⁰¹ Bechtloff, op.cit. 153.

¹⁰² Cfr. Tristan Platt, p37.

¹⁰³ Bechtloff, op.cit. p165.

en Zacatecas éstas no poseían ganado, su mayor negocio fue la inversión en préstamos.¹⁰⁴ En Michoacán las cofradías de indios, se dedicaban a la cría de ganado; las cofradías poseían ganado mular, como negocio de transportes. ¿Cuál fue el motivo de pertenecer a una cofradía? La motivación para el siglo XVIII de formar parte de una congregación religiosa fue poder obtener acceso a los préstamos, era importante tener una vida solventada económicamente, otro elemento muy importante para buscar la permanecía en una cofradía fue el prestigio social, cuando se pertenecía a una congregación se ascendía socialmente gracias a los préstamos y así mismo se conseguían los rezos por el descanso del alma y todo los privilegios que se podían tener en la vida como el la muerte se podían obtener mediante la incorporación a una cofradía.¹⁰⁵

Las cofradías de criollos o españoles dieron preferencia al negocio del crédito, conservaban su riqueza en forma de capital financiero. La propiedad fue el segundo recurso o alternativa para el incremento del patrimonio, en las ciudades fue el crédito y el dinero las mejores actividades empleadas, en los pueblos la inversión se realizaba mediante la crianza de ganado.¹⁰⁶ En las villas existía una combinación de estas actividades eran cofradías *sui generis*, las congregaciones de Jiquilpan tenían inversiones en estos dos ramos, la cría de caballos y mulas fue lo que más incrementaba su patrimonio.

El mejor ejemplo que poseemos de la cofradía del Santísimo Sacramento del pueblo de Jiquilpan, esta congregación tenía una fuerte inversión en recuas para el transporte de mercancías, en el año de 1793 se registraron 100 mulas y 32 caballos, lo que representaba el principal ingreso de dinero, las recuas eran alquiladas alrededor de 3 pesos por bestia y viaje, en el año de 1792 la cofradía registro una ganacia de 158 pesos 10 reales por servicios que prestaron a diferentes vecinos del pueblo, mientras que por limosna sólo tuvo una recepción de 141 pesos y 3 reales, más algunas piezas de plata dañada que fueron otorgadas por un vecino que falleció. En este caso tenemos que la cofradía obtuvo más del 50% de sus ingresos por servicios, esta fue una diferencia clara de las congregaciones de

¹⁰⁴ Peña, José de la, *Oligarquía y propiedad en la Nueva España*, México, FCE, 1983, p. 42.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 183.

¹⁰⁶ Bechtloff, *op.cit.* 197.

Jiquilpan y de Zamora, estas última prefirieron otorgar créditos para incrementar sus capitales.¹⁰⁷

En algunas zonas de Michoacán, la ganadería debió su impulso a la participación de las cofradías. Heriberto Moreno, plantea que fue mediante algunas hermandades y cofradías, que la ganadería se introdujo en las Ciénegas de Michoacán, principalmente el ganado ovino, más de 40,000 ovejas nacían al año, desde Tangancícuaro hasta Cojumatlán. La cría de mulas y el negocio del transporte tomó relevancia en la región por requerir de poca inversión, y porque generaba buena ganancia.¹⁰⁸

Ante los fuertes embates de las reformas borbónicas, las cofradías se fusionaron para ganar importancia social y económica ante la administración virreinal, para poder defenderse en caso de ser expropiados sus bienes. Para 1801 existían en la intendencia de Valladolid 151 hermandades preparándose ante la inseguridad social y miedo que inspiraba el gobierno. La jurisdicción o subdelegación de Zamora y Jiquilpan albergaban 17 cofradías con aprobación real y diocesana.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Moreno García, op. cit. p. 329.

¹⁰⁸ Ibid, p. 329-331

¹⁰⁹ Ibid, p. 332-334.



Intendencia de Valladolid de Michoacán
en 1790

OBISPADO DE MICHOACAN

10

Poblacion Sigolo XVIII (1750)

- POBLACION INDIGENA ▲
- POBLACION ESPANOLA △
- POBLACION NEGRA ■
- POBLACION ESPANOLA Y CASTAS □
- POBLACION ESPANOLA INDIA ○
- MESTIZA Y MULATA ⊠
- CAPITAL ⊙

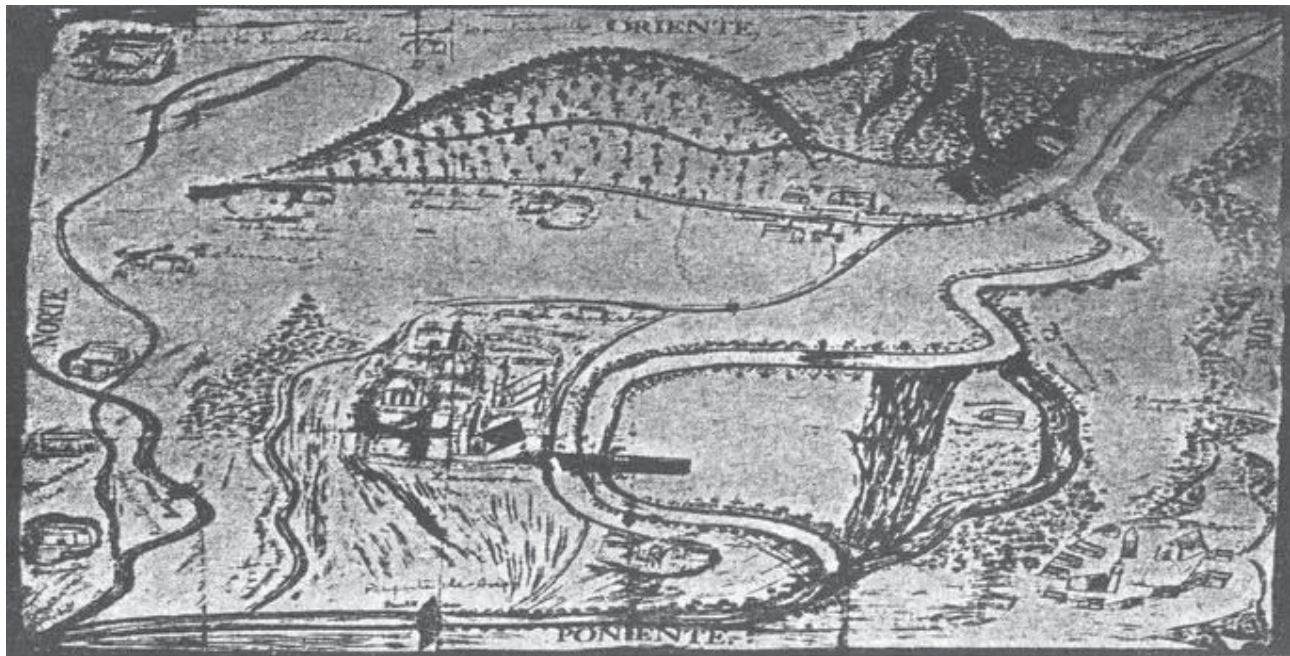
PUEBLO

- - 500 HABITANTES
- - 1000
- - 5000
- - 10.000
- + 10.000



Morin Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial.* México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 328 p.

CAPÍTULO II: ZAMORA: LACREACIÓN
DE SUS COFRADÍAS.



Croquis del Valle de Zamora, en poder del señor Manuel Jasso. No tiene la fecha ni el nombre de quien lo haya levantado.

CAPÍTULO II

ZAMORA: LA CREACIÓN DE SUS COFRADÍAS.

1. La Población Zamorana

La villa de Zamora se erigió al noroeste de la provincia de Michoacán, en las coordenadas de 19° 59' de latitud norte y 101° 17' de longitud oeste, con una altura muy benéfica para los primeros pobladores que se eleva sobre el nivel del mar a 1567 metros.¹¹⁰ La región occidental de Michoacán está formada por una zona de fértiles valles y bastos

¹¹⁰, Gobierno del Estado de Michoacán... [et al]. *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Edición: 2a.ed., México, EDDISA, 2003, p. 17.

manantiales, su tierra es sumamente productiva y de sorprendente hermosura. Arturo Rodríguez Zetina, describió la región Zamorana de la siguiente manera:

“al centro del valle más grande del noroccidente de la provincia de Michoacán, se construyó la tranquila y progresista villa de Zamora; con un clima benigno en invierno y cálido sin ser bochornoso en verano, todo el valle fue un vergel para sus fundadores; el clima jugo un papel muy importante para la fundación de la Villa de Zamora, la comarca fue bendecida por contar con el río que bautizaron con el nombre del Duero, sus aguas regaban las huertas que producían las más variadas flores y frutas. Las praderas proporcionaban los más ricos pastos para los ganados, contaban con ricas maderas en sus bosques, variedades de peces en sus ríos, tenía una belleza incomparable del paisaje; todas esas riquezas fueron reunidas en una superficie de cerca de cien kilómetros cuadrados”.¹¹¹

José Guadalupe Romero, afirmó que Zamora fue fundada en el año de 1540 por el virrey don Antonio de Mendoza, con el privilegio de plaza de armas, para que sirviera como frontera defensiva contra las tribus de chichimecas.¹¹² Acertadamente José Antonio Villaseñor y Sánchez, mencionó que dicha villa “Fundase por los años de mil quinientos y cuarenta, gobernado la Nueva España el Virrey Conde de Tendilla, con el privilegio de plaza militar”.¹¹³

La población que colonizó la región occidental de Michoacán fue de origen castellana. Los primeros pobladores provinieron de las regiones centrales de España.

¹¹¹ Rodríguez Zetina, Arturo, *Zamora: ensayo histórico y repertorio documental*, México, Jus, 1952, p 15.

¹¹² Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la Historia y Estadística del Obispado de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862, p.106

¹¹³ Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Teatro Americano*, México, Porrúa, sepan cuantos, 1977, Cap. XVI, pág. 75. Otros autores que repiten la misma fecha de fundación de la villa de Zamora, son Alberto Leduc, Luis Lara Pardo, Carlos Roumagnac en el *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicana*. Entre otros cronistas que narran la fundación de villa zamorana se consideran a Rafael Ruiz Díaz en *Breves apuntes para la historia de la Ciudad de Zamora*; Fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont en su crónica *La Provincia de los Santos Apóstoles, S. Pedro y S. Pablo de la Regular observancia de N. P. S. Francisco*; libro segundo, cap. XV. Dichos autores agregan textualmente que las poblaciones de Zamora y La Barca fueron fundadas antes del establecimiento de Valladolid. Luis González y González que asegura que los títulos de fundación de la villa fueron entregados en 1574.

Sabemos que los fundadores de la villa de Zamora se establecieron en el sitio y paso que los antiguos pobladores de Jacona conocían como “Xuenguanguero”, que en su traducción al castellano quiere decir “lugar de verduras”. Esta hipótesis contiene poca información científica objetiva sobre el origen de esta localidad, y sólo la literatura histórica es la fuente que mejor permite acercarnos a la verdad de la fundación de la supuesta y nombrada villa de San Martín Obispo de Zamora, nombre que recibió del virrey de Mendoza en su primer viaje a Michoacán en 1541.

Lo mencionado por Francisco García Urbizú en su obra referente a la colonización de este valle del occidente de México, dice que la Zamora mexicana no fue fundada como villa, sino como un puesto militar defensivo. El 11 de noviembre de 1541 a las 1030 de la mañana dio inicio el acto protocolario encabezado por el señor virrey, que mirando un exuberante y hermoso valle; y montado en su caballo dio la orden para que sus soldados se avecindaran y construyeran un fuerte para protegerse de los ataques de los indios chichimecas; que en ese tiempo eran bastantes. Francisco García, narró que su excelencia don Antonio de Mendoza, en honor a los valientes hombres que los acompañaban y que eran originarios de Zamora, decidió honrarlos ese día que celebraban al Santo de su ciudad natal. Con la fundación de una villa a escasas dos leguas de Jacona, aquellos hombres se comprometieron a construir una fortaleza en aquel lugar con el nombre de su ciudad natal”.¹¹⁴

Los primeros pobladores del valle fueron los indígenas tecos, indios sedentarios que poblaron el valle antes de la llegada de los hombres castellanos, y que se aliaron a los españoles y mostraron una gran solidaridad al ayudarlos a conquistar su nueva tierra. Zamora era considerada un enclave geográfico que se componía de la sierra y los llanos en las que convergían las rutas desde los lagos y meseta purépecha vía Tarecuato o Chilchota. Los españoles que se establecieron en Zamora; algunos de ellos fueron: Bartolomé Casatallon de Agüeros, Luis de la Cerda, Arias Gómez de Bedoya, Alonso de Lupiana, Nicolás Martín o Martínez, Gonzalo de Sandoval Capitán de Cortés y conquistador, y

¹¹⁴ García Urbizú, Francisco; *Zamora en su fundación*, Zamora, Ayuntamiento de Zamora/ Jus, 1960, p. 19.

Hernando Vascones. Algunos sólo recibieron la merced de establecer molinos como Francisco Rodríguez, Diego de Zamora y Lorenzo Núñez.¹¹⁵

El pueblo de los tecos se ubicaba al norte de la villa de Zamora, estos indígenas se consagraron a la agricultura, conservaron su autonomía, sin olvidar sus instintos bélicos. A raíz de la fundación de la villa, José Guadalupe Romero menciona que algunos franciscanos se dedicaron a evangelizar a los tecos, construyeron una capilla y un barrio que se conoció con el nombre San Francisco de los Tecos. Edificaron una plazuela en el centro del pueblo, también este poblado conservó su independencia hasta 1740, año en que se anexó como uno de los barrios de la villa, el pueblo conservó sólo treinta familias, que para dicho año hablaban perfectamente el castellano.¹¹⁶

Rodríguez Zetina señaló en un acertado comentario realizado por el licenciado Perfecto Méndez Padilla que “los tecos no se extinguieron por la crueldad de los conquistadores, sino por la fusión de sangres”. Arturo Rodríguez aseguró haber comprobado la información señalada en los libros parroquiales, donde descubrió que la mayoría de los niños de origen teco eran bautizados por los españoles, se manifestaba una verdadera creación de lazos de unión solidaria. En la villa de Zamora la esclavitud no tuvo mucha trascendencia, ya que sólo algunos negros y mulatos fueron esclavos, que al poco tiempo conseguían su libertad, mediante la acción de la iglesia católica.¹¹⁷

Francisco García Urbizu, uno de los mejores relatores de la fundación de la villa de Zamora afirma que “al igual que su madre, Zamora la nueva es señora del río Duero que deleita con su hermosura, y por herencia de la vieja España adquirió su religiosidad”.¹¹⁸ Los zamoranos que conquistaron las Ciénegas, llegaron con sangre romana, visigoda y árabe;

¹¹⁵ Rodríguez Zetina, Arturo, op. cit. p. 27.

¹¹⁶ Romero, José Guadalupe, op. cit. p.106-107

¹¹⁷ Rodríguez Zetina, op. cit. p. 75. Es pertinente aclarar que esta cita no es una verdad absoluta, pues los libros parroquiales que mencionó el licenciado Arturo Rodríguez no fueron encontrados en el ADOZ, se buscó esa información en otras parroquias y la búsqueda fue infructífera, el apartado sólo debe ser considerado como elemento de la literatura histórica de la región zamorana.

¹¹⁸ García Urbizu, Francisco, op. cit. p. 7

pero ante todo y sobre todo eran portadores de una ardiente fe, que se acumuló por más de siete siglos de lucha contra el Islam, que amenazaba con dominar toda la península ibérica. De los inmigrantes zamoranos del siglo XVI se adquirió la religiosidad y la lealtad que heredaron de los godos, como el respeto a la mujer, así como las costumbres firmes y valerosas, que definían al español conquistador.”¹¹⁹

Los primeros pobladores de la villa eran de la ciudad de Zamora, España, por eso nombraron a la Villa, con el nombre de su ciudad natal en recuerdo y honor, consideraron al valle como una zona muy fértil. Según la descripción de Francisco García, la vegetación es de un tono verdoso muy especial, seguramente esa pigmentación cautivó a los zamoranos para poner el nombre de su ciudad de origen. Además la ubicación geográfica fue importante, por ser un valle rodeado por enormes montañas que originó un sistema defensivo natural, los primeros colonos supieron aprovechar la geografía del lugar, en contra de las tribus de indígenas salvajes semi-nómadas nombradas chichimecas que se revelaron al sometimiento de los castellanos.¹²⁰

La literatura histórica que aborda sobre la fundación de la plaza zamorana, menciona que fue en las faldas del Curutarán, donde el virrey de Mendoza tocando su barba, y mirando con firmeza, exclamó “en aquel pequeño collado que domina el valle y es abrigado por el cerro grande, estableceremos el fuerte de San Martín; mientras se funda una villa.”¹²¹ Algunos autores como José López Portillo, Francisco García y Luis González, mencionan que para el virrey la fundación de la villa era indispensable ya que les daría seguridad a los habitantes de esa región.¹²² La fertilidad de la tierra fue uno de los factores que contribuyó para que se fundara la villa, según el virrey, el cause del río Duero por su anchura y primor sería un tesoro para la agricultura.

¹¹⁹ Ibid., p 10.

¹²⁰ Francisco García Urbizu, op. cit. 19. José López Portillo y Weber, *la rebelión de Nueva Galicia*, 1975. Cfr Luis González y González, *Zamora*, Zamora, Colegio de Michoacán, 3ª Ed. 1994, p 56.

¹²¹ García Urbizu, Francisco, *Historias y leyendas Zamoranas*, Zamora, Talleres Hernán, 1961, p. 92.

¹²² La villa de Zamora se fundó con la finalidad de dar seguridad a los vecinos de Jacona, y de algunos españoles que ya habían comenzado la construcción de estancias en la región que después de 1574, quedaría sujeta a la alcaldía mayor de Zamora. Para más detalles véase a Francisco García Urbizu, *Zamora en su fundación*, 1960. José López Portillo y Weber, *la rebelión de Nueva Galicia*, 1975.

Manuel Magaña Contreras dice que Zamora fue fundada antes que Valladolid, y fundamenta la fundación de la villa asegurando que por orden del primer Obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga, se encomendó el establecimiento de un curato. Magaña supone que don Vasco, decretó la fundación del curato perteneciente a dicha jurisdicción de Zamora, poco después de la fundación de la villa, lo cual corresponde al año de 1541. Y asegura el señor Magaña que el reparto de tierras que se dio en 1574 no fue una fundación; sino que sólo se despojó de sus tierras a los primeros pobladores de la villa.¹²³ Ya que muchos hombres que llegaron después de la conquista lograron acumular abundantes propiedades y riqueza por medio de la rapiña, y más aún cuando gozaban de privilegios por ser funcionarios públicos,¹²⁴ esta situación fue denunciada frecuentemente en el virreinato de la Nueva España.

La región zamorana no se mantuvo al margen de este tipo de conflictos. En 1574 padeció los efectos de la rapiña, cuando el virrey Martín Enríquez de Almanza, le ordenó al licenciado Alonso Martínez que beneficiara a varios vecinos de la ciudad de México y Valladolid con solares de la jurisdicción de Zamora. Con dicha acción despojaron a los indios tecos y vecinos españoles de algunas de sus tierras.¹²⁵ Al parecer muchos colonos y naturales de la villa de Zamora fueron desojados de sus tierras, aunque defendieron su propiedad argumentando que se habían establecido en ese lugar mucho antes de la fundación de la villa.

La población de Zamora durante el siglo XVIII, manifestó un crecimiento demográfico constante; la tasa de crecimiento fue más alta a partir de la segunda mitad del siglo. En la primera mitad de este siglo el aumento de la población fue muy lento, hubo poca variación demográfica, los nacimientos se daban con muy poca rapidez. Esto se debió

¹²³ Magaña Contreras, Manuel, *Zamora. Destrucción de su patrimonio*, D. F. México, Análisis y Evaluación de Prensa S.A. de C. V., 2000, p. 190.

¹²⁴ Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe, *La propiedad territorial en México 1301-1810*, México, Talleres Alfa, 1983, p. 174.

¹²⁵ Magaña Contreras, Manuel. op. cit., p. 36.

seguramente a las fuertes epidemias que afectaron a la población sobre todo a los niños. La mortandad infantil superó a la adulta, aunque el promedio de nacimientos al año fue de 90 infantes vivos, de los cuales no se tenía una respuesta alentadora ya que en promedio 70 niños morían al año.¹²⁶ Únicamente 20 nacimientos sobrevivían a las epidemias. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII comenzó una verdadera prevención social para la villa, los canales que surtían de agua para consumo fueron vigilados, se realizaban limpiezas continuas en las ciénegas para evitar el encharcamiento de agua y así mismo tratar de erradicar enfermedades estomacales, mosquitos y toda clase de vichos que afectaran la salud de los pobladores.¹²⁷ Fue hasta la segunda parte del siglo que se modificó el aspecto social y urbano de la villa de Zamora.¹²⁸ En Zamora, lo que diezmo a la población fueron las enfermedades y epidemias que azotaban a la provincia, los padecimientos más comunes fueron: la cólera, fiebre amarilla, tuberculosis, paludismo, dengue, malaria y la muerte por picadura de reptiles e insectos ponzoñosos.

La vida de la villa de Zamora fue consolidándose al pasar de los años, fue hasta el inicio de la segunda década del siglo XVIII, cuando una nueva oleada de colonos se avecindaron en las verdes tierras del valle. La mayor parte de ellos fueron peninsulares, provenientes del norte de la vieja España, vascos y montañeses la mayoría, éstos últimos originarios de Santander.¹²⁹ El territorio zamorano del siglo XVIII, fue un paraíso agrario y ganadero, donde la población que inmigró pudo satisfacer las carencias y necesidades que sufrieron en la Península. En estos colonos existía el recuerdo y la melancolía por lo que dejaban atrás, su región, costumbres, amigos y familia. Las cartas de los hombres de esta época expresaban el sueño por regresar a su tierra de origen, muchos no lograron volver a la península y murieron en esta provincia que los adoptó. Algunos de los hombres que se avecindaron durante esta centuria estaban influenciados con ideas de la ilustración, rápidamente comenzaron con la modernización de la región, con ellos inició el proceso de

¹²⁶ ADOZ, Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de los años de 1699-1740.

¹²⁷ Rodríguez Zetina, Arturo, *Zamora, Ensayo...*, op. cit., pp. 70- 79.

¹²⁸ *Ibidem.* p75.

¹²⁹ Magaña Contreras, Manuel, *Zamora, Estirpe...*, op. cit., pp. 99 - 103

construcción de los canales de riego, utilizaron los pantanos que abundaban en la jurisdicción de Zamora.¹³⁰

Con la inmigración de peninsulares, aunque la mayoría eran campesinos pobres y unos cuantos aventureros en busca de una vida económicamente mejor, y movidos por la aspiración de conseguir algún tipo de propiedad, transmitieron sus conocimientos a los vecinos y tecos, pues ambos grupos llegaron a esas tierras a trabajarlas y cultivarlas, para poder obtener de ellas la fortuna anhelada. Las tierras que se les otorgaron a los montañeses para su progreso, fueron rápidamente trabajadas y acumularon la riqueza que se les había negado en la Península. Aunque el arribo de estos colonos fue tardío algunas familias obtuvieron un reparto de tierra en la jurisdicción de Zamora. Según González, en esta zona de Michoacán existieron sociedades libres, donde nadie valía más que nadie, el don se utilizaba sólo para el paterfamilias y esta costumbre dominaba con fuerza ciega.¹³¹

La llegada de los nuevos colonos marcó el inicio de la prevención social en Zamora, para evitar epidemias y carencias de alimentos, se comenzaron trabajos de desazolve de las ciénegas que rodeaban la villa, también iniciaron las quemas de terrenos para exterminar a los mosquitos que transmitían el paludismo, la malaria y el dengue. Los mantos acuíferos se mejoraron y se limpiaron para poder crear un sistema de agua filtrada para evitar males gastrointestinales. Luis González explicó que el cólera fue la enfermedad más común de la época. González dice que mejoró el aspecto urbano de la villa, los edificios consistoriales se mejoraron se reglamentaron los dos hospitales que existían, uno dependía de las cofradías y el otro era atendido por los franciscanos; esos lugares dejaron de ser sucios, cunas de virus y enfermedades contagiosas, pasaron a formar parte de los edificios más decorosos y sanos, y de igual forma se mejoraron los servicios que prestaban.¹³² La participación de las cofradías fue importante para el progreso económico de Zamora, algunas de estas hermandades financiaron la producción en el campo. La cofradía del

¹³⁰ Francisco García Urbizú, *Zamora y Jacona*, Zamora, Talleres Gráficos, 1963, p. 67.

¹³¹ González y González, Luis, *Pueblo en vilo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, pp. 52- 53.

¹³² González y González, Luis, *Zamora*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 3ª Ed. 1994, p. 56.

Santísimo Sacramento, constantemente autorizaba préstamos económicos a sus miembros.¹³³

2. Las actividades económicas en la villa zamorana a finales del siglo XVIII.

Durante el siglo XVII y XVIII, el comercio tuvo gran importancia para la mayoría de los pueblos americanos, los mercaderes recorrieron distancias enormes en viajes que podían durar meses y años. Las rutas terrestres vinculaban a las poblaciones situadas a cientos de kilómetros de distancia, se enlazaban en un complejo intercambio de bienes e ideas en varias regiones de América.¹³⁴ Los caminos quizás tuvieron algún efecto positivo en la economía regional del occidente de Michoacán.

El comercio que se desarrolló en las zonas más alejadas, impulsó la crianza de ganado mular como medio de transporte de las mercancías, nuevas rutas comerciales estaban por establecerse con otras regiones. Jorge Silva Riquer plantea que la división comercial de Michoacán estuvo gobernada por centros regionales que concentraron y rigieron el comercio por largo tiempo. Clasificó las sedes comerciales en: región central, la integraba Pátzcuaro y Valladolid; región de la ciénega, representada por Zamora y

¹³³ ADOZ, Diocesano, Justicia Procesos Legales, Censos, Caja 909, Exp. 278, 1790-1792. Acuerdo acerca del contrato del préstamo realizado al señor Nicolás Baquero, por parte de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Zamora. Villa de Zamora, octubre 21 de 1791.

¹³⁴ Escalante Gonzalbo, Pablo, "Los caminos del México antiguo", en: Chantal Cramaussel (Editora), *Las rutas de la Nueva España*, Zamora Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, p 27.

Jiquilpan; zona del oriente, por Zitácuaro y Tlalpulahua; la última parte era la Tierra Caliente, formada por pueblos escuálidos y poco productivos, los únicos que lograban trascender pero de manera limitada fueron Ario, Huetamo y Apatzingán. Estas poblaciones consolidaron un espacio productivo por estar en las redes y rutas comerciales.¹³⁵ De no ser establecidos los pueblos en los límites del camino por donde transitaban las caravanas no hubieran acaparado ningún espacio económico, como sucedió con el resto de los pueblos que estaban apartados de las rutas comerciales.

El comercio de la villa de Zamora fue más pequeño comparado con otras zonas, pero las empresas o comerciantes no reducían su comercio con las sedes del gobierno virreinal; los mercantes la mayor parte del tiempo estaban en movimiento buscando nuevos clientes para sus mercancías. En el caso de Zamora su comercio no estuvo sometido a Valladolid o a la ciudad de México, la villa desarrolló un importante intercambio con otras regiones del centro de la Nueva España e incluso con poblaciones alejadas como Zacatecas, Durango o Chihuahua.¹³⁶ Algunos autores afirman que el comercio colonial fue el instrumento al servicio de la acumulación de capitales, en ocasiones llegó a convertirse en monopolio, generador de verdaderas ganancias. Los empresarios coloniales sabían apropiarse de los productos mercantiles por medio del acaparamiento, podían comprar mercancías baratas y venderlas lo más caro posible en otras regiones. Los pueblos apartados de los centros urbanos estaban a la merced de los agiotistas mercantiles, que dominaban la distribución de mercancías.¹³⁷

La apertura de nuevos caminos provocó un desarrollo positivo para la villa de Zamora, los habitantes de esta región impulsaron el intercambio de mercancías, era una actividad redituable. Las redes mercantiles que se construyeron permitieron abastecer

¹³⁵ Silva Riquer, Jorge, "El mercado interno Novohispano a fines del siglo XVIII. El caso de Michoacán", en: Margarita Menegus, *Dos décadas de investigación en historia económica comparativa en América Latina*, México, El Colegio de México, 1999, p. 497.

¹³⁶ Claude Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, El Colegio de México, 1979, p. 143.

¹³⁷ Cardoso Ciro F.S, Héctor Pérez Brignoli, *Historia Económica de América Latina*, Barcelona Esp., 4ª edición, Editorial Critica, vol. I, 1999, pp. 158- 159.

centros de consumo que estaban fuera de la intendencia, y que requerían de ellos para su funcionamiento, otra actividad que tuvo un gran auge fue la ganadería menor y mayor. La zona de más éxito fue Jiquilpán, las diversas estancias y ranchos se dedicaron a la crianza de animales; consolidaron en poco tiempo una importante producción de ganado vacuno. La agricultura fue la que tuvo mayor impacto en Zamora, fueron habilitadas más de 21,000 hectáreas o 7,000 fanegas para los cultivos.¹³⁸ Claude Morín, definió a la agricultura como la actividad mayoritaria y sus recursos formaron aproximadamente la mitad del producto regional, aunque sólo una parte fue la que alimentó las corrientes de intercambio. Explicó Morín, que la producción agrícola fue una de las cuentas más secretas, para evitar el abuso fiscal, especialmente en las sociedades donde predominaba el autoconsumo y el intercambio.¹³⁹

Las tierras de las poblaciones de Zamora y Jiquilpán, eran ricas en animales y en cultivos de granos y hortalizas. Las haciendas de la región comenzaron a producir para su autoconsumo, con el tiempo desarrollaron excedente de producción que rápidamente comercializaron. Las fincas contaban con casa, molino de pan, graneros, establos y corrales que producía anualmente en promedio más de 2,000 cabezas de ganado caballar.¹⁴⁰

El comercio inició en la zona occidental de Michoacán con las primeras concesiones que se dieron para fundar molinos, que se establecieron en el valle zamorano y fueron otorgadas a Francisco Rodríguez, Diego de Zamora y Lorenzo de Núñez en 1576, pero años anteriores en 1536 la ganadería hizo su arribo a la región de Jacona y Jiquilpán, con los rebaños de cabras, los pastores que buscaban buenos pastos para alimentar a sus rebaños que ascendían a miles de cabezas de ganado.¹⁴¹ Luis González aseguró, que las relaciones mercantiles eran cortas, generalmente de un día de camino e intermitentes, sólo se comerciaba en la estación de primavera, otoño e invierno.¹⁴²

¹³⁸ González y González, Luis, *Zamora, op. cit.* p. 27.

¹³⁹ Morin, Claude, *Op. cit.* p. 101.

¹⁴⁰ AMCR, Diocesano, Justicia, Procesos legales, Censos, cj. 910, exp. 289, años 1742-1794

¹⁴¹ Rodríguez Zetina, Arturo, *op. cit. Zamora...*, p. 27

¹⁴² González y González, Luis, *op. cit. Zamora*, p. 59.

Los oriundos de la villa, eran gente muy devota, sin grandes edificios religiosos, había vecinos acomodados, pero sin grandes casas, aunque sobraban hombres audaces para los negocios. En 1750 sólo había 32 haciendas y ranchos, estas unidades de tierra permitieron un desarrollo de la agricultura y comercio, el comerciante más dinámico de la villa de Zamora fue don Victorino Jasso, hijo de inmigrantes santanderinos, desarrolló el comercio y acumuló gran fortuna y extensiones de tierras por todo el occidente de la provincia michoacana.¹⁴³ La hacienda de Huaracha fue propiedad de diversos dueños destacando a Juan de Salceda, Diego Verduzco y su último propietario don Victorino Jasso. El último dueño de Huaracha alcanzó una producción de ganado mular superior a 2,000 bestias anuales, y 10,000 cabezas de ganado cabrío. La agricultura en 1794 registró una producción de 2,000 fanegas de maíz.¹⁴⁴ Las actividades que ejercían los zamoranos en el último tercio del siglo XVIII eran agrícolas y ganaderas, estas fueron la base de la economía local. La agricultura, consistía en la producción de maíz, trigo y añil. En Zamora los sembradíos fueron modernizados entre los años de 1740-1750, se construyeron canales de riego en las tierras que rodeaban a la villa.

La villa después de 1750 adquirió un trascendente desarrollo económico, la producción se incrementó en 10% cada año, para 1760 se obtenían 16,000 fanegas de maíz. La producción iba en ascenso, pues en 1800 se estimó que la producción había ascendido a 36,000 fanegas. De igual manera, sucedió lo mismo con los otros productos agrícolas como: el trigo, lenteja, caña, y añil, se duplicó la producción. Los comerciantes eran libres de vender sus productos sin tener que recurrir a los intermediarios vallisoletanos. Francisco García Urbizu, mencionó de las prácticas de los comerciantes en Zamora, se refiere que para los años de 1770 los zamoranos buscaban la apertura de otros mercados o centros consumidores de gran importancia como Guanajuato y Zacatecas; y que de igual manera que otros lugares de la Nueva España estos establecieron precios razonables para la venta

¹⁴³ *Ibidem.* p. 69.

¹⁴⁴ AGN, Donativos y Préstamos, 1793, vol. 28, exp. 8, fs. 105-362. Este expediente trata sobre los donativos que tenían que hacer los vecinos para gastos urgentes de la corona, el donativo estaba basado en la producción que presentaban como pago de diezmo.

de sus productos, por ejemplo mencionó que los precios de los siguientes víveres habían alcanzado en 1780, el maíz se vendió entre los 8 reales la fanega, el trigo a 24 o 32 reales, la harina y el azúcar alrededor de 6 pesos.¹⁴⁵

En Zamora y Tangancícuaro, el día domingo era de mercado, toda la gente de los poblados cercanos acudían a realizar las compras o a vender sus productos. Los españoles y criollos fueron quienes acapararon el comercio, encabezados por don Victorino Jasso, comerciante extraordinario, que mantenía en movimiento recuas o mulas ya que comerciaba por todo el centro de la Nueva España, en un año llegaba a pagar del impuesto de alcabalas 6,400 pesos por motivo del intercambio de mercancías, y lo que ha servido para estimar sus ganancias en más de los 100,000 pesos.¹⁴⁶ Estas ganancias se obtuvieron por producto de la venta de mercancías entre diversas regiones del centro y del norte de la Nueva España, para la consolidación de sus negocios recibió ayuda de otro montañés que él vivía en Valladolid, don Gabriel García Obeso, los cuales se apoyaron para hacerle frente a los competidores vascos, que estaban encabezados por Isidro Huarte y Manuel Michelena, los cuales amenazaban con introducirse a la zona comercial de los Jasso.¹⁴⁷

Para 1798-1800 existían en la Intendencia 305 tiendas grandes, ubicadas en 16 poblaciones, Zamora estaba ubicada en segundo lugar con 41 almacenes, por debajo de Zitácuaro que tenía 55 establecimientos¹⁴⁸. Según Francisco García Urbizu a finales del siglo XVIII Zamora había adquirido un espacio comercial, mayor que Valladolid, mencionó referente al comercio zamorano, que se realizaba mediante el sistema de ventas al mayoreo y la villa sólo contaba con 8 tiendas que eran las que vendían al menudeo.¹⁴⁹

¹⁴⁵ García Urbizú, Francisco, *Zamora, tiempos nuevos, tiempos viejos*, Zamora, Talleres Zamayoa, 1963, p. 68

¹⁴⁶ AGN, Tierras, t. 1189, exp.13, fs. 12.

¹⁴⁷ Caceres, Iván Franco, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*, México, IMC/FCE, 2001, p. 155.

¹⁴⁸ *Ibidem.* p. 156- 169.

¹⁴⁹ García Urbizú, Francisco, *op. cit. Zamora, tiempos nuevos...*, p 198.

Cada grupo de comerciantes formaron hermandades económicas y religiosas, para evitar el pago de impuestos, las cofradías fueron las únicas asociaciones que se les eximía del pago de impuestos: alcabalas, diezmos y otros gravámenes, si destinaban parte de sus ganancias a acciones filantrópicas. Los mercaderes zamoranos fundaron hermandades de ayuda social y piadosa. Las cofradías a finales del siglo XVIII se convirtieron en empresas que realizaban negocios mercantiles, en muchas ocasiones prestaron dinero a comerciantes con el respectivo interés del 5% anual. Para evitar el pago de impuestos, las hermandades de comerciantes se convirtieron en cofradías. Estas realizaban donativos, y ayudaron a los pobres de la villa. Entre sus beneficios a la sociedad cuenta la aportación durante la crisis agrícola de 1785-1786 que afectó a casi toda la población de la Nueva España. Algunos comerciantes pertenecían a hermandades, y fueron activos colaboradores de las acciones filantrópicas y caritativas.¹⁵⁰

En 1798 comenzaron los trabajos de la construcción de la calzada que comunicaría las dos poblaciones del valle. Jacona y Zamora. Los vecinos y comerciantes que aportaron donativos para la construcción de estas dos obras fueron: Francisco Méndez de Torres, José Antonio de Jasso, Miguel Salceda, Juan Antonio Benito Díaz de Gamarra, Ramón Berracochea, Miguel Jiménez, Fray José Antonio Plancarte, Dr. José Sixto Verduzco, Francisco González Venero, entre otros que aportaron para el mejoramiento urbano y comercial de la región de las ciénegas.¹⁵¹

En la villa de Zamora, durante el tiempo que duró la guerra se realizaron donativos cada año, lo que se quería conseguir por parte de los vecinos zamoranos era el control comercial en la Intendencia, pensaban que si ellos apoyaban a la corona con recursos, podrían ser gratificados por haber apoyado, además dejaban claro que si la corona hubiera solicitado algún recurso de los que ellos poseían lo hubieran donado, pero los comerciantes

¹⁵⁰ Cardozo Galué, Germán, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, p 110

¹⁵¹ AGN, Decretos, vol. 5, 17 de febrero de 1798. Los vecinos del comercio de la Villa de Zamora, acordaron proveer de las antorchas, y bajo, la autoridad de Lic. Pedro Navarro alcalde de la Villa se dispuso, que ninguna persona transitara después de las 9:30 p.m. al que se sorprendiera se aplicaría una multa para la construcción de la calzada, si era español pagaría de 4 a 10 pesos de multa, la mitad para la red de caminos de su majestad, lo restante para la calzada.

pedían que a cambio de su servicio se les tenía que otorgar una recompensa, para ellos lo más importante era el control del comercio en la Tierra Caliente. En octubre de 1795 algunos vecinos encabezados por don Victorino Jasso, realizaron un donativo a la corona para los gastos de la guerra que se estaba sosteniendo contra Inglaterra, la lista de donativos y préstamos patrióticos fue encabezada por los comerciantes, seguidos por las cofradías y sacerdotes, los donativos de los mercaderes sumaban 6,485 pesos 71/2 reales, dichas contribuciones fueron publicadas en la *Gaceta* de la ciudad de México.¹⁵²

En manifestación de gratitud, la corona otorgó la libertad de comerciar libremente a los vecinos de Zamora con los pueblos de Apatzingán, La Huacana y el resto de la Tierra Caliente michoacana. Ante este hecho los rivales vallisoletanos, expresaron su enojo ante el intendente Felipe Díaz de Ortega. Los del grupo de Isidro Huarte mostraron documentos en donde se decía que los zamoranos realizaban cobros excesivos con sus mercancías y además introducían productos ilegales que no pagaban impuestos.¹⁵³ Todo ello no funcionó para evitar que los zamoranos fueran beneficiados con algunas concesiones comerciales. Con las donaciones que realizaban los vecinos comerciantes buscaban la forma de ganar favores. Vicente Amezcua era comerciante, y encabezó un pequeño grupo que donó 1,100 pesos, alegando que aportarían más cuando se les pidiese.¹⁵⁴ Los vecinos que aportaron para los gastos de la guerra contra Inglaterra fueron: Vicente Amezcua 400 pesos, Vicente Barajas 300, José Morellon 100, Vicente Vargas 100, Felipe Robledo con 200 pesos, el total fue de 1,100 pesos. La mayoría de los comerciantes zamoranos eran de origen montañés, además realizaron donativos en armas y caballos para el regimiento de dragones de la intendencia. Estos comerciantes tenían agremiados en algunos pueblos cercanos en Jiquilpán, los Reyes, Periban, Cotija y Tinguidín, donde se recaudaron 193 pesos para la guerra.

En 1798, los comerciantes de la villa de Zamora se quejaron por el requerimiento de cuentas e informes que les hizo el administrador y contador de aduanas, argumentaban que

¹⁵³ *Ibíd.*

¹⁵⁴ *Ibíd.*, vol. 28, exp. 8, fs. 7.

eran maltratados por Casiano Solórzano el administrador, que cuando solicitó los informes fue déspota. Los vecinos denunciaron una serie de irregularidades cometidas en contra de la actividad de los zamoranos, lo que agravó la situación fue el embargo de unas mercancías propiedad de don Vicente de Garibay. Este comerciante fue acusado de no pagar impuestos de unas mercancías que había importado, pero los comerciantes alegaban que las mercancías que se introdujeron no debían de pagar impuesto por ser productos de la tierra, y estos no estaban sujetos a gravamen alguno.¹⁵⁵ El administrador Solórzano, fue acusado de corrupto en contra de la Real Hacienda y de los comerciantes zamoranos. Según los vecinos, el funcionario presionaba a los comerciantes con el aumento de alcabalas, y ocasionaba que los precios de las mercancías incrementaran de precio, el cual no podían pagar los pobladores.¹⁵⁶

Benito Jasso acusó a Casiano Solórzano, de las siguientes agravantes:

*Francisco Benito Jasso, “Vecino y comerciante de la villa de Zamora; presentó el siguiente documento acusando al señor administrador de aduanas de la subdelegación de Zamora, estaba actuando en perjuicio de la Real Hacienda y en agravio de los vecinos de esta población, el señor administrador no quería y ni trataba de celebrar acuerdos con ninguno de los comerciantes de la villa, no informaba de las subidas de precios en las mercancías, era peor cada día, y en mayor frecuencia ofendía a los señores, diciendo que eran unos ignorantes por no querer pagar el aumento de alcabalas, Solórzano decía que los zamoranos, como no habían visitado otros lugar de este reino no sabían de los aumentos. Con ese pretexto gravaba más caros los productos, no sabían si lo hace con saña, pero día a día acrecentaban las molestias”.*¹⁵⁷

El documento con las quejas fue dirigido a Juan Navarro, quien era el Juez Fiscal General de la Nueva España, acusaban a Solórzano de corrupto y déspota. Los comerciantes solicitaban que se obligara al administrador a respetar los gravámenes y

¹⁵⁵ AGN, Alcabalas, Vol. 146, Exp. 1.

¹⁵⁶ Ibid. fs. 51.

¹⁵⁷ Ibid. fs. 56- 58.

mejorar su trato con los comerciantes, que adecuase la garita donde se pagarían las alcabalas. Y comunicaban que los impuestos no eran debidamente cobrados en favor de la administración de la corona. Este documento fue firmado por los vecinos comerciantes de la villa de Zamora, por el licenciado Pedro Alcántara de Avendaño, Antonio Cossío de Gómez, Vicente Garibay, Francisco de Salceda, Ignacio Caballero, José Mariano Jasso, Francisco Aguinaga, Vicente de Bajar, Felipe Lazreategui Colón, como representante Francisco Benito de Jasso.

El proceder de los zamoranos ante los negocios, causó una verdadera revolución agrícola para la región ciénegas, el objetivo de los hacendados, del cabildo, la iglesia y las hermandades fue hacer de la agricultura, la ganadería, la industria, pero sobretodo la base de la acumulación de la fortuna en los zamoranos fue el comercio. La mentalidad de los hombres del valle zamorano del siglo XVIII, fue básicamente buscar la prosperidad de la región y de los habitantes. Buscaban la defensa del derecho de cultivo de la tierra y derechos exclusivos para la distribución de sus mercancías. Las ideas reformistas del comercio zamorano se inspiraron en las políticas de los ministros europeos que buscaban el bien común de la población. La presión que ejercieron las autoridades civiles sobre los comerciantes solamente ocasionó que éstos defendieran el territorio donde realizaban el intercambio de sus mercancías. Según Brading, este auge se vio favorecido porque “la demanda y el incremento de los precios de los granos en los centros mineros, fue lo que ocasionó un mayor impulso al cultivo de la agricultura y del comercio”¹⁵⁸.

Los hacendados zamoranos con la ampliación de la producción, dieron empleo a la población; por ello, la crisis de 1785-1786 no afectó de manera contundente a la villa. Las crisis agrícolas que afectaron la producción de la intendencia de 1785-1786 no perturbaron a la villa, algunos de los miembros de la iglesia fueron activos colaboradores de las obras filantrópicas y caritativas.¹⁵⁹ Franco dice de manera más concreta que la jerarquía eclesiástica promovió la ayuda a los más pobres, pero al parecer fueron los miembros de las

¹⁵⁸ Brading, David, *Mineros y comerciantes, en el México borbónico*, México, FCE,

¹⁵⁹ Franco, Cáceres Iván, op. cit. p 59.

cofradías los que realizaron las siembras extemporáneas. Las autoridades trataron de evitar el hambre que podía atraer el descontento social. Los comerciantes y algunos sacerdotes, mantuvieron precios bajos en granos y hortalizas, en 1795 para evitar posibles hambrunas. El cura de Zamora Juan de Dios Gutiérrez, realizó un donativo para la construcción de un granero público, donde se resguardarían los suficientes granos para mitigar los efectos negativos de la agricultura, en este lugar se venderían a precio bajo.¹⁶⁰

¹⁶⁰ADOZ, diocesanos, justicia, testamentos, caja D4 237. Testamento de Pbro. Juan de Dios Gutiérrez, 1811.



MUCHOS AÑOS ANTES DE 1574, Zamora enviaba viveres hasta Zacatecas, lo cual consta en el Grupo Documental Tierras Volumen 2,769, del Archivo General de la Nación.

3. La Iglesia y Sociedad en Zamora

La religiosidad zamorana durante el siglo XVIII, es difícil de comprender debido a que casi no existen vestigios de las construcciones eclesiásticas, los testimonios de un pasado plagado por la devoción, sólo se aprecia en documentos que nos acercan a una suposición de la relación que existió entre la población y los miembros de la iglesia. La destrucción del pasado eclesiástico de la villa de Zamora, no fue por odio a la institución católica. El medio ambiente acompañado por el mejoramiento del aspecto urbano, fue lo que ocasionó la pérdida de la arquitectura religiosa colonial de Zamora. El lugar donde se fundó la villa, recordemos que era un sitio invadido de pantanos y ciénegas, que impidió la edificación de grandes santuarios.

Un primer atentado en contra de la arquitectura colonial se dio en 1681 cuando el virrey conde de Paredes, concedió por medio de una merced el traslado de la parroquia del antiguo sitio que ocupó durante los primeros años de la colonización y poblamiento del valle. Sin embargo, dicha acción estaba encaminada al bienestar de la población, no obstante, el lugar que se eligió para la edificación de la iglesia no fue el idóneo, ya que al llegar la temporada de lluvias era inundada por las aguas del río Duero.

Para la edificación de la nueva iglesia, el Conde de Paredes, realizó un donativo de 700 pesos, que fueron entregados al señor cura de la villa y juez eclesiástico don Juan Ochoa Garibay, para la realización de la obra, mediante una junta de vecinos se nombró a Juan Bautista Martínez como constructor del inmueble. Así mismo, el Obispo de Michoacán don Francisco de Aguiar y Seijas envió despachos a los pueblos más cercanos donde se solicitaba que las comunidades aportaran cada semana 12 hombres, a cambio recibían una paga semanal de dos reales.¹⁶¹La nueva parroquia se construyó en 1706,

¹⁶¹ AGN, Mercedes, Tomo 60, fs. 4- 8. Merced enviada por su Exa. El Conde de Paredes, Marqués de la Laguna. Siete de Julio de 1681. Algunos de los pueblos que se mencionan como tributarios para la construcción de la nueva iglesia parroquial de Zamora fueron: Jacona, Tarecuato, San Francisco Ixtlán, Cojumatlán, Pajacuarán, Ecuandureo, Tlazazalca, Sahuayo.

permaneció en pie solamente hasta 1838, durando 132 años. No fue destruida por la naturaleza como nos dice José Guadalupe Romero¹⁶². Existía otro templo en la villa que tampoco sobrevivió a nuestros días, dedicado al Señor de la Columna, la fecha de construcción es desconocida, en ella fueron constituidas las cofradías del Señor de la Columna, la de Nuestra Señora de los Dolores y la del Señor San José. Este recinto también fue derrumbado y cambió de nombre en siglo XIX¹⁶³. La destrucción de la arquitectura religiosa colonial zamorana se debe a los hombres del siglo XIX, los recintos sagrados comenzaron a hacer insuficientes para contener a la muchedumbre devota que asistía a las celebraciones de la litúrgica romana, lamentablemente sacrificaron parte de la vida de la villa, decidiendo derrumbarlos para luego ensancharlos. Las iglesias zamoranas lamentablemente no conservaron su pasado regalista.

Las iglesias que conservan algo de pasado ibérico en Zamora, son el templo de San Francisco, inició su construcción en 1716 este recinto estaba anexo al convento Franciscano de las Ventidas Llagas de Nuestro Señor, de la arquitectura colonial sólo conserva la torre, que sobrevivió al incendio que devoró casi todo el edificio, veneraban la imagen de San Antonio de Padua. Sin embargo, el fin de este recinto religioso llegó el 19 de enero de 1863.¹⁶⁴ La capilla del Señor de la Salud fue la única joya que traspasó el siglo XVIII y XIX, pero fueron los azotes de la persecución religiosa vivida en la segunda década del siglo XX, que terminaron con su levantamiento, después de un fuerte incendio provocado por los militares, al igual que el templo de San Francisco, sólo sobrevivieron las torres; si se observa de forma detallada las torres se puede apreciar la reducción del tamaño de la torre-oriental provocada por el fuego.

El clero fue el grupo más oído por la sociedad colonial, y atacado por la autoridad civil a partir de fines del siglo XVIII, aunque la villa estaba lejos de ser un escenario conflictivo, las autoridades civiles de Zamora y vecinos siempre respetaron a los clérigos. Los sacerdotes en este sitio figuraron entre la elite de región. El aumento demográfico,

¹⁶² Romero, José Guadalupe, op. cit. p 109.

¹⁶³ *ibid.* fue reconstruido por los Pbro. Gabriel Silva y Gerónimo Villavicencio en 1835.

¹⁶⁴ Rodríguez Zetina, op.cit. p 139.

coincidió con una explosión religiosa que se plasmó en las mejoras realizadas en los edificios del culto religioso, además los curas regulaban las relaciones entre patrones y labriegos, buscaban en la parroquia el bienestar entre los hacendados y peones. Uno de los sacerdotes que más reclamos hizo a los ricos hacendados fue el cura de Tangancicuaro, Antonio Jasso; en tiempos de epidemias y crisis agrícolas exhortaba a los ricos de la comarca a ayudar a los más necesitados de la región, aseguraba que la ayuda que pudieran darles a los empleados en los tiempos normales, serían recompensados en el cielo.¹⁶⁵ En realidad, los sacerdotes buscaban aminorar los abusos que los hacendados cometían, por lo que promovían el bienestar social y el espíritu caritativo del cristianismo.

Las donaciones que realizaban los oligarcas zamoranos a la iglesia, fueron para beneficio de la comunidad, y los realizaban a través de dos formas; una mediante su propia voluntad y otra por medio de las hermandades o cofradías que fundaron. La población de la villa sentía simpatía y respeto por los miembros de la iglesia, algunos de los curas que administraron el curato de Zamora fueron parientes de familias oriundas de la región. Por ejemplo, Fray José Manuel Martínez de Navarrete, provenía de dos familias ricas de la villa los Jasso y los Martínez de Navarrete las cuales llegaron a controlar el comercio en toda la parte occidente de Michoacán, zonas de la Audiencia neogallega y Guanajuato. El padre Antonio Jasso, y el padre Juan González Venero que no nació en Zamora, pero fue uno de los más grandes propulsores de la filantropía, de las artes y los oficios, estos clérigos representaron el espíritu de la caridad moral y humana de la gente que habitó la villa.¹⁶⁶

Los testamentos de los vecinos que fallecieron y dejaron sus propiedades a la iglesia, son una de las herramientas que permiten establecer la relación que existió entre la iglesia y la sociedad. Por ejemplo, en 1771, doña María de Jasso en su testamento estableció la fundación de una capellanía con un capital de 2,000 pesos a favor de su sobrino José Manuel Martínez de Navarrete, joven virtuoso e integro, que fue cura de la villa. Las ganancias de dicha capellanía eran confortables para llevar una vida placentera,

¹⁶⁵ González y González, op.cit. *Zamora...*, p 55.

¹⁶⁶ ADOZ, Testamentos de Manuel Martínez de Navarrete, Antonio Jasso y Juan González Venero.

pero antes de que doña María falleciera su sobrino logró convencerla de cambiar su voluntad, los beneficios serían repartidos entre los más necesitados de la población. Los réditos que se generaban fueron repartidos entre el hospital y la cofradía del Señor San José.¹⁶⁷ Este tipo de acciones caritativas propició que las relaciones de afecto entre los sacerdotes y los pobres de la villa se hicieran más fuertes.

Doña María dejó otra cantidad de 2,000 pesos para celebrar el culto a los reyes, dispuso que cada día se rezara una misa en honor a sus majestades y durante el rezo se nombrara al Señor Sacramento, como protector de los monarcas. De igual manera manifestó que las ganancias que se obtuvieran fueran distribuidas entre el hospicio y monasterio de los religiosos de la orden de San Francisco de la villa de Zamora. Los franciscanos gozaron de los réditos de las capellanías que administraban y que estaban constituidas en su convento. En gratitud, los monjes decretaron que por cada aniversario luctuoso celebrarían un novenario y diez misas cantadas en honor de doña María y todos los benefactores del monasterio.¹⁶⁸

La relación que existió entre los miembros del culto y la sociedad era de parentesco, muchos hombres importantes de la villa eran familiares de los curas o religiosos, por ello los vecinos sentían gratitud y respeto por los miembros de la iglesia. Los hombres y mujeres ayudaban en las necesidades básicas, la alimentación y vestimenta de los párrocos de la villa. Los sacerdotes en un gesto de gratitud y pago por los servicios que recibían de la población, ofrecían misas de agradecimiento donde se pedía por la bendición de los bienhechores. Doña María dejó otro legado a la cofradía de Benditas Ánimas, le otorgó un beneficio de 1,000 pesos, y nombró albacea para su buen ejercicio y cumplimiento a su sobrino Manuel Martínez. En todo momento, el cura de la villa tendría que ser consultado para la ejecución de una buena obra, con lo que la cofradía de Benditas Ánimas de Zamora quedó sujeta y vigilada por la autoridad de algún miembro de la iglesia. De esta manera los

¹⁶⁷ ADOZ, Diocesano, Justicia, caja D4.234 este testamento corresponde a María de Jaso benefactora e impulsora del establecimiento de los franciscanos en Zamora.

¹⁶⁸ *Ibidem.* fs 3.

testamentarios se aseguraban de que los recursos fueran utilizados de forma correcta, conforme a su voluntad.¹⁶⁹

A través de las haciendas que se heredaron directamente a la iglesia o a ciertas cofradías se realizaron importantes obras de caridad, que contribuyeron a estrechar más la relación entre la feligresía y los miembros de la iglesia, pues en ellos encontraban un alivio a sus necesidades, especialmente el grueso de la población que no contaba con recursos económicos suficientes para sobrevivir. En otras ocasiones el espíritu bondadoso de los curas, se convirtió en el conducto justo para que la presencia de la iglesia se fortaleciera en la sociedad. Muestra de ello, fue la acción de fray Manuel Martínez, el cual había heredado de su tía doña María la hacienda de la Mula, dicha propiedad se encontraba arrendada a don Felipe Iguñés, por lo que fray Manuel Martínez solicitó el pago correspondiente a 5,700 pesos. El señor Iguñés reconoció la deuda, sin más demora entregó la cantidad de 3,000 pesos solicitando un plazo de tres años para saldar lo restante y el respectivo interés. Lo que se recaudó fue entregado al mayordomo de la cofradía de Benditas Ánimas para que se beneficiara a los niños del hospicio. Los otros 2,700 pesos restantes serían utilizados para la caridad y cuidado de los más desvalidos de la zona.¹⁷⁰

Años más tarde, la finca se remató y los recursos que se adquirieron fueron divididos entre el convento Franciscano de Zamora y el cura de la parroquia. El monto de la venta fue de 14,000 pesos que quedaron en depósito irregular y serían pagados en un plazo de cinco años en beneficio de los franciscanos, la finca pasó a manos del señor Gabriel Gómez de la Puente.¹⁷¹ La hacienda se vendió para recaudar dinero y comprar los artículos que se requerían en las cátedras de gramática y oficios que impartían los franciscanos a los niños que asistían, con el recurso que sobró se realizaron mejoras en el recinto eclesiástico.

Otro cura que realizó importantes obras en beneficio de los feligreses zamoranos fue Jerónimo del Río, a través del embargo de dos haciendas de Guanajuato propiedades de don

¹⁶⁹ *Ibidem*, fs 6

¹⁷⁰ *Ibidem*, proceso sobre el conocimiento de las cuentas que tenían pendientes por pagarle a doña María.

¹⁷¹ *Ibidem*, fs.10-11

Manuel de Sandaneta y Serapio Márquez, vecinos del poblado de San Juan de Rayas, ubicado en Guanajuato, ambos hombres presentaban hipotecas vencidas de las cuales se encontraban embargadas dos haciendas que beneficiaban a algunas minas de la ciudad de Guanajuato, otra fue la hacienda de San Matías ubicada en la misma ciudad.¹⁷² La hacienda de labor llamada el Sauz también estaba hipotecada, ésta era propiedad de don Joaquín del Campo y se ubicaba en la jurisdicción de Zamora. En esta finca se sembraba trigo, y criaba ganado mayor. En 1797, todas esas propiedades fueron heredadas a la iglesia de Zamora, al morir el cura don Jerónimo, dispuso que las haciendas fueran vendidas y el nuevo sacerdote debía repartir el dinero entre los necesitados de la comarca, o de lo contrario las podría cultivar con trigo, pagar el diezmo y repartir la producción entre los trabajadores que la labraron.¹⁷³

Los pobladores de la villa de Zamora fueron beneficiados con las fortunas que lograron acumular los curas y hacendados por medio del comercio, agricultura y ganadería. En cambio, los vecinos debían como en todos los pueblos de la Nueva España, fomentar el culto y en ocasiones ayudar en las reparaciones de los templos, sin cobrar un sólo peso. Así, como dijo François Chavalier, los ricos y pobres, fueron beneficiados por la institución de la iglesia, pero también la iglesia se sirvió de los moradores para fines económicos, “los moribundos de todos los sectores de la sociedad, que tenían un dinero, no olvidaban en su testamento fundar una obra pía por el eterno descanso de su alma”¹⁷⁴, aun los propios curas dejaban algún bien material que beneficiara a los feligreses, y así pidieran por la salvación de su alma y eterno descanso, puede afirmarse que se trató de una manifestación de la mentalidad católica que permeaba la vida social de la población colonial.

El cura de Jacona, Juan González Venero, había llegado de los reinos de Castilla de las montañas de Santander, hijo de Fernando González Venero, era originario de la población de Carriedo, ubicado en el Valle Bárcena, este sacerdote fue un ejemplo de la ilustración, así como de la filantropía católica. Este ministro de Dios, en vida se dedicó a

¹⁷² ADOZ, diocesanos, justicia, testamentos, Cj D4 234, 1797. Testamento de Pbro. Gerónimo del Rio.

¹⁷³ *Ibidem.* fs.8.

¹⁷⁴ Chavalier, François, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1976, p. 313.

realizar obras de caridad para los más pobres de su curato, cada año realizaba donativos de 100 pesos al hospital de Zamora, “para cura y regalo de los enfermos”, en la navidad distribuía ropas, alimentos y dinero a las familias del pueblo de Jacona y Santiago Tangamandapio. Su fallecimiento ocurrió en 1801, su fortuna fue repartida entre los pobladores de las comunidades que albergaba su administración eclesiástica. Entre los bienes que heredó en beneficio de la población de Jacona había una casa (que en vida fue su morada), en ella se tenía que fundar una escuela pública, también dejó unas piezas de plata labrada que fundieron para hacer los marcos de la imagen de Señora de la Raíz, el pueblo de Santiago destinó su herencia al establecimiento de una fábrica de objetos litúrgicos.¹⁷⁵

Para que pudieran sostener los vecinos la escuela les otorgó una lista de deudores, entre los que destacaban el señor Manuel Tomás, vecino de Periban su deuda era de 2,500 pesos y con intereses del 5% anual, otro deudor de la misma población fue don Manuel Parra que debía de la compra de 3,000 arrobas de azúcar, entregaría la cantidad mensual de 18 pesos al mes, durante diez años; Francisco López debía 2,950 pesos, y don José Antonio Victoria 2,000 pesos de la casa de Salvador Álvarez tenía un adeudo de 500 pesos, Miguel de la Mora 4,000 pesos, el padre José Nicolás Gutiérrez 2,000 pesos, Vicente Sarabia 350 pesos que se destinaría a la construcción de la fábrica espiritual de Jacona, Manuel Álvarez tenía un adeudo de 130 pesos y ese mismo año otorgó otro préstamo al cura Gutiérrez por la cantidad de 900 pesos.¹⁷⁶

El dinero que dejó en herencia a los vecinos de Jacona ascendían a 16,330 pesos; más 180 pesos que se generaban de las arrobas de azúcar. Más los interés de la deuda del 5% anual, que eran 816 pesos 5 reales de réditos, el dinero se invertiría en la compra de ropa y zapatos para la gente del pueblo, cuando no hubiera que comer el albacea tenía que comprar granos y darles para su alimentación, pero lo más importante que dispuso en su testamento fue que “siga la manutención de la casa de primeras letras que debe ser para

¹⁷⁵ ADOZ, Testamento del cura de Jacona, Juan González Venero, Testamentos, 1807, Caja 235 D4.

¹⁷⁶ *Ibíd.*, para que los préstamos se pudieran efectuar se dejaban los títulos de propiedad de alguna porción de tierra o casa.

todos los niños sin distinción de clase, piel, o casta”. Estaban obligados a asistir a la escuela niños españoles, mestizos e indígenas, los encargados de esta tarea deberían de cuidar y examinar al profesor, que debería saber gramática y matemáticas, pero también que fuera buen católico que pudiera enseñar catecismo y conserve la fe.¹⁷⁷

De los intereses que generara la hacienda se le pagaría al maestro, el cual tendría un sueldo anual de 300 pesos en oro común.¹⁷⁸ En la escuela se enseñó a los hijos de todos los vecinos del pueblo, como ya se dijo sin distinción de clase y calidad. El responsable estaba obligado a vigilar que los niños recibieran la enseñanza de la doctrina cristiana y todo en lo que consiste una buena educación. El maestro debía alimentar a aquellos niños que fuesen pobres, les entregaría unas cartillas y les proporcionaría los materiales necesarios para la instrucción, como los librillos de papel y catecismos.¹⁷⁹

De igual manera benefició a las cofradías de la Virgen de la Salud y la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Zamora y Jacona, cada mes se les entregaría diez pesos de limosna. Para las hermandades que se encontraban constituidas en los monasterios de San Agustín (Jacona), la hermandad de Nuestra Señora del Carmen de dicho lugar y la cofradía del Señor San Francisco erigida en el convento franciscano de Zamora, se otorgaron 1,000 pesos a cada una; a la cofradía de San Francisco otorgó 3,000 pesos.¹⁸⁰ El personaje del sacerdote representó los ideales de la ilustración y reformismo borbónico, algunas de sus obras, proyectos y aspiraciones fueron aplicadas por los ilustrados católicos y reformistas españoles, lo caracterizó su pasión al trabajo y rechazo a las manifestaciones religiosas populares.

¹⁷⁷ *Ibíd.*

¹⁷⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ *Ibíd.* Las herencias que se les cedieron a las hermandades provinieron de los laicos, que ayudaron a los conventos en sus necesidades más graves, y que como una forma de recompensar por sus acciones de ayuda, y dejaría un fondo para los conventos de 25 pesos que los entregaría su albacea puntualmente cada día 30 del mes, era poco pero al año sumarian la cantidad de 300 pesos anuales y estos se sacarían de los intereses que generaban sus haciendas de Santiago Tangamandapio.

Otro donativo que manifestó que había una relación de armonía entre la sociedad y la iglesia, fue realizado por don Francisco del Solar y Rivas quien era mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Purísima Concepción. La merced fue en beneficio del hospicio que sostenían los religiosos de la orden de San Francisco de la villa de Zamora.¹⁸¹ La voluntad era imponer un caudal de 2,200 pesos a favor del dicho hospicio, los religiosos velarían por ese monto¹⁸².

Se realizaron las escrituras correspondientes del dinero que se donó para constatar el acto de buena fe, se realizaron los documentos con sellos y firmas del prior del convento, para que constara por la autoridad y se reconociera los compromisos que habían adquirido ambas partes, una velaría para que se llevaran a cabo las misas en nombre de la cofradía, y la otra parte, vigilaría los gastos del hospicio. La donación se efectuó según lo disponía la ley del papado de Clemente X.¹⁸³ Don Francisco del Solar aceptó el convenio sin ningún inconveniente, su esposa doña Juana Teresa Marqués de la Mora y del Solar, firmaron por la parte de la cofradía, el padre Antonio Jasso firmó como testigo y juez eclesiástico de la villa de Zamora.

Cabe mencionar que los sacerdotes fungieron como consejeros de los proyectos ilustrados y del reformismo español de siglo XVIII. La villa de Zamora contó con grandiosos pastores que realizaron grandes obras sociales, en cambio, la población ofrecía misas en recompensa de sus generosidades, ante los vientos de la ilustración, los religiosos fueron los primeros en reconocer la necesidad de la educación, la cual como sugieren Jesús Gómez era “la base principal de las buenas costumbres, del servicio de Dios y la felicidad

¹⁸¹ ADOZ, Diocesano, Justicias, Ordenes, Donativos, Cj D4 227.

¹⁸² *Ibidem*. Para la realización de las misas a favor del hospicio se solicitaron las escritura para que se comprobare la buena obra que estaban por hacer estos congregantes, pedían que se hiciera con firmas y sellos de la orden para que se considerada oficial. Con ello la autoridad civil no podía pedir cuota alguna.

¹⁸³ Esta ley establecía que las hermandades podían ayudar a los monasterios, pero en cambio los monasterios se comprometían a realizar oraciones y rezos por la salvación de sus almas en la muerte y durante la vida, para que los benefactores gocen de prosperidad y bonanza, acentuado en la ley *Con Nupter pro parte dialéctica filis, sindici Aposstholici*, el 22 de agosto de 1664 por Inocencio XVII, y el 7 de agosto de 1693, y en la *circa legata, peretua nostri ordinis indusgan* por Clemente X. esta donación se realizó mediante estas dos normas aunque para poder realizar la donación se llevaron acabo bajo la ley civil que se nombra leyes de Toro decretadas en 1748, en la que cambió la forma de constituir los donativos a las ordenes religiosas.

de la sociedad”.¹⁸⁴ Sin la ayuda de los presbíteros la población no se hubiera preocupado por las artes y los oficios, menos por las buenas costumbres, pero de la misma manera los sacerdotes no hubieran sido recordados y tratados como monarcas, en una región que florecía de la obscuridad de la ignorancia. Pues, el siglo XVIII marcó el nacimiento de grandes ilustrados propulsores del arte y la ciencia en Michoacán y en la Nueva España, la mayoría de estos hombres fueron educados por sacerdotes en su natal Zamora.¹⁸⁵

Resultado del proyecto educativo de la ilustración, importado de la Península Ibérica, Zamora procreó algunos personajes importantes. Durante el siglo XVIII produjo hacendados filántropos, pero lo más importante fueron los hombres de letras y fe, pues, ellos mediante la moral crearon en la villa un espíritu caritativo. Entre los destacados de esta centuria se encuentra José Antonio Plancarte que nació en 1735. En la villa fue instruido por los franciscanos, y posteriormente, recibió los cánones en la ciudad de Celaya por los religiosos de San Francisco. Fue filósofo, poeta y propulsor de las artes plásticas en Zamora. En el convento franciscano de su natal villa educó quizá a centenares de niños que recibieron cátedra con él.¹⁸⁶

Otro zamorano amenazado por ser olvidado fue fray Antonio García Castrillón, su obra fue la oración fúnebre del Marqués de Villa del Águila diseñada en 1774.¹⁸⁷ En 1745 nació el zamorano más importante de todos, Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, criado en Zamora, realizó sus estudios en San Ildefonso, ejerció su oficio en el oratorio de San Felipe Neri de San Miguel el grande, fue un renovador de la moral de los jóvenes e introductor de la filosofía moderna en Michoacán.¹⁸⁸ El poeta Manuel Martínez de Navarrete, estudioso y dedicado al servicio de los demás, impartió cátedras, dio sermones en el Colegio de San Nicolás, hasta que la muerte lo sorprendió a temprana edad en el convento franciscano de Tlalpujahuá a la edad de 41.¹⁸⁹

¹⁸⁴ Gómez Serrano, Jesús, *op. cit.* p. 191.

¹⁸⁵ González y González, Luis, *op. cit.* pp. 67-69.

¹⁸⁶ Alfonso Méndez Plancarte citado Arturo Rodríguez Zetina, *op. cit. Zamora...*, p. 604.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 605.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 608.

¹⁸⁹ Rodríguez Zetina, *op. cit.* p. 615.

Esto sólo es la descripción breve de algunos de los más grandes hijos que tuvo Zamora, grandes benefactores de la población, su caridad humana y social obedeció al establecimiento del modelo educativo de los clérigos, que trataban de instruir a los vecinos para que aprendieran artes, oficios y conservaran la fe, mediante una nueva mentalidad moderna e incluso secular, que de muchas maneras había sido alentada por las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII. En particular se manifestó la necesidad de extender la educación, sin tantos contenidos religiosos. Como lo comentó John Lynch, eran manifestaciones claras de la expansión del espíritu ilustrado de la España y su objetivo era transmitirlo a sus colonias.¹⁹⁰

4.- Las cofradías a finales del siglo XVIII en Zamora

En el siglo XVIII, el número de cofradías se incrementó en Michoacán, y comenzaron a adquirir importantes propiedades en tierras de cultivo, cuya producción fue destinada a la acumulación de capitales, y en ocasiones esta inversión generaba nuevas empresas. La mayor parte del dinero recolectado se empleaba en cubrir gastos ocasionados por las fiestas de los pueblos. Las celebraciones estaban sujetas a la legislación civil de la corona española, las cofradías siempre gastaban más de lo permitido, el resto de los fondos recaudados eran ocultados para evitar que los confiscara la autoridad virreinal.¹⁹¹

Dagmar Bechtloff afirmó que las cofradías de la jurisdicción de Zamora en el último tercio del siglo XVIII ascendían a seis, las cuales contaban con la aprobación real y religiosas. Las cofradías que se habían constituido con la aprobación real y episcopal, se les podía llamar cofradías ordinarias, además este tipo de congregaciones se volvían seguras

¹⁹⁰ Lynch, John, *La España del siglo XVIII*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2ª ed., 1999, pp. 243 - 245.

¹⁹¹ López Ferreira, Alfredo, "Las transformaciones de las cofradías en Michoacán durante la colonia: entre el ideal cristiano y la esfera terrenal", en: Enrique Luján Salazar (Comp.) *Memoria del XII encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001, p. 403- 413.

para la inversión.¹⁹² Las cofradías fundadas en la villa de Zamora, fueron la del Santísimo Sacramento constituida en 1642 en la iglesia parroquial de Zamora, la de Benditas Ánimas del Purgatorio fue creada 1693 de igual manera se ubicaba en la iglesia parroquial.¹⁹³

Y las cofradías: del Señor San José fue establecida en 1693 en la iglesia de la Señor de la Columna, la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad se desconoce el año de su fundación pero fue la propietaria de una extensa fortuna en dinero, Nuestra Señora de los Dolores fue creada en 1662 y la cofradía de Nuestra Señora del Rosario fue organizada en 1652, estas organizaciones fueron implantadas en la iglesia del Señor de la Columna.¹⁹⁴ Las asociaciones instituyeron cédulas en otros lugares cercanos como, Jacona la cofradía de Benditas Ánimas tenía una casa de asistencia, en el poblado de Santiago Tangamandapio contó con la ayuda de dos congregaciones y estas fueron la Cofradía del Santísimo Sacramento y la de Benditas Ánimas, ambas dependían de las de Zamora y en el pueblo de San Francisco Ixtlán, la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Zamora contaba con una congregación.¹⁹⁵

En Zamora, se inspeccionó el archivo diocesano, y sorprendentemente encontramos que existieron un número mayor de cofradías de las citadas por Dagmar Bechtloff. Las cofradías fueron las del Señor San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora del Carmen, San Martín Obispo y la del Santo Cristo de Burgos. Estas congregaciones no tenían aprobación del poder civil o episcopal, y al no contar con estos permisos, las hermandades no podían ser ordinarias, aunque trabajaran de igual manera que las hermandades que si cubrían con todos los requisitos establecidos por ambos poderes, su única legitimación fue contar con el permiso del cura de la villa. Las cofradías que tenían ese tipo de problema, para proteger su

¹⁹² Bechtloff, Dagmar, *op. cit. Las Cofradías en Michoacán...*, pp. 332- 333. Cfr. Bazarte Martínez, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, UAM, 1989, p. 24.

¹⁹³ *Ibíd.* P332.

¹⁹⁴ Rodríguez Zetina, Arturo, *op. cit.* pp. 157. La iglesia del Señor de la Columna, fue reedificada en 1835, por los curas Gabriel Silva y Jerónimo Villavicencio, su nombre y advocación cambió en honor a la Virgen de los Dolores.

¹⁹⁵ Bechtloff, Dagmar, *op. cit. Las Cofradías en Michoacán...*, pp. 334.

patrimonio se volvían cédulas de las cofradías que estaban legalmente constituidas y que contaban con un prestigio social y económico relevante.¹⁹⁶

COFRADÍAS DE LA VILLA DE ZAMORA EN 1790	Año de Fundación	Tipo de Aprobación	Obligaciones	Propiedades	Cofrades en 1790
Santísimo Sacramento	1642	Episcopal	Ayudar a los pobres, misas los jueves, prender ceras todos los lunes y orar todos los días a las 7 p.m. ayudar en las tareas del hospital., proporcionar mortaja a los cofrades difuntos.	Dos Haciendas una nombrada Quiringuicharo y la Soledad Ambas en la subdelegación de Zamora, capital de 12,804 pesos 9reales y algunas casas en la villa.	116 fieles españoles, criollos y mestizos.
Benditas Ánimas del Purgatorio	1693	Episcopal	Misas cada día lunes a las 8 a.m. y los días de 2 Noviembre realizar la procesión del templo al cementerio, proporcionó la mortaja a todos los difuntos sin distinción de clase o cofradía.	16,930pesos y 5 reales, una casa en la calle real, una casa en el barrio de los tecos, una casa por el lado de la acequia.	119 cofrades españoles, criollos, mestizos e indígenas.
Señor San José	1693	Episcopal	Misas cada domingo y cada día 19 del mes, organizar la celebración del aniversario del Señor, ayudar a las reparaciones del templo y donar cera a la parroquia,	10,806pesos 1 real, tierras en el pueblos de 2 caballerías en Tarecuato, 3 Chavinda, 2 Tangancícuaro 4 solares en la villa. 12 yuntas de bueyes 28 mulas	42 cofrades españoles y criollos

¹⁹⁶ ADOZ, Diocesano, Pecunaria, Donativos, Caja D4. 329, 1750-1800. Legajos 1, 2.

			hospicio y alimentar a los mendigos	2 caretas	
Nuestra Señora de la Soledad	Sin conocimiento	Episcopal	Misa cada domingo, y todos los días primero del mes misa cantada, prender cera a la Señora todos los días, ayudar al cura en su manutención y dar limosna al hospital cada mes.	5,624 pesos 7 reales Una casa, dos solares, una fabrica donde se hacen veladoras	32 cofrades españoles y criollos
Nuestra Señora de los Dolores	1662	Parroquial	Misas semanales, y organización para la celebración de la Señora, orar por la sanación de los enfermos y descanso de los difuntos	3,568 pesos 3 reales Un solar y una casa pequeña en la villa	39 cofrades españoles y criollos
Nuestra Señora del Rosario	1652	Parroquial	Misas todos los días a las 6 p.m., cada sábado y organización de la celebración en honor a la Señora, repartir alimentos entre los pobres y dar limosna a quien la necesite.	9,856 pesos, una casa que alquilan en la plaza principal Unas parcelas por el camino que va a Ario, 16 caballos, 18 mulas y 6 yuntas con bueyes.	48 españoles y criollos

*ADOZ, Informe realizado para el conocimiento de la s cofradías constituidas en el curato de la Zamora

Aunque nos detendremos más adelante en el estudio de la cofradía del Santísimo Sacramento, por ser la más antigua y principal de Zamora, daremos un repaso a las otras cofradías. La cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio fue fundada en Zamora en 1692, aunque Dagmar Bechtloff, dice que su establecimiento corresponde al año de 1693.

El fondo con el cual se fundó, es decir su capital inicial fue de 2,085 pesos para gastos de ceremonias y ceras. La obligación principal era realizar misas cada día lunes y durante el aniversario de la congregación que se celebraba el 2 de noviembre, mismo día que celebraban a los Santos Difuntos. Otro deber que tenía durante el siglo XVII fue el de realizar misas y plegarías por el alivio de los enfermos, y cuando moría un vecino efectuaban una misa para pedir por la salvación del alma. También era una obligación que todos los cofrades asistieran al entierro sin importar que el difunto perteneciera o no a la congregación. Esta cofradía gozaba del privilegio de pedir limosna casa por casa una vez al año.¹⁹⁷ Esta cofradía contaba con aprobación episcopal.

En 1753, la junta de cofradías de Zamora reconoció que la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores fundada en la iglesia de La Columna, tenía una cédula en el pueblo de Apatzingán. Su provisor fue don Santiago Velásquez Loreal. En 1757, con ayuda de los cofrades de Benditas Ánimas de Zamora, pudieron legalizar la cofradía de Benditas Ánimas de Sahuayo.¹⁹⁸ Aunque se constituyeron hermandades fuera de la villa de Zamora, los cofrades zamoranos motivaron y promovieron la fundación de estas cofradías. Su objetivo era incrementar la fe, sin embargo, también propiciaron el aumento comercial con estas poblaciones de Michoacán. Las cofradías para resistir los ataques de la autoridad civil durante el siglo XVIII, desarrollaron una ayuda mutua, comenzaron a protegerse unas a otras, en sus necesidades básicas como en lo espiritual y corporal. Cada una de las cofradías trataba de tener más asociaciones en cada poblado. En la Intendencia de Valladolid, cada congregación trató de construir una relación cooperativa y comercial, buscaban el aumento del culto a los santos titulares de cada uno de los pueblos.

En Sahuayo, pueblo sujeto a la jurisdicción de Zamora, estaba constituida una cofradía bajo la protección titular de Nuestra Señora del Rosario, pasó a tener legitimidad cuando gestionó los permisos, al maestro Santiago Velásquez Loera, Chantre de la Catedral de Valladolid; no se sabe con exactitud el año de su fundación. Pero de acuerdo con la

¹⁹⁷ *Ibíd.*, ex 7. Cf. Dagmar Bechtloff; p 332.

¹⁹⁸ AMCR, Diocesano, Procesos Legales, Cofradías, Asientos, Cj.1248, ex. 14.

información que emitió el bachiller don Francisco del Río Montesinos, en su visita afirmó que la constitución fue otorgada el 22 de febrero de 1758. Se nombró como primer mayordomo a don Hilario Moreno, Manuel Gómez como tesorero, y diputado a Eugenio Rodríguez. Los vecinos que testificaron fueron Francisco del Río, Juan Munguía, Manuel Torres, Marco Francisco Villanueva y Nicolás Buñuel de Valdez, como notario del pueblo fungió don Manuel José Bala. Dicha cofradía se constituyó con trescientos pesos y algunas cabezas de ganado mayor.¹⁹⁹

La cofradía del Santísimo Sacramento de Zamora tenía las escrituras de su constitución de acuerdo al derecho canónico. A las hermandades con permisos ordinarios se les permitía disponer de sus bienes y alhajas, podían vender, comprar y traspasar sin la licencia de los poderes civiles o eclesiásticos. En caso de vender alguna propiedad, se consultaba a los hermanos mayores o fundadores. Las cofradías de la villa de Zamora contaban con un asesor, que cuidaba y velaba por los aspectos económicos de la cofradía.

El 30 de abril de 1759, el obispo de Michoacán don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, otorgó al pueblo de San Francisco Ixtlán, la aprobación para constituir una cofradía, que veneraría al Santísimo Señor Sacramento, el mayordomo de la primera mesa directiva fue Hilario Munguía, Cayetano Joaquín de Vibriesca como tesorero y como diputado al cura del pueblo don Juan Ruíz de Aragón, que a la vez era el principal beneficiado por la fundación de la cofradía. La autorización nunca llegó, la hermandad laboró con los títulos de la cofradía del mismo nombre de Zamora. Informados los vecinos de los reclamos y de la petición que había sido presentada en 1757, se comprometieron a tener una hermandad digna y honorable. Los ornamentos utilizados en las ceremonias se les compraron a la cofradía de Santísimo Sacramento de la villa de Zamora, la cera la compraban a mitad de precio.²⁰⁰ Se estableció en las cláusulas de la hermandad, que esta nueva cofradía estaba obligaba a comprarle los materiales (insumos) hasta que construyera su fábrica material o

¹⁹⁹ ADOZ, Diocesano, Pecuniaria, Donativos, caja D4. 329, 1750-1800, legajo 2, fs. 1-2.

²⁰⁰ *Ibidem* Legajo 3, fs.1-19.

hasta que recaudase el capital que le permitiera costear sus gastos o bien que consiguiera la aprobación ordinaria.

En la villa de Zamora se diseñó un reglamento que debían seguir las hermandades para incrementar su culto y la influencia ideológica en otros lugares. El reglamento se resume en los siguientes puntos:

- 1°.-Respetar un mismo código, cumplir con las normas de la congregación.
- 2°.-Realizar penitencia para conseguir lo deseado, la congregación ha de realizar actos de procesión, misas y rezos en los días de la Pascua, el aniversario del rey, el día de aprobación como hermandad y día del Santo titular.
- 3°.- La mesa directiva de la cofradía se conformaba por tres cofrades y un juez eclesiástico, su obligación era cuidar las rentas y limosnas que generen durante su gestión. Convocar a ceremonias y a juntas de congregantes.
- 4°.-Todas tenían que llevar una hoja de constitución con el nombre de la hermandad, la oración de ruego, antes de cada misa, cada cofrade debía hacer confesión de los pecados cometidos.
- 5°.- Cada miembro estaba comprometido a difundir y tener una vida honesta, por el buen nombre de la cofradía. Esto generaba confianza entre los vecinos que no fueran miembros de la congregación.
- 6°.-Cada año se renovaría la mesa directiva (vía elección), mediante la junta se elegía al nuevo mayordomo, durante la celebración del día de la devoción titular, y podían ser reelectos siempre que las cuentas resultaran claras.
- 7°.- Un día antes de la elección, se debía dar un informe con los resultados anuales de los capitales ingresados y egresos. Proponer a tres cofrades aptos para los cargos, revisar las cuentas del tesoro y dejar todo listo para el escrutinio.
- 8°.-Los fondos sobrantes eran guardados en la arca de la cofradía; si no contaba con una caja propia eran resguardados en la caja parroquial. Existían tres llaves, que quedaban en propiedad del mayordomo, el cura y del tesorero.

9°.- Los bienes en renta y limosnas debían depositarse en una arca o caja con tres llaves distintas que las poseían el mayordomo, el tesorero y párroco. Cuando hacían o retiraban alguna cantidad económica, tenían el deber de estar presente los tres funcionarios custodios de las llaves. Lo depositado era registrado en un libro de ingresos y firmado por los tres encargados, eso facilitaba la contabilidad.

10°.- Cada cofrade debía de contar con su patente, cada semana los cofrades tenían la obligación de comentarle a su mayordomo lo que habían realizado durante los días de la semana. Se realizaba entonces el cobro de la cuota de permanecía, dos pesos por persona al mes.

11°.- Por cada libro que tuviera la cofradía, el tesorero tenía un duplicado por lo regular eran tres libros uno de ingresos, gastos y de los miembros que estaban adscriptos.

12°.- A finales del siglo la mayoría de las cofradías ya aceptaban mujeres. Dentro de sus libros, surgió una modificación y con ello se dio apertura para que nuevos miembros pudiesen ingresar a las hermandades.

13°.- Cuando fallecía un cofrade, pagaban una mortaja de 20 pesos, se hacían cinco misas. Se daba ayuda extra a los familiares del cofrade, en caso de ser pobres.

14°.- Cada cofradía requería al menos de cuarenta hermanos para ser constituida; a los fundadores se les realizaban misas especiales, eran enterrados juntos, y sus funerales tenían al menos seis velas por el descanso de su alma.

15°.- El día 2 de noviembre o de los Santos difuntos, todas las hermandades realizaban misas fúnebres con repique de campanas, en honor de los reyes, curas y congregantes difuntos.

16°.- La fiesta titular iniciaba con sermón, todos los congregantes vivos, oraban por la salvación del alma de los difuntos, tenían la obligación de realizar una procesión; por la tarde asistían a la prisión daban de comer a los delincuentes y dementes que estaban reclusos, realizaban una representación de la vida del Santo Patrono.

17°.- Los ancianos realizaban lecturas de las virtudes de su Santo a los jóvenes, explicaban la misericordia del santo, a cambio pedían limosna para ayudar a la iglesia.

Estos puntos conformaron el reglamento que las cofradías zamoranas del siglo XVIII debían respetar y bajo el cual se normaban. En 1797, se realizó el reglamento de las hermandades católicas, con la finalidad de que los habitantes de los pueblos se ayudaran los unos a los otros, en necesidades espirituales y corporales. El autor fue anónimo, no obstante, los sacerdotes de los pueblos esperaban obediencia, pedían que se cumpliera con el reglamento, pues según los curas éste significaba un obsequio a Dios.²⁰¹

Las cofradías para la relajación de sus cofrades, realizaban la fiesta de su devoción con gran solemnidad y elegancia. Los cofrades desahogaban sus privaciones que habían estado dominadas durante el año. Las verbenas populares fueron vistas como las causantes de la relajación del culto y de la disciplina social, pues al término de las celebraciones el comportamiento de los vecinos terminaba en riñas, homicidios, delitos sexuales, etc. Dorothy Tanck de Estrada indicó que las cofradías fueron criticadas por el gobierno, debido al exceso y desorden que ocasionaban las celebraciones. El Estado ordenaba una limitación en las celebraciones religiosas; y prohibieron usar dinero en vino, flores y cohetes, pedía que el dinero sobrante se enviara a las cajas reales. El gobierno aseguraba que ayudaría a los más pobres en tiempos de hambrunas y epidemias.²⁰²

Las cofradías zamoranas adoptaron una relación íntima y alejada de la iglesia, A partir de la creación del primer catálogo de cofradías y hermandades de la Nueva España. Cada hermandad optaba por realizar sus propias normas sin la aprobación del párroco. Sus problemas económicos comenzaron a ser resueltos por los cofrades; sólo se consultaba a los curas para cuestiones relacionadas con la fiesta del Santo, los asuntos religiosos como bautismo, confirmación, matrimonios y funerales; todo tenía un costo de dos pesos inclusive podía llegar a los diez pesos. Por este motivo, cada cofradía se dedicaba a sus labores comerciales para obtener recursos.

²⁰¹ AGN, Cofradías y Archicofradías, vol.19, exp. 4, fojas 84- 89.

²⁰² Tanck de Estrada, Dorothy, "Los bienes y la organización de las cofradías en los pueblos de indios del México colonial. Debate entre Estado y la Iglesia" en: María del Pilar Martínez López-Cano (Coord.), *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización, México*, UNAM-IIH, 1994, pp. 39-40.

No fue la autoridad civil ni la eclesiástica, los que lograron que las cofradías limitaran sus gastos, aunque la crisis de 1785 ocasionó la reducción de los gastos económicos de las hermandades, el establecimiento de un nuevo modelo político, también significó la reforma de lo administrativo. La corona buscaba incrementar la recaudación fiscal de la colonia, las cofradías de manera inteligente ante la incertidumbre decidieron gastar menos para evitar la creación de nuevos impuestos. Los intendentes de Guadalajara y de Valladolid fueron los iniciadores de un proyecto para limitar el gasto de las hermandades dentro de sus respectivas jurisdicciones. En Guadalajara el primer intendente Jacobo Villaurrutia, pidió en diciembre de 1787, una relación de las hermandades que existían, de igual manera un listado de las propiedades de las cofradías, con la finalidad de realizar el cobro correspondiente de los impuestos atrasados.²⁰³

La respuesta del obispo de Guadalajara don Antonio Ventura, fue de rechazo y argumentaba que el control de dichas hermandades era sólo responsabilidad de si mismas, y no tenía la obligación de exhibir las cuentas de aquellas asociaciones que tanto beneficio otorgaban a la población, los sacerdotes de la diócesis de Guadalajara siguieron la misma postura.²⁰⁴ Cuando éste fue llamado en agosto de 1789, por el virrey de la Nueva España Conde de Revillagigedo II, a responder por su negativa y ocultamiento de las finanzas de las hermandades en su diócesis, argumentó que no había obedecido al intendente, por no ser su obligación, sólo le compete a la autoridad eclesiástica saber sobre los bienes de cofradías. Recomendó no ocasionar malestar entre los vecinos, pues de seguir con esa necesidad propiciaría que las cofradías que realizaban una importante labor social, que contribuían en la manutención de los hospitales, hospicios y casas de beneficencia dejaran de hacer esa labor. Ante una evidente postura de desafío, el obispo de Guadalajara le reprochó al virrey “acaso la autoridad de su excelencia vendrá aquí, a esta Audiencia a proveer de lo necesario a los pobres de este obispado”.²⁰⁵

²⁰³ Archivo del Arzobispado de Guadalajara México, Diocesano, Justicia, Correspondencia, Economía, cj 456, lib.5, ex. 6, fs.1. en adelante AAGM.

²⁰⁴ AAGM. Diocesano, Correspondencia, Economía, caja, 456, lib. 5, ex.7, fs.1-2.

²⁰⁵ AGN, Real Cédula, vol. 144, ex 51, fs. 1, 26 de agosto de 1789. Despacho de lo suscitado el obispado de Guadalajara, al conocimiento que había querido el intendente de Guadalajara en cuanto a los fondos de las cofradías a fin de mandarlo a su señoría.

En Valladolid, el intendente Antonio Riaño propuso una disminución en el gasto de las hermandades. El dinero que se destinaba a las fiestas podía ser empleado en beneficio de la agricultura, comercio o industria, los excesivos gastos de las cofradías preocupaban al intendente, ya que era dinero que no se destinaba a las arcas reales. Juan Antonio Riaño, con base en la Real Ordenanza de Intendentes dictó un reglamento para limitar el número de celebraciones, los gastos a partir de 1789 tendrían que ser moderados, en los días de la celebración del santo titular no debían de vender bebidas embriagante o vino de mezcal bajo ningún motivo, no debían realizar gastos en objetos considerados inútiles, como flores, ornamentos, cohetes o fuegos artificiales, ni bebidas y comidas comunitarias.²⁰⁶

En 1792, se ordenó a los funcionarios reales de las subdelegaciones que realizaran un informe detallado, donde se contabilizara el número de cofradías, se registrara la actividad comercial y las obras pías realizaban estas hermandades. En México el juez de lo fiscal, trató de promover un juicio sobre las cofradías y hermandades que no estuvieran legalmente instituidas, pidió a los subdelegados la extinción de aquellas cofradías que no cumplieran con los requisitos de constitución como lo mandaba la ley 25, del libro 1º, título 4º, de la *Recopilación de Leyes de Indias*. La finalidad era suprimir las hermandades ilegítimas, y que los bienes propiedad de las congregaciones pasaran a nutrir las arcas del tesoro real. En la Intendencia de Valladolid de Michoacán, la inspección de las cofradías inició en julio de 1793, previamente se le notificó al obispo de Michoacán que informara a los curas de su diócesis para que facilitaran la inspección de las congregaciones y no se opusieran a dicha acción, por su parte el intendente obligó a los subdelegados a cumplir con la real orden de 1792.²⁰⁷

En la villa de Zamora, para evitar la supresión de algunas cofradías, los cofrades de las hermandades ilegítimas acordaron fusionarse con las cofradías que sí contaban con

²⁰⁶ Véase, Cáceres, Iván Franco, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma Administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*. David Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*.

²⁰⁷ AGN, Archicofradías y Cofradías, Vol. 18, Exp.5, fj.179-210

aprobación ordinaria. Por ejemplo, la cofradía del Señor San Francisco que estaba constituida en el hospicio de los religiosos de la orden de San Francisco de la villa, para evitar la confiscación de sus propiedades se adhirió a la cofradía del Santísimo Sacramento, dicha unión se celebró en mayo de 1793, un par de meses antes de que entrara en vigor la inspección.²⁰⁸ Las alianzas deben ser consideradas como acciones que implementaron las cofradías para defender su patrimonio.

En la Nueva España se trató de prohibir los gastos de funerales, pero únicamente se lograron eliminar la música fúnebre y los repiques de campanas, sólo se daba un toque de campana para llamar a misa, esto ocurrió en 1793 en la ciudad de México por orden del virrey Revillagigedo II.²⁰⁹ Los cofrades que deseaban mayor elegancia en su funeral, donaban a la cofradía algún dinero extra, o en su testamento disponían la forma en que querían ser enterrados. Los encargados de realizar la ceremonia eran los familiares, algunas personas confundían el entierro que realizaba por la cofradía y familiares, en la época colonial.²¹⁰ Cuando fallecía un cofrade el sepelio iniciaba con música litúrgica, toque de tambores, decoraban con tela su casa. La iglesia en ocasiones era decorada con adornos típicos de un funeral; la cofradía disponía una mortaja para el difunto. Las cofradías garantizaban un entierro digno.

La villa de Zamora manifestó un cambio cultural, las cofradías actuaban con austeridad y control de sus gastos, sobre todo a partir de 1786, los gastos de las hermandades disminuyeron; Iván Franco explicó que las crisis que se presentaron durante los años de 1785-1786, no sólo afectaron a la población de manera individual sino que también a las asociaciones como hermandades, iglesia y a la autoridad civil.²¹¹ Cada una de

²⁰⁸ *Ibidem*. Informe sobre los bienes de la cofradía del Santísimo Sacramento, el informe se escribió en los libros 15 y 16 respectivamente.

²⁰⁹ Santiago Cruz, Francisco, *Las artes y los gremios en la Nueva España*, México, Jus, 1960, p 65.

²¹⁰ para resumir lo que significó un entierro en el siglo XVIII, Véase a Margarita Menegus, "La Iglesia de los indios. El costo de la salvación", en: María del Pilar Martínez López-Cano (Coord.), *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización*, México, UNAM-IIIH, 1994, pp. 15-31.

²¹¹ Cáceres, Iván Franco, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma Administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*. Morelia, IMC-FCE, 2001.

las instituciones vigentes, asumieron la necesidad de modificar sus gastos a causa de los efectos negativos de la economía colonial.

Para 1797, las políticas internas de las cofradías fueron sufriendo notables cambios, que se evidenciaron en la forma de ayudar a los propios miembros de estas congregaciones. Las misas especiales celebradas en honor de los benefactores difuntos de las cofradías o de las autoridades dejaron de ser gratuitas; para cada misa se estableció un arancel. Las cofradías comenzaron a realizar misas sin gala, el costo por misa disminuyó, a los funerales asistían todos los cofrades, la limosna ya no era para la iglesia se destinaba para la familia del difunto. La ceremonia del sepelio se volvió sencilla y en ocasiones ni siquiera el entierro fue costado por las hermandades, los gastos se solventaban de las limosnas que se les habían dado a los familiares del occiso. Don Juan Manuel Jiménez mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, entregó 20 pesos correspondientes a la limosna del fallecimiento de una hermana, los deudos reclamaban el pago de la mortaja, pero el mayordomo explicó que la hermandad no realizaría los pagos, que la nueva forma de ayudar era dando lo recaudado de la limosna para que ellos utilizaran el dinero como mejor lo consideraran.²¹² Fue común encontrar, que los cofrades en ocasiones tardaban en entregar el dinero, pero jamás dejaron de ayudar a los pobres.

En Zamora las cofradías llevaron acabo un gran numero de actividades sociales que beneficiaron a la toda la población de la jurisdicción, fueron empresas lucrativas para los integrantes de las hermandades, sin embargo, los principios morales de las congregaciones obligaron a los cofrades a realizar obras pías. La labor de las cofradías en la villa de Zamora fue igual que en otras regiones de la Nueva España, sus fondos siempre beneficiaron a la población sin importar que no fueran parte de la congregación. Del dinero recaudado, las cofradías otorgaban limosnas para la alimentación a viudas y ancianos pobres. Realizaban misas en honor a los Reyes y cofrades difuntos, esta celebración servía para establecer respeto y fidelidad al soberano, fomentaban los ministerios de la fe católica, realizaban misas todos los días, los cofrades enseñaban a leer y escribir a los que no sabían,

²¹² AMCR, Diocesano, Procesos Legales, Cofradías, Asientos, Cj.1248, ex. 14. fs. 18.

proveían de cera a los templos, realizaban la celebración del Santo del pueblo, ayudaban en los hospitales. Algunas cofradías, como la de Benditas Animas del Purgatorio tenía una quesería, y la producción era destinada para la compra de utensilios de curación para el hospital de la villa.²¹³ Por otro lado, las cofradías fueron una importante fuente crediticia que benefició a comerciantes, funcionarios, hacendados, y a pequeños propietarios, en todo el territorio novohispano.²¹⁴

5. La Cofradía del Santísimo Sacramento de la Villa de Zamora

Entre las cofradías más importantes constituidas en las colonias españolas, fueron la del Santísimo Sacramento. Esta confraternidad se extendió desde el norte hasta el sur de los dominios hispanoamericanos, consiguió tener un gran número de congregados por todos pueblos. Fomentaba la adoración a la eucaristía. Por eso tomaron como distintivo la veneración de la lámpara del Santísimo y el acompañamiento de la comunión para los enfermos.²¹⁵

La corona para tener el control de las cofradías empleó a los párrocos, les exigió hacer valer las leyes por encima de todo. Los sacerdotes estaban obligados a enviar constantemente informes relevantes para la concordancia entre la corona y la iglesia. En la villa de Zamora, se estableció una cofradía dedicada al Santísimo Sacramento en 1642, en la parroquia del pueblo, el número de fundadores fue de 52 vecinos españoles, el capital con el que se formó dicha cofradía fue de 5,105 pesos. La cofradía se erigió con principios raciales, sólo podía ingresar a población española o criollos, los indígenas y mestizos no

²¹³ AMCR, Diocesano, Administración de bienes, Cofradías, Fundaciones, caja 6, ex. 22, fs.8. y Cofradías, Constituciones, caja 1250, ex. 12, fs. 1.

²¹⁴ Wobeser, Gisela Von, *op. cit.* p. 94.

²¹⁵ Bechtloff, Dagmar, *Las Cofradías en Michoacán...*, Zinacantepec, Estado de México, Colegio Mexiquense- El Colegio de Michoacán, 1996, p. 42.

eran aceptados por ser considerados como inferiores. Sin embargo, al pasar el tiempo las normas fueron cambiando y se admitió a personas de diferente calidad social.

En los libros de registro de la cofradía se evidenció un importante aumento en el número de mestizos y de indígenas tecos. Para 1690, los congregados superaban a los trescientos miembros, 116 eran de origen peninsular o criollo, 163 mestizos y sólo 26 indígenas tecos.²¹⁶ El requerimiento principal para que las personas pudieran integrarse a estas asociaciones, fue que cumplieran con las normas y leyes internas de la congregación, conquistar la vida cristiana, el culto público, la realización de obras pías, además promovían la oración pública. Entre sus fines se encontraba el fortalecimiento de la fe, la difusión de la eucaristía y celebrar el aniversario de los difuntos.²¹⁷

Los hermanos de mayor importancia fueron los fundadores, los que habían consumado una obra piadosa en favor de la institución; prometían cumplir ante la autoridad civil ayudar a la parroquia en las actividades de la reparación del techo, muros o puertas, comprar imágenes y bienes de consumo para las ceremonias (como la cera, aceites y todo lo necesario para la liturgia de la fe católica). Una de las obligaciones más comunes de esta corporación fue celebrar misas de difuntos, rezar una vez al día durante una hora. Esta ceremonia era diaria, y se realizaban rezos por dos horas cuando un hermano de la cofradía fallecía; cada año se efectuaba una misa extraordinaria en memoria de todos los hermanos difuntos. Esta celebración ocupó un lugar importante para los cofrades. Así mismo, los asociados de la cofradía del Santísimo Sacramento realizaban oraciones en memoria de los apóstoles, cada semana visitaban y atendían a los enfermos pobres.²¹⁸

Algunos de los problemas más comunes en el gobierno de las cofradías, se presentaron por los derechos de adquirir y administrar las propiedades, la revisión de los bienes no era responsabilidad de los párrocos, pero ellos hacían valer su reconocimiento

²¹⁶ ADOZ, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, caja DJ. 31. A las actas de fundación de una cofradía se le denomina como patente de erección de cofradía.

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ *Ibíd.*

canónico, afirmaban que las cofradías eran parte de la iglesia y que las propiedades eran de la Santa Iglesia. Los mayordomos, durante el siglo XVIII fueron frecuentemente supervisados por las autoridades del obispado, el objetivo de la intervención era para evitar el abuso de los directivos de las cofradías en contra de los fieles que las integraban, pero también se constituyó en una buena medida para tener un conocimiento más certero de las propiedades que tenían las cofradías y de los recursos con los que contaban.

Habitualmente comenzaron las quejas de los vecinos, algunos afirmaban que las acciones y el proceder de algunos de los funcionarios de las congregaciones eran deshonestas, por ese motivo se enviaron a algunos interventores para que visitaran diferentes lugares y evitar con ello los posibles atropellos en contra de la población. Con ese motivo el bachiller Diego de Mendoza, presbítero notario del Santo Oficio del Tribunal de la Inquisición en 1742 realizó una inspección en la Villa de Zamora, para revisar las cuentas de la congregación. El motivo de la intervención fue porque muchos vecinos se habían quejado ante el juez eclesiástico de Zamora. Al realizar la visitación, el juez de Zamora, el bachiller don Francisco Bernal, comisario del Tribunal de la Inquisición y Cruzada, nombrado por la el Real Consejo de Indias; se sumó a la tarea de revisar la conducta de esta cofradía. Los dos curas revisaron las cuentas de la asociación. Antes de proceder el cura de Zamora envió un comunicado al obispo de Michoacán don Martín de Elizagoicochea, donde explicaba que los cofrades señalaban que la inspección de los libros y cuentas de la cofradía era un acto deshonesto que iba en contra de la legitimidad de dicha congregación.²¹⁹

El cura Francisco Bernal solicitó licencia para levantar un censo sobre las propiedades de la cofradía. El sacerdote sugería a los cofrades que con la revisión se libraría a la cofradía de la desconfianza que había generado. El censo reveló que existía una labor de tierra hipotecada y cargada sobre la imposición de pagar cien pesos al año a don

²¹⁹ ADOZ, Diocesano, Justicia, Procesos legales, Caja DJ227, ex, 8, fs. 1—62. El poder que tenía la cofradía en la población de Zamora, manifiesta como podía corromper a los miembros de la iglesia. El Sr. Cura de Zamora defendió a la hermandad frente a la ley, para evitar alguna penalización que afectara su imagen y reputación.

Manuel Martínez de Aldana, la deuda ascendía a novecientos pesos, capital de la congregación del Santísimo Sacramento. Esta tenía que pagar un resto de 1000 pesos como indemnización del embargo de las tierras a los herederos de Manuel para hacer la compra oficial de la labor. La deuda fue reconocida hasta el 21 de febrero de 1749.²²⁰

El mayordomo de la cofradía don Joaquín Padilla de León pidió tiempo de algunos meses para poder exhibir el pago de la indemnización por el embargo de la propiedad. Los herederos de don Manuel Martínez ofrecieron realizar un nuevo contrato, para salvar la finca de su padre y conservarla sobre el valor efectivo de la propiedad. Sólo lo lograrían si el mayordomo aceptaba la carga diferencial de la deuda.²²¹ Joaquín Padilla declaró que las escrituras de la deuda no se saldarían, los réditos serían considerados nulos y congelados. Los derechos para finiquitar los despachos y licencias que habían demostrado la aclaración del caso, eran sólo responsabilidad del mayordomo, y éste no aceptó el pago de los intereses y prefería quedarse con la propiedad para beneficio de la congregación.

Los miembros de la cofradía conformes con la resolución, pidieron la exoneración del gravamen a nombre de la asociación, además de que no se volviera a exhibir su capital en público por no ser obligatorio este proceder, según lo argumentó el mayordomo.²²² La cofradía aceptó realizar una exhibición del pago de los novecientos pesos y de los otros 1,000 de la compensación, suplicó fueran servidos de la administración de los capitales que se localizaban en la arca parroquial. Exigió que se declarase libre la hacienda que pedía la esposa de Manuel Martínez; y por último se otorgase la escritura de liquidación de la deuda a favor de la cofradía de Santísimo Sacramento. La congregación finiquitaba de esa manera cualquier otro pedimento de alguna deuda con cualquier otro familiar del mismo finado.²²³

Años más tarde, resurgió el problema por la tierra de don Manuel Martínez de Arana. Su viuda e hijos alegaban que la cofradía no había liquidado la deuda. Respondió el

²²⁰ *Ibidem.* fs. 8.

²²¹ *Ibid.*

²²² *Ibidem.* fs. 14.

²²³ *Ibidem.* fs. 15.

mayordomo Joaquín Padilla de León, que bajo el escribano público y real ya se había entregado la escritura de los 1,000 pesos, que la hermandad dio por indemnización del embargo de la finca de don Manuel, y una copia del recibo había sido enviada al señor cura de la villa y al alcalde mayor, otra más fue remitida a su ilustrísima al señor obispo don Martín de Elizagoicochea y a su secretario, desde el año de 1749.²²⁴

Después de una cansada confrontación, declaró el padre Francisco Bernal que la, tierra que era del finado don Manuel Martínez de Aldana, se había respetado pero debido a la deshonesto actitud de su familia; ya no habría más problemas y los cofrades devolvían la tierra. Se obligaba a todos aquellos que fuesen mayordomos de la cofradía a partir de 1750 en adelante a no demandar cosa alguna contra la referida labor, ni con el capital que se le otorgó ni sus réditos a ninguno de esta familia. En castigo el cura decretó que en adelante esa tierra no poseerá valor alguno, y ningún cofrade tratar de arrendarla o trabajar bajo esa mujer que perjudicó el nombre de la hermandad y la memoria de su esposo don Manuel Martínez de Aldana, oriundo de la villa de Aranda del Duero, ubicada en la provincia de Burgos, y difunto en esta villa de Zamora en 1749.²²⁵ Para la familia del finado sólo quedaba dos opciones el destierro voluntario de la familia Martínez de la Cueva o soportar la marginación social que la cofradía estableció en contra de ellos.

La cofradía del Santísimo Sacramento, se vio nuevamente afectada por la negativa de los rancheros que solicitaban préstamos y que luego negaban pagar el dinero que habían recibido. Un conflicto de esta naturaleza se presentó el día 21 de febrero de 1759; cuando don Diego Diez de Herrera solicitó un préstamo por 9,000 pesos, para garantizar el pago dejó en depósito y en poder de la cofradía la escritura de su casa y hacienda. Las

²²⁴ *Ibidem.* fs. 23.

²²⁵ *Ibidem.* fs. 24-29. Todo el conflicto terminó hasta 1788, un pleito que el ganador resultó un señor nombrado Manuel López que adquirió la propiedad después de que se dio el fallo en contra de Magdalena de la Cueva, ya que la resolución dictaba su expulsión de la sociedad zamorana, un castigo que sin duda la marcaba de por vida. El conflicto por la deuda y la propiedad de la tierra de labor duró 39 años en resolverse.

propiedades se localizaban en la comunidad de Chavinda.²²⁶ Los pleitos que tenían las congregaciones fueron por el crédito que otorgaban a los vecinos que no pertenecían a las cofradías.

El préstamo de los 9,000 pesos se realizó por el tiempo de diez años y con el interés anual del 5%. La escritura fue validada por la mesa directiva de la congregación, y entregada al viejo mayordomo de la hermandad.²²⁷ El mayordomo Joaquín Padilla de León realizó todos los procedimientos para evitar confusión alguna en el futuro. La cantidad de dinero que se había prestado era bastante fuerte y no quería perjudicar a la hermandad o incluso el honor y confianza que los miembros le habían dado para que los representara ante la sociedad. La ganancia de esta hipoteca beneficiaría al cura de la parroquia de Zamora, los intereses se destinaron para ayudar en la manutención del presbítero y para comprar los materiales necesarios para la celebración de la fiesta del santo titular de la cofradía, el día 31 de mayo. De los réditos se obtenían 450 pesos, que se utilizaban para la fiesta de Santísimo Sacramento.

A finales de 1759 fue reconocida otra escritura de propiedad de unas tierras otorgadas por Manuel de Abarca y León y su esposa doña Josefa Vejar ambos impusieron una capellanía a favor de la cofradía Santísimo Sacramento. El compromiso para los cofrades fue que todos los domingos se realizara una misa en recuerdo de los benefactores y cuando murieran recordaran sus nombres en las misas, en la navidad los cofrades tenían la obligación de dar de comer a los pobres.²²⁸ El cura Francisco Bernal reconoció la capellanía a favor de la hermandad. Los bienes y rentas de la asociación del Santísimo Sacramento fueron presentados a juicio y sin ser encontrada cosa irregular, por sentencia se dictó que como no había cosa alguna que juzgar se daba el reconocimiento de las propiedades que hasta entonces se contaba.

²²⁶ *Ibidem.* fs. 19. Las tierras de labor contaban con lo necesario para ser considerada como hacienda, la propiedad no tenía casa grande sólo unos ranchos de barro y paja. Dentro poseía un ojo de agua, la hacia buena para la siembra y pastoreo de ganado mayor.

²²⁷ *Ibidem.* Fs. 30.

²²⁸ *Ibid.*

La hermandad realizaba buenas obras, ayudaba a los huérfanos y daba de comer a los necesitados. Los recursos económicos que obtenía esta cofradía provenían del arrendamiento de fincas, molinos, jornaleros y limosnas que se le otorgaban. En 1791, poseía un molino que la beneficiaba con 152 pesos al mes, y de un solar que se arrendaba a un indio nombrado Jacinto pagaba una anualidad de 25 pesos; de un solar más grande que tenía arrendado a don Luí Guerrero se percibía una renta de 34 pesos anuales, don Ignacio Urquieta pagaba al mes una renta de seis pesos por un cuarto que se ubicaba en un mesón de la plaza, Manuel Rojas por la renta de una casa pagaba al año setenta pesos, (don Pedro Villar donó esa casa para beneficio de dicha congregación, a la cual perteneció en vida), de las ventas de la tienda se tiene entendido que al mes ganaban 72 pesos, y de la limosna de la misa dominical se recaudaban 41 pesos.²²⁹

Para dar una cuenta de los bienes recaudados de la Cofradía del Santísimo Sacramento, se tienen informes de los años de 1790-1793 que corresponden al periodo en que fue Mayordomo José Gutiérrez, bajo su dirección la recaudación, por arrendamiento de inmuebles al mes era aproximadamente de 433 pesos, a esto se le sumaban las cuotas de los miembros, las donaciones que hacían a la congregación. Pero durante un año se obtenían 5,196 pesos. La cantidad que se recaudaba se empleaba para ayudar a los cofrades necesitados, al sacerdote en promedio se le daban 300 pesos para su manutención y realizar algunas mejoras de la parroquia que estaba a su cargo, la organización de la fiesta titular de la cofradía y la fiesta de la fundación de la villa de Zamora, los gastos eran solventados por los cofrades del Santísimo Sacramento.²³⁰ Los miembros de esta cofradía eran de los tres sectores de la sociedad: españoles peninsulares-criollos, mestizos y un grupo pequeño de indígenas.²³¹

²²⁹ *Ibidem.* exp. 49. Fs 3.

²³⁰ ADOZ, Diocesano, Donativos, caja D4 637. Donativos que realizaron las hermandades para las fiestas en 1766. Algunos autores han dicho que los cofrades estaban comprometidos a realizar donativo para ayudar al sacerdote en sus necesidades, Gisela Von Woberse, en *Crédito Eclesiástico en la Nueva España*. Margarita Menegus, "La Iglesia de los Indios. El Costo de la Salvación" p. 26- 29.

²³¹ ADOZ. Diocesano, Censos, Caja D4 909, ex. 278, años 1790- 1792

Los gastos de la cofradía del Santísimo Sacramento de la villa de Zamora fueron principalmente los ornamentos, utensilios para el culto y la compra de las imágenes de la santa y veneradísima del Santísimo Sacramento que regalaban a los cofrades, la cera la importaban desde la Metrópolis, el mayordomo decía que no se podía utilizar otra cera por ser indigna para el Santísimo. Al mes se gastaban 32 pesos en cera, se consumía en las misas, procesiones y en funciones en honor al patrono. En ceremonias y misas se gastaban 128 pesos al año, la botija de aceite de coco la utilizaron para ungir a los creyentes, cada botija tenía un 24 pesos, y aceites de la lámpara que se utilizaba para iluminar la iglesia se gastaban 32 pesos mensuales, el día del corpus la cofradía daba de limosna de 10 pesos, que eran entregados al sacristán para asistir al cura y tener limpia la imagen de la cofradía. Al año gastaban en el culto 1,240 pesos.²³²

Durante el año de 1790 se recaudaron 5,196 pesos, de los cuales se gastaron 1,240 pesos en el culto. Los ingresos económicos manifestaron que ese fue un buen año para la cofradía, éste sólo es el resultado de las cuentas de los bienes que poseía y tenía rentados la cofradía para generar ingresos propios. No encontramos el libro de deudores; se ha pensado que la cofradía obtuvo ganancias mayores por este rubro, mientras no se pueda demostrar a cuánto ascendían los capitales prestados y los réditos que estos generaban, seguiremos considerando esa postura. Sólo contamos con la información de la recaudación de la renta, y de este negocio la ganancia fue de:

Ingresos anuales.....	5,196 pesos
Gastos anuales.....	1,240 pesos
Recaudación total:.....	3,956 pesos

Estos 3,956 pesos son aproximados, pues para realizar una mejor estimación hace falta valorar los ingresos por otras actividades, como fue la cuota que cobraban a los agremiados, así como las donaciones de los hermanos y por último, las ganancias por los

²³² ADOZ, Censos, Caja 909, ex. 278, años 1790- 1792.

préstamos realizados antes del año de 1790. Así mismo, falta hacer una tabla con la reducción de los gastos por funerales de los cofrades fallecidos durante los años de 1790-1793.

El 7 de septiembre de 1791, el cura de Zamora don Antonio Jasso realizó una inspección sobre los bienes que poseía la cofradía y los que tenía arrendados; los resultados fueron interesantes, descubrió que los bienes estaban repartidos entre los fieles y que estaban distribuidos de tal forma que no levantaran sospecha alguna sobre quién era su legítimo propietario para evitar el pago de impuesto. Poseían huertas, tierras de labranza y solares. En diciembre quedó establecida la lista de bienes que quedaron sujetos a la caja parroquial, para que estuviesen mejor controlados por el juez eclesiástico y la autoridad real, para futuras inspecciones.

El mayordomo de la cofradía envió al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías que residía en Valladolid, un documento donde expresaba la respuesta al atropello que había recibido la cofradía, “Por motivo de la intromisión en nuestro gobierno hay muchos que nos miran con desconfianza, la repugnancia es lo único que han generado en contra nuestra, han quitado [la] libertad [con] que se había contado por años, ni los alcaldes [se] habían atrevido a realizar tan grande atropello en nuestra contra, lo único que han generado entre la población es desconfianza por haber expuesto en público nuestros capitales, labores, y no creemos [en] el pretexto de que fue por salvar nuestro nombre y decencia”.²³³ Los cofrades exigían saber el motivo por el cual se requería información sobre sus bienes.

En respuesta al mayordomo de la cofradía, el presbítero Diego de Mendoza y del ecónomo del obispado don Manuel Abad y Queípo, describían la desconfianza que imperaba en la villa. Diego acusaba a los vecinos de ser mentirosos y ocultar las cuentas de su congregación, de no dar el diezmo de lo que estaba sujeta la cofradía. Diego Mendoza expresaba que, “no es cierto que de forma despótica se realizó el estudio de sus cuentas, y si sorprendió la manera en que se comportan los vecinos con mi persona, guardan secretos

²³³ ADOZ. Censos, Caja 910, ex. 49, años 1790-1792.

y les arrienda la mentira, no se puede averiguar nada sobre lo que existe en la caja de la cofradía, los fieles se tapan unos a otros y aunque los llame a juramento declaran no saber nada”.²³⁴

Aunque fue muy difícil realizar el inventario, se concluyó el informe de los bienes de la cofradía y se creó una relación de solares vendidos y 10 arrendados. La cofradía poseía 23 huertas de frutos, ocho pedazos de tierra de siembra en los linderos de la villa y eran tierra de riego, producían setenta cargas de trigo por tierra y no pagaba diezmo por esa producción. Los recursos económicos pasaban a sus cajas sin pagar el diezmo correspondiente ni tampoco el pago de la alcabala que se generaba por la operación de compra-venta. Los cofrades se defendieron, argumentando que eran propiedades de la comunidad y no de la cofradía del Santísimo Sacramento, para comprobarlo, decían que las tierras que se mencionaban se localizaban en Chaparaco y no les daban ni para subsistir. Los hermanos decían que esta sólo era una venganza de los curas de Valladolid, ya que exigían más diezmo del que se podía otorgar, y dicha cofradía no podía dar tal exigencia y ni cumplir con el capricho a que se estaba sometiendo.²³⁵

La cofradía del Santísimo Sacramento estaba integrada por personas de todos los sectores de la población. La relación de 1793, demuestra que era dirigida por las personas más destacadas de Zamora. En ese año fungía como mayordomo don José Manuel León Abarca, español, comerciante y agricultor, hombre respetado en la villa, de 75 años de edad. Estaban congregadas destacadas personalidades como el subdelegado José María Salceda, su mujer María Gertrudis de Salceda, María Rita Huerta, Juan de Dios Flores, María de la Luz Cortés de Sámano, María Dolores de la Encarnación, María Josefa Carranza, María Gertrudis González, José María Mercado, María Mónica Vargas, María Isabel Calderón, María Vivero, María Francisca Laguarda Guzmán, José Serafino Galván, María Míguela Urioles, María Rico, María de la Concepción Castillo, Luis Arroyo, Benito Jasso, Francisco Jasso, María Martínez de Navarrete, José Calixto Martínez de Navarrete,

²³⁴ *Ibíd.* fs. 13.

²³⁵ *Ibíd.* fs. 16

Diego Verduzco, entre muchos otros. Todos ellos tenían una importante presencia en la villa de Zamora. Los vecinos más destacados de la cofradía, alimentaban a los pobres de la villa, ayudaron en el hospital, mantenían la casa de recogidas y daban cobijo durante el invierno a los desprotegidos.²³⁶

La mayoría de las personas que integraron a la cofradía de Zamora, fueron comerciantes, agricultores y ganaderos, que de alguna manera pudieron sentirse comprometidos a realizar obras filantrópicas. Mediante una concepción cristiana, realizaban obras de caridad para alcanzar el perdón de su alma, por el mal que pudieron haber cometido en esta vida. El Rey Carlos IV, solicitó un informe sobre la situación económica de las cofradías del Santísimo Sacramento establecidas en todas las posesiones de la corona. En 1794 se elaboró el informe correspondiente a la villa de Zamora.

Esto era para tener conocimiento de la situación de estas congregaciones; como la esposa del rey era muy devota del Santísimo, de acuerdo con los resultados que arrojará el informe realizaría donativos a todas aquellas congregaciones que tuvieran muy poca solvencia económica, mandó decir su majestad que *“considerando a la cofradía del Santísimo Sacramento de la cual es devota mi amada esposa, concluyó suplicando un informe de al merecer de mi real agrado visto por mi consejo de las Indias...mando que todas las juntas de la enunciada cofradía del Santísimo Sacramento se ha prescindida por un ministro de las real por ser mi voluntad”*.²³⁷ Si después de realizar el inventario, se calculaba que las ganancias de la cofradía eran menores de 1,000 pesos anuales, entonces las ayudaría con 100 pesos de limosna y permisos para salir a solicitar limosna en las poblaciones donde no hubiese de estas cofradías.

²³⁶ ADOZ, Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento de los años 1793-1796.

²³⁷ AGN. Real Cédula, Lib. 1656-A, Vol.118. exp.1, fecha 30 de abril de 1796. Esta Real Cédula tardó dos años en ser efectuada en la villa, por lo que desconocemos si fue aplicada o no, pero es muy posible que si y de no ser así esta hermandad contaba con miembros del cabildo, aproximadamente en esta fecha Benito Jasso era miembro de la hermandad, y como funcionario público para efectos de la ley se estaba cumpliendo con la orden del rey.

La participación de la cofradía en las fiestas religiosas y profanas fueron muy importantes para su realización, apoyaron en la celebración de la Semana Santa o Mayor, las ceremonias y actos recreativos de las fiestas de pascuas fueron solventadas por la cofradía del Santísimo Sacramento.²³⁸ Las festividades tomaban importancia porque todos los miembros de la congregación estaban obligados a asistir a las procesiones que se efectuaban. Pero el verdadero motivo era acompañar a la imagen del Santísimo con la solemnidad debida manifestando respeto y devoción al santo. También algunos estudiosos de las cofradías han dicho que la obligación fue impuesta por los cabildos y no por la mesa directiva de la cofradía.²³⁹

Las procesiones fueron el lugar donde se conocía a las personas que pertenecían a las cofradías, todos los hombres y mujeres iban en filas, portaban grandes escapularios y las cabezas cubiertas, llevaban cera encendida y realizaban rezos en honor al santo; la procesión pasaba por cada una de las calles de la villa. Terminando el paseo de la imagen, se realizaba una misa en honor del Santísimo, posteriormente había danzas, musicales, fuegos artificiales. Aunque muchos de los cofrades eran pobres, los más ricos compartían en las celebraciones algo de la riqueza que acumulaban, esto mediante los donativos que realizaban para las fiestas populares de la villa. Por ejemplo, durante el año del 1759, recibió la congregación del Santísimo Sacramento un legado por un devoto de nombre Bernardo Galindo, la cantidad de 1,300 pesos producto de la venta de unas tierras, las ganancias se emplearon para la fiesta del Santísimo Señor Sacramento.²⁴⁰ Así lo dispuso en su testamento; los donativos fueron una fuente de ingreso seguro y constante ya que los cofrades los realizaban para conseguir el perdón de su alma o simplemente por devoción.

La cofradía del Santísimo Sacramento, fue un ejemplo de congregación tanto espiritual como económica, siempre mostró tener un régimen económico y administrativo

²³⁸ García Rodríguez, Francisco, op. cit. *Zamora...* p. 216.

²³⁹ Carrera Stampa, Manuel, *Los Gremios Mexicanos*, México, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación /E.D.I.A.P.S.A., 1953, p. 95- 98.

²⁴⁰ *Ibíd.* En el legajo 2, de las escrituras de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Zamora, se describen las propiedades que poseía la hermandad a mediados del siglo XVIII, y la forma en que fueron otorgadas a esta asociación.

muy organizado, realizaba grandes ceremonias, ayudaba a los necesitados y daba créditos a quienes lo solicitaban. Esta asociación fue para la villa de Zamora un verdadero organismo de previsión social, encargado de dar auxilio a la comunidad sin hacer distinción de clase entre españoles y criollos, manifestó siempre su espíritu cristiano a la población, así fue como logró establecer un culto al Santísimo y a la devoción de la virgen de la Inmaculada Concepción de María.

**CAPÍTULO III.- TRANSFORMACIÓN
CULTURAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA
DE LA COFRADÍA**

Capítulo III.- TRANSFORMACIÓN CULTURAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA COFRADÍA

1.-De la empresa espiritual a la empresa económica

Las cofradías fueron asociaciones de hombres laicos al servicio del fortalecimiento del culto religioso, algunas de estas congregaciones se implantaron con el objetivo de dar auxilio en momentos difíciles, como epidemias, hambrunas, etc. A través de las obras caritativas que las cofradías realizaron en beneficio de la población zamorana, contribuyeron al fortalecimiento de una estrecha cercanía espiritual y física con los clérigos seculares y regulares. Otro elemento principal de la congregación fue honrar a las devociones de la fe católica, y recordar a los cofrades difuntos con misas y ofrendas a los santos.²⁴¹

Las cofradías sufrieron modificaciones durante los siglos posteriores a la conquista, continuaron dirigiéndose con honestidad y respeto ante la sociedad, aunque en lo económico sufrieron cambios. Las organizaciones estuvieron ligadas a la vida comunitaria de las aldeas y ciudades, y al mismo tiempo que evolucionaban los pueblos las congregaciones también cambiaban, estas asociaciones se adecuaron a la realidad que iban viviendo. Fueron instituciones valiosas durante el régimen virreinal, su estructura social representaba un modelo ideal de buena conducta y ayuda social. Varios hombres novohispanos resolvieron fundar alguna congregación, esencialmente motivados por rescatar el pasado cultural e histórico de algunos grupos sociales. Pues en ocasiones buscaron algunos elementos de identidad con los miembros de las congregaciones. Ciertos grupos como los montañeses, vascos, e indígenas siempre buscaron consolidar cierta

²⁴¹ Ferreres, Juan B., *Las Cofradías y congregaciones eclesiásticas según la disciplina vigente*, Barcelona, Gustavo Gili, 1907, p 18. Los hombres que se unían entre sí, buscaban una protección común de ayuda y socorro a quien lo necesite sin importar quien sea o de donde provenga.

identidad. La incorporación a la cofradía era individual y sólo se daba la promesa de cumplir con las obligaciones establecidas en la patente o constitución.²⁴²

Para realizar el estudio de las cofradías rurales y urbanas, Margarita Menegus propuso efectuar una detallada comparación del aumento de población y modernidad del lugar donde se fundó una cofradía.²⁴³ Debido a que el desarrollo cultural de las congregaciones fue rápido; muchas veces se manifestaba más temprano que el impulso económico de los pueblos donde estaban establecidas. Por lo menos cada poblado tenía una cofradía, los ingresos los obtenían de diferente manera, el dinero provenía de los bienes propios, del alquiler de casas, venta de ganado o de la producción agrícola de los cofrades.

El estudio de la evolución de las cofradías de la villa de Zamora se realizará partiendo del análisis de dos factores: el incremento de población y las obras piadosas que fueron solventadas por dichas congregaciones. La inmigración y el mejoramiento urbano de la villa fueron importantes para el desarrollo y modernidad en la subdelegación de Zamora. Estas dos causas lograron un progreso económico importante en la región, geográficamente denominada ciénegas; los nuevos vecinos comenzaron a buscar la manera de consolidar negocios que beneficiaran a toda la población. Los principales migrantes fueron montañeses,²⁴⁴ los cuales trataron de incorporar a la sociedad de la región a las ideas modernas importadas desde la España reformista; ambos grupos sociales antiguos zamoranos y migrantes montañeses, estaban ligados por tradiciones y lazos familiares. Los recién llegados crearon sociedades que les permitieron consolidar compañías económicas agrícolas, comerciales e industriales; a través de las cofradías lograron desplegar una importante actividad económica mediante las asociaciones que establecieron.

²⁴² William J. Callahan, “*Las Cofradías y Hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos*”, en: *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, 1998. Christian, William, *La Religión Local de la España en el Siglo XVIII*, Princeton, Universidad de Princeton, 1981.

²⁴³ Menegus, Margarita, “*La Iglesia de los indios. El costo de la salvación*”, en: María del Pilar Martínez López-Cano (Coord.), *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización, México*, UNAM-IIIH, 1994, pp. 15-31

²⁴⁴ González y González, Luis, *Zamora*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 3ª edición, 1994, p 56.

El desarrollo cultural de la villa de Zamora, fue consolidándose en un contexto de profundo y acelerado cambio económico a mediados del siglo XVIII, como respuesta a las exigencias reformistas de la corona de conseguir un incremento y difusión en la producción de las manufacturas; los pobladores de villa de Zamora en este periodo reformista comenzaron a construir obrajes, dedicados a la elaboración de diversos productos para el autoconsumo, pero también trataron de comercializar con otras regiones de la Intendencia de Valladolid o directamente con las ciudades como Guanajuato o Guadalajara. En la villa zamorana, durante la estancia de algunos clérigos peninsulares, se contribuyó al desarrollo de la industria textil, principalmente se realizaban ornamentos religiosos como; sotanas, estolas, albas, vestimentas de uso común, vestidos sin gala, ropa de faena, rebosos y sombreros. Los talleres fueron en su mayoría operados por los miembros de las cofradías. Por ejemplo, la fabrica de vestidos religiosos de Santiago Tangamandapio, propiedad del cura de Jacona Juan González Venero, fue trabajada por los miembros de la cofradía del Santísimo Sacramento.²⁴⁵

La relación entre los trabajadores y el cura de la parroquia del pueblo de Jacona don Juan González de Venero, fue recompensada por la población de Santiago Tangamandapio. Esta comunidad cercana a la villa de Zamora, solicitó permiso para establecer una fábrica de objetos religiosos. Las utilidades se empleaban para ayudar a los miembros de la agrupación. El encargado de comerciar los productos terminados fue don Rafael González, comerciante y sobrino del cura Juan González. Los objetos fueron vendidos en otras poblaciones de la diócesis de Guadalajara. En 1792, las ceras y cirios que se elaboraban en esta empresa se consumían en los curatos de Zamora, Jiquilpan, La Barca, Colima, y otras poblaciones colindantes entre los obispados de Guadalajara y Michoacán. Así los miembros de la cofradía de Santiago elaboraron algunas prendas de vestir, finas sotanas, albas y

²⁴⁵ ADOZ, Diocesano, Justicia, Testamentos, caja 235. La fábrica fue establecida por los años de 1789 o 1792, la información sobre el establecimiento no se conserva en el Archivo Diocesano del Obispado de Zamora.

mitras. Las hostias elaboradas con materias primas originarias del valle zamorano, fue otro de los productos que esta compañía distribuyó.²⁴⁶

La comarca del Duero progresó, todos aquellos que fijaban el perfeccionamiento en la nueva tecnificación de la manufactura y la agricultura, buscaron la forma de implantar nuevas industrias. Algunas empresas fueron patrocinadas por el sector eclesiástico o por las cofradías, y se conservó la forma tradicional de la inversión en propiedades rurales y créditos económicos. En Zamora las congregaciones sufrieron modificaciones dejaron de ser cofradías de ayuda social, para convertirse en empresas económicas con una destacada participación en el comercio, en la producción. Los préstamos fueron de las actividades que más beneficios les trajo. La cofradía de Nuestra Señora del Rosario se dedicaba a la actividad comercial y formaba parte del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México. Don Mariano de Tagle en su carácter de mayordomo fue el que inició con esta actividad, el primer contrato lo realizó por la cantidad de 2,700 pesos en mercancías de esa ciudad.²⁴⁷

La cofradía invirtió en la adquisición de objetos de lujo, muebles, vestimentas de pieles, cedas importadas, cebo y productos agrícolas que no se producían en Zamora, como frutas tropicales procedentes del Caribe.²⁴⁸ El mayordomo de la cofradía, revisaba los ingresos y egresos que se generaban del comercio, cada seis meses realizaba viajes a la ciudad de México para surtirse de mercancías e inspeccionar a su representante ante dicho consulado.²⁴⁹ Para evadir el pago de impuestos, las cofradías manifestaban que una parte del excedente económico que obtuvieran de la actividad comercial sería destinado a realizar obras de beneficencia social, ayudarían a los necesitados, mediante donativos para los

²⁴⁶ *Ibíd.* Esta fábrica como fue nombrada por el cura Juan, producía para solventar sus propias necesidades y de igual forma apoyaba a la población. Por su parte el cura Juan tenía el deseo de modernizar a una población con espíritu empresarial; a la muerte del sacerdote se heredó esta pequeña empresa a la cofradía del Señor San Agustín de Jacona. Esta información se encuentra en el testamento del cura Don Juan González de Venero.

²⁴⁷ AGN, Consulado, vol. 201, exp. 4, fs. 22

²⁴⁸ *Ibíd.*, fs. 6.

²⁴⁹ *Ibíd.*

hospitales. El comercio convirtió a las cofradías en grupos cerrados y elitista a finales del siglo XVIII.

Algunas de congregaciones sirvieron para cumplir algunos objetivos que la corona se había propuesto como el fomento de la industria, ya que las cofradías construyeron talleres y promovían las artes y oficios; así también el impulso de la agricultura como la actividad primordial la región del Duero. Con las nuevas industrias de tejidos y bordados trataron de fomentar la fabricación en serie, algo muy importante para el último tercio del siglo XVIII. Se pretendía que la población en general se abasteciera de lo necesario, esto aseguraba un comercio del cual se pudiera beneficiar a los hacendados y comerciantes.

Las cofradías zamoranas se convirtieron en gremios de comerciantes, los vecinos más poderosos se agrupaban para realizar dicha actividad fuera y dentro de la villa. La cofradía del Señor San José estaba constituida por el grupo más poderoso económicamente, entre los agremiados estaban los señores Ángel Verduzco, propietario de una hacienda productora de caña de azúcar, que se ubicaba en la jurisdicción de los Reyes, Benito Jasso propietario de tierras y comerciante, fue miembro del cabildo en diferentes ocasiones, entre otros que destacaron Juan de Salceda, José Mariano Jasso, Diego Díaz de Gamarra, etc.²⁵⁰

Las cofradías que tenían la característica de gremios, ya que se integraban por grupos cerrados, fueron rápidamente criticadas por la autoridad civil, los ministros argumentaron que afectaban al progreso de la economía, y por eso tendrían que ser modificadas o destruidas. Una de las mayores críticas fue que habían corrompido a las congregaciones tradicionales. Los funcionarios reales, acusaban a las cofradías de que habían dejado de ser una empresa espiritual, para convertirse en simples empresas que lucraban con la necesidad de las personas que solicitaban su ayuda. Aunque Santiago Cruz opinó que las cofradías se constituían de forma autónoma, y sólo en algunas ocasiones fueron una especie de complemento de los gremios. Para Santiago Cruz *“las cofradías se*

²⁵⁰ ADOZ, Diocesano, Justicia, Donaciones, caja D4 227. Donación que realizaron los cofrades de la congregación de nuestro Santo Padre San José al Hospicio de N. S. P. S. Franciscanos de la Villa de Zamora; a 22 de agosto de 1794.

vieron sujetas a cambios religiosos y filosóficos, que terminaron por cambiar su constitución. Perdieron su carácter religioso, para transformarse en asociaciones de carácter laico, dedicadas sólo la acumulación de riqueza que obtenían por medio de actividades crediticias".²⁵¹

Pedro Rodríguez de Campomanes, uno de los ministros más importantes de Carlos III, criticó a las cofradías porque se habían convertido en un obstáculo para el progreso económico de la monarquía, y propuso la desaparición de estas instituciones, ya que, se requería *"hacer un estado fuerte, se debía de unir la agricultura, la industria y las artes para progreso de la economía"*. Las cofradías debían ser aniquiladas para bien de la economía, según afirmaba Campomanes, *"las congregaciones eran obsoletas y sólo obstruyen la economía, la enseñanza que ellas generaban era muy poca para los nuevos tiempos, y para bien del Imperio, las cofradías deben desaparecer... la población debe ser instruida en oficios, y las congregaciones sólo genera delincuentes, borrachos y fanáticos religiosos que estos pueden ser aprovecharse para el progreso de la industria. El engrandecimiento de las naciones esta en la ocupación útil de la población de ambos géneros y edades"*.²⁵² Opinaba que las celebraciones distraían a la población del trabajo y por esos tenían que ser suprimidas, aseguraba que eran más los días de fiesta que los que laboraban los habitantes de algunas ciudades. Para Campomanes, destruir las cofradías del imperio traería muchas ventajas, la población sería menos ociosa y supersticiosa, esto generaría la riqueza del pueblo. Con la recomendación de Campomanes se proponía cambiar la mentalidad de la sociedad, pero de igual manera, se basó en la estructura social de las cofradías para que sirviera de base para desarrollar un modelo social.

En regiones tan alejadas de la metrópoli, comenzaron a cuestionar a las cofradías porque eran instituciones anticuadas, que limitaba el progreso y desarrollo de la economía; según los ilustrados el cambio que manifestaron las congregaciones, trajo una modificación

²⁵¹ Cruz Santiago, Francisco, *Las artes y los gremios en la Nueva España*, México, Jus, 1960, pp. 50-68.

²⁵² Rodríguez de Campomanes, Pedro, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, edición-trascrición y estudio preliminar de Vicente Llombart Rosa, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, p 458.

en su funcionamiento, poco a poco fueron perdiendo el espíritu caritativo. Por lo que a finales del siglo del XVIII se consideraba que las cofradías estaban corrompidas; la caridad social y ayuda mutua ya no eran su principal objetivo. Los servicios que las cofradías estaban obligadas a proporcionar a la sociedad, tenían costo y nada se realizaba sin aprobación del mayordomo; poseían propiedades rurales como ranchos, establos, ganado y parcelas. Su vinculación con la sociedad ya no era religiosa, más bien era una relación económica. La vida material se impuso sobre la creencia de una vida sobrenatural.

Los cambios más visibles que propiciaron que se les imputaran algunas agravantes a las congregaciones, fueron expuestas por Pedro Rodríguez de Campomanes, ya que criticaba que los *“los gremios se protegen de la obligación bajo el título de cofradía, obstruyen la industria, el motivo que exigen se les respete los fueros y privilegios con que fueron fundadas, se olvidaron [de] ayudar al pueblo en general, para protegerse se organizan en pequeñas sociedades para eximirse de la justicia ordinaria”*.²⁵³ Según Campomanes, estos aspectos eran negativos, porque en todos los pueblos obstruían las cosas importantes para el desarrollo del Estado, la economía y la justicia.

En la villa de Zamora al igual que en otras regiones las cofradías participaron en el otorgamiento de préstamos para fabricación, comercialización y distribución de algunos productos, que comerciantes vendían principalmente en las zonas mineras de Zacatecas y Guanajuato. Mientras que en el Bajío, la abundancia de buenas cosechas ocasionó que las cofradías de algunos lugares como Guanajuato, León, Celaya, Salvatierra, Irapuato, etc. entre otros lugares, participaran en la producción y obtención de buenas ganancias. En el último tercio del siglo XVIII, las cofradías del Bajío se distinguieron por otorgar importantes créditos a los productores y comerciantes de la región para el mejoramiento de sus haciendas y el impulso de sus negocios.²⁵⁴

²⁵³ *Ibíd.*

²⁵⁴ Pico, Fernando, *“Los pequeños y Medianos productores agrícolas del Bajío en la época del Virreinato”* en: Relaciones, El Colegio de Michoacán, Zamora Mich., vol. XVIII, N° 72, 1997, pp. 87-137.

Los créditos que ofrecieron las cofradías del Bajío fueron para el mejoramiento de las haciendas y de negocios. Fernando Pico sugirió que los créditos fueron cedidos a los propietarios de haciendas, para que ellos mejoraran sus tierras, a cambio, los propietarios otorgaban a las cofradías una porción de la producción agrícola. En la mayoría de los casos las deudas no podían ser solventadas por los rancheros, lo que ocasionaba que las tierras fueran embargadas, las cofradías así se convirtieron en propietarias de las haciendas de la Intendencia de Guanajuato. El cambio de propiedad, podía ser en beneficio de la población, algunas congregaciones proponían el establecimiento de escuelas públicas, donde se enseñaran oficios populares para todos aquellos que desearan aprender alguna actividad u oficio, a los alumnos adelantados se les premiaría para motivarlos a seguir con su preparación.²⁵⁵

El cambio de mentalidad de algunos cofrades fue por la ayuda de los clérigos. La iglesia como institución ejerció una fuerte influencia sobre la población; las cofradías siempre tuvo una relación de cooperación, no obstante, a finales del siglo XVIII, esto cambió en Zamora y Jiquilpan. Las congregaciones comenzaron a responder sólo a sus intereses como institución autónoma, y no como dependientes de la iglesia. Los cofrades cambiaron su caridad social por una mentalidad empresarial, el mesianismo cambió del providencialismo a una concepción más real y consciente de los problemas económicos. Para ello, algunos curas ayudaron al cambio de mentalidad. Antonio Ibarra, sugiere que la ampliación del poder de la iglesia en la política y la economía ocasionó el relajamiento moral de algunos sacerdotes, y por ese motivo los pobladores optaron por separar los bienes económicos de las cofradías de las arcas parroquiales.²⁵⁶

En la villa de Zamora, las cofradías mantuvieron una cercanía espiritual con los sacerdotes, aunque el derecho canónico y las Leyes de Indias establecían que los bienes de cofradías o hermandades se consideraban con la categoría de bienes eclesiástico, los sacerdotes de la villa por lo regular siempre tuvieron presente la separación de las

²⁵⁵ *Ibidem*. Pp.93-98.

²⁵⁶ Ibarra, Antonio, "Bajo clero y relajamiento en el poder colonial" en: *Jornadas de Historia de Occidente, Jiquilpan Mich., Centros de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas*, Nov. 1991.

propiedades de las iglesias y de las congregaciones.²⁵⁷ La influencia de los clérigos ante la sociedad fue bastante fuerte, al contrario de la apreciación de Antonio Ibarra, en la villa de Zamora, los párrocos para beneficio de la población establecieron talleres, donde los vecinos aprendían un oficio y podían ganar un poco de dinero para solventar sus necesidades. Los presbíteros de la región de Zamora fueron los promotores del reformismo económico, y del fomento de obras públicas; con los donativos que aportaron se construyó la calzada que une a Jacona con Zamora.

La conversión de los gremios a cofradías fue criticada por los sacerdotes de todos los pueblos, suponía que era un mal ejemplo de los negociantes. La cofradía de la Señora del Rosario de la villa de Zamora fue una de las congregaciones que modificó su forma de trabajar, durante el siglo XVIII se convirtió en propietaria de tierras de cultivo, siendo el número de tierras sembradas de maíz y trigo de 4,000 fanegas, y la producción anual de las labranzas era vendida fuera de la villa. Lo recaudado se repartía entre los integrantes de esta asociación de forma equitativa, cada uno de los cofrades recibía 10 reales, como pago por su colaboración de levantar la cosecha, lo restante se destinaba para invertir en la agricultura.²⁵⁸

Las actividades de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario manifiestan que la vida de los cofrades no era sólo la dedicación al culto, sino que también la complementaron para buscar el bienestar económico y mediante las obras pías pretendían conseguir la salvación eterna. Muchas congregaciones celebraban fiestas para lucrar con la imagen de los santos, en el año de 1793 la cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebró cinco festividades dedicadas a la virgen María, a Santo Domingo de Guzmán, una especial para beneficio de la parroquia, otra para conmemorar la Santísima Señora y fecha de la fundación de la cofradía, por último se celebró el día de la Candelaria. Cada misa le costaba a cada uno de los cofrades dos reales, por lo que al año pagaba diez reales, más dos pesos

²⁵⁷ La ley que reglamentaba los bienes y obligaciones de las cofradías y de la iglesia fueron plasmados en el libro 1º, Título V, Ley XXVII de la *Recopilación de Leyes de Indias*.

²⁵⁸ ADOZ, Diocesano, Justicia, Donativos, caja DJ 228, 1792. Donativo que realizó la cofradía de Nuestra Señora del Rosario a los religiosos de la orden de San Francisco de la Villa de Zamora y al señor cura.

por concepto de la membresía espiritual. Otra obligación era realizar una donación de cera y velas, que eran encendidas en honor de la imagen de la Virgen del Rosario. El costo anual por pertenecer a una congregación fue de cuatro pesos anuales; la persona que no pagaba esa cantidad era multada o incluso expulsada de la congregación.²⁵⁹

A partir de 1760, la cofradía de Benditas Animas de Purgatorio comenzó a celebrar misas en honor de Nuestra Señora del Rosario, así como una forma alterna de recaudar más dinero, por ello también realizó algunas verbenas durante los días sábados. Cada semana, la congregación pagaba ocho reales al cura párroco para que rezara un rosario en memoria de los difuntos; en vísperas de la navidad pagaban otros ocho reales para la predicación de un sermón que sirviera para que los hermanos realizaran un examen de conciencia y pidieran perdón por todos los pecados cometidos. Esta agrupación realizaba durante el año cuatro ceremonias, en adoración a los santos, el gasto por cada cofrade era de tres pesos, estos eran obligatorios para poder pertenecer a la cofradía. El ingreso por limosna variaba, podía incrementar o disminuir de acuerdo con el número cofrades que tuviera registrados, también influían las misas extraordinarias solicitadas por alguno de los cofrades. Cada ceremonia significaba un ingreso económico para la congregación y para la iglesia, lo importante para los hombres y mujeres fue conseguir una indulgencia, que perdonara el alma.²⁶⁰

La cofradía de Benditas Animas se convirtió en una carga económica excesiva para sus miembros. Las contribuciones que se entregaban, por ejemplo, por el concepto de limosnas que otorgaban a la parroquia de la villa fueron más elevadas que las que daban otras asociaciones, sólo llegaron a ser superadas por la cofradía del Santísimo Sacramento. La congregación de Benditas Animas ofrecía a sus socios realizar cada día 2 del mes, un donativo de 10 pesos, para la atención médica de los beneficiarios de ésta, cada semana pagaba por la lectura de una novena para la salvación de las almas, durante el día de pascua realizaba una función solemne, donde se hacían representaciones teatrales de la vida de los

²⁵⁹ AGN, cofradías y archicofradías, vol. 18, ex. 6, fs. 211, 1793.

²⁶⁰ *Ibidem*, fs. 219-220.

santos; por último la fiesta titular del Día de los Santos Difuntos se organizaba una verbena popular; la comida, bebida, música y distracción no sólo se realizaba para los hermanos de esta cofradía, en varias ocasiones se unieron con los cofrades de la congregación del Señor San José para llevar a acabo dicho festejo. Todos los habitantes de la villa y de los poblados vecinos asistían a la ceremonia.²⁶¹ Los gastos de cada miembro se desglosaban de la siguiente manera:

Cuota de dos reales mensuales.....	24 reales o 3 pesos al año.
Cuota de dos pesos para la misa del Rosario	2 pesos anuales.
Cuota de una real por lectura de la Novena semanal.....	52 reales anuales o 6 pesos 4reales.
Cuota de dos pesos por la Pascua.....	2 pesos anuales
Cuota de dos pesos por fiesta del Sr. José.....	2 peso anuales
Cuota por pertenecer a la Cofradía.....	2 pesos anuales
<hr/>	
La cuota total por cada cofrade era de.....	17 pesos 4 reales.

Fuente: AGN, Cofradías y Archicofradías, Vol. 18. Informe solicitado de la cofradía de Benditas Animas del Purgatorio, por el Juez de los Fiscal de la Real Audiencia de México, en 1793.

Las cofradías de Zamora modificaron sus objetivos espirituales por la exigencia de reunir suficientes recursos económicos para solventar las demandas de limosna exigidas por los clérigos de Valladolid. El ecónomo del obispado de Michoacán el señor Manuel Abad y Queípo, defendía las exigencias de la mitra asegurando que los donativos eran para velar por la religión, la glorificación, propagación de los santos, las reparaciones de los templos de la diócesis y conseguir la beatificación del venerable e ilustrísimo señor Juan de Palafox.²⁶² Los aranceles y negocios cobrados por los oficiales de la cofradía tenían el objetivo de conseguir el oro que garantizara a los cofrades una estabilidad espiritual, social y económica. El cumplir con los deberes establecidos de las asociaciones ocasionó una transformación en el comportamiento cultural de las congregaciones. Para la población, los donativos fueron vistos como la forma más fácil de conseguir el perdón de sus pecados, de

²⁶¹ Ibid, fs. 234.

²⁶² AGN, Patentes y Mayorazgos, ex.218, fs. 211-256. Este expediente trata sobre las donaciones realizadas por las cofradías y hermandades Zamoranas, exigidos por la Iglesia catedral de Valladolid. las solicitudes fueron firmadas por el Sr. Contador Manuel Abad y Queípo, validada por el Sr. Intendente Felipe Díaz de Ortega. Fechada en Valladolid a 29 de noviembre de 1793

congregación efectuó obras piadosas, cumplió con las ordenanzas de los presbíteros, dio empleo a los indígenas del pueblo de Jacona. La asociación fue reconocida por el auxilio que otorgaba a los vecinos de Zamora y de Jacona, realizaba misas y ceremonias, y los cofrades velaban por el fortalecimiento del culto religioso, mediante la realización de las fiestas religiosas. Esta congregación apoyó a los habitantes de la villa con pequeños créditos, sin importar que fueran miembros de la cofradía; cuando un vecino fallecía los cofrades realizaban un novenario para el descanso del difunto.²⁶³

La congregación de Benditas Animas invirtió su capital en el alquiler de implementos agrícolas, como arados, bueyes y yuntas; estas fueron las herramientas empleadas para el desarrollo de la agricultura en el agro zamorano. La renta de la yunta junto con la bestia de tiro tenía un costo aproximado de entre cuatro a seis pesos por temporada de siembra. Los hombres que arrendaban los animales se comprometían a alimentarlos y cuidarlos, en caso de que el buey muriera por descuido o negligencia, a los rentistas se les exigía dar una recompensa por la pérdida. Los cofrades estaban obligados a donar 12 reales, para comprar animales de este tipo, para la reparación de las yuntas, los utensilios eran comunitarios, pero de igual manera se buscaban siempre favorecer a los socios que tenían algún tipo de sembradíos, y que no podían comprar sus propios animales, el mayordomo les cobraba una renta menor a estos cofrades.²⁶⁴

Los socios de esta cofradía, al momento de la muerte, también gozaban de los servicios como la celebración de una misa de cuerpo presente²⁶⁵. Esta cofradía realizaba la ofrenda de treinta ceras de castilla, que según ellos servían para alumbrar la marcha del difunto por el purgatorio, entregaban un ataúd de madera fina, vestían al cuerpo con la vestidos semejantes a los de San Francisco, ataban las manos de los difuntos con un cordón similar, al propio de la vestimenta; este traje ceremonial era confeccionado por las mujeres

²⁶³ AHMCR, Cofradías, Diocesano, Gobierno, Procesos legales, caja. 925.

²⁶⁴ *Ibidem*. Los cofrades estaban obligados a otorgar ayuda comunitaria a la cofradía, podían dar un donativo de 12 reales, para comprar animales y reparar las yuntas, uno de los objetivos era beneficiar a la agricultura de la localidad.

²⁶⁵ Las cofradías realizaban una misa de cuerpo presente en la parroquia, la cofradía de Benditas Ánimas se destacó por las luces que encendía, la decoración de la iglesia (con lujos para la ceremonia luctuosa).

de la hermandad; en hilo de seda, y por último, se entregaba la cantidad de 25 pesos para socorro económico de la viuda y deudos.²⁶⁶

Las cofradías tenían la obligación de instruir a los indígenas en la religión católica y fomentar en los españoles los hábitos religiosos. Los cofrades estaban facultados para transmitir valores morales, los dogmas de la fe católica, estos debían de ayudar en esta tarea.²⁶⁷ Sólo en algunas ocasiones se les pidió apoyo en las labores educativas. En julio de 1782, ante la junta de la cofradía; el padre Rafael Rábago, cura del pueblo de Jiquilpan solicitó al mayordomo de la congregación de Nuestra Señora del Rosario ayuda para enseñar a leer y escribir a los indios y mulatos que no supieran, de igual manera contribuiría a reforzar la doctrina cristiana. Como recompensa el sacerdote Rábago ofreció a los hombres y mujeres miembros de la cofradía, requerir de los servicios laborales de los habitantes del pueblo de Tarecuato, para las faenas del campo, las preparaciones ceremonias y juegos de los días de la fiesta de Nuestras Señora. El mayordomo de la cofradía Francisco Antonio Diez aceptó la tarea de educar a los indígenas, sólo pidió que a la menor brevedad, el padre enviara el correspondiente oficio, donde se solicitara la autorización del alcalde mayor de aquella jurisdicción. Con la aprobación en poder de los cofrades y sin ningún contratiempo, se comenzó a instruir la disciplina de la fe, la lectura de los sacramentos a los naturales para que de acuerdo a los principios religiosos asistieran a la iglesia para la instrucción de catecismo y enseñanza de lectura.²⁶⁸

Cuando los indios se negaban recibir la doctrina, los cofrades fueron autorizados para dar azotes a todos aquellos que se opusieran a recibir la palabra de Dios, a los hombres les podían dar hasta doce azotes en público, a los niños menores de trece años cuatro, las mujeres no podían ser golpeadas y su castigo era la exhibición en público de sus vergüenzas, las mujeres y las niñas eran desposeídas de sus vestimentas en caso de no

²⁶⁶ AHMCR, *ibídem*, fs. 6.

²⁶⁷ Recopilación de leyes de Indias, Ley 12, Lib. 1, Tit. 1.

²⁶⁸ AHMCR, Diocesano, Justicia, Procesos Legales, Bienes Materiales, Cofradías. 1782. Desde el día 3 de julio de 1782 fueron habilitados por el alcalde de Jiquilpan, Francisco Xavier Hordaz a petición del señor José Casillas.

asistir a la educación, se les obligaba dar diez vueltas a la plaza de la comunidad, se convocaba a todos los vecinos, se divulgaba la razón por la cual fueron castigadas y estaban caminando sin ropa. Causaba terror la manera de sancionar a la población por lo cual la mayoría de los indígenas concurrirían sin queja alguna a recibir su educación.²⁶⁹ En Tarecuato, sólo una familia no aceptó la voluntad del cura, esta fue expuesta en público, el hombre adulto recibió ocho azotes, dos niños recibieron tres golpes, la mujer fue obligada a dar seis vueltas sin ropas, la niña caminó tres veces sobre la plaza sin blusa respetándole sus naguas.²⁷⁰

Para evitar conflictos, el cura de Tarecuato y el alcalde de Jiquilpan, pedían a los cofrades que de los recursos que les asignaban a la parroquia y a su ilustrísimo cura, se les dieran herramientas y demás útiles necesarios para sembrar, como también algunas vacas, bueyes y demás ganado, para que del fruto de ello se mantuviera la comunidad, aunque la mitad de las tierras cosechadas por los vecinos del pueblo se entregarían para beneficio de la cofradía. Se procuraba primero el bien material de los indios, el sacerdote Rafael, decía que “faltando el alimento, los naturales del pueblo de Tarecuato no podían permanecer congregados, les sería preciso seguir dispersos en busca de la comida y el vestido, causando males a la población blanca que habitaba la zona de Jiquilpan y pueblos de españoles, como Sahuayo, Santiago Tangamandapio”.²⁷¹

De Zamora, se compraban y llevaban los insumos que se vendían en los pueblos sujetos a las jurisdicciones de Jiquilpan y Zamora, además otros productos como frazadas, sayal y ropas para que se vistieran los indios y recompensarlos por su trabajo, y para que al verlos los demás indígenas se inclinaran a adoptar esa vida. El cura Rábago envió un informe al obispo de Michoacán donde afirmaba que los cofrades no abusaban de su autoridad. Se estaba cumpliendo perfectamente y los hermanos *"atraían a los indios por métodos pacíficos y luego los enseñaban a sembrar, cosechar, tejer, hilar y fabricar utensilios"*. Los cofrades trataban de incorporar a los indígenas al modo de vida de la

²⁶⁹ *Ibidem*, fs. 6.

²⁷⁰ *Ibidem*, ex. 2, fs. 3.

²⁷¹ *Ibid.*

población blanca, con la rutina y la disciplina de la vida simple y laboríosa. Aunque los naturales eran buenos sembradores, vivían a la usanza de su tribu en casas hechas de palma, cultivaban el maíz, fríjol, la calabaza, chile, camote; en primavera comían sólo vegetales, los cogollos de las palmas y la bebida que emanaba del maguey y que llamaban pulque, y en verano y otoño comían carne; fabricaban cerámica y cera doméstica, seguían dominados por su antigua tradición, recordando al primer beato que tuvo este pueblo, fray Jacobo Daciano.²⁷²

Los cofrades construyeron al mismo tiempo una escuela para los hijos de estos, y alrededor del templo y de la escuela se establecieron las casas de los pobladores. En Tarecuato; cada día, al salir el sol, se congregaban los indios e indias adultos en la iglesia al son de la campana. Uno de los padres rezaba con ellos las oraciones y les daba una lección de la doctrina cristiana, al terminar todos se iban a trabajar a los campos propiedad de los cofrades; por la tarde al ponerse el sol, se hacía lo mismo con los niños y niñas mayores de cinco años.²⁷³ Los miembros de las congregaciones no trataron de españolizar a los indios, sólo pretendían su cristianización y civilización; les hablaban en castellano y por este medio llegaron a conseguir que los indios dejaran sus tradiciones paganas.

Las cofradías enseñaron a predicar la doctrina cristiana entre los indios, los instruyeron a cultivar la tierra y a cuidar los ganados; con los arados y técnicas de riego, introdujeron los cultivos de trigo, cebada, avena, árboles frutales como el durazno, almendro, peras, higueras, parras y ciruelos; les enseñaron a hacer presas y sistemas de riego, caminos; los aleccionaron en los oficios de carpintería, albañilería, cantería, sastrería, tejido, zapatería y muchas más. Las artes que más florecieron fueron el tejido y la cantería.

En lugares, como Zamora y Jiquilpan, las cofradías sirvieron como protectoras del orden. Eran las cargadas de disciplinar a los habitantes de los pueblos.²⁷⁴ Para la villa de Zamora y Jiquilpan, y para el resto de los poblados que estaban sujetos a las dos

²⁷² *Ibíd.*, ex. 2 fs. 6-7

²⁷³ *Ibíd.*, fs. 9-12.

²⁷⁴ *Recopilación de Leyes de Indias*, ley 9, Tít. 1, Lib. 8.

subdelegaciones se acordó mediante junta de cabildo, que estas hermandades ayudarían a combatir la inseguridad de los caminos. El subdelegado de Zamora, decretó el establecimiento de penas severas en cualquier tipo de robo, el castigo sería de seis años de presidio y vergüenza pública, esta consistía en ser exhibido en la plaza, el malhechor tenía que caminar con los objetos robados colgados al cuello o de la cintura. Durante el último tercio del siglo dieciocho los caminos de la región, sufrieron un incremento de delincuencia, muchas bandas de cuatreros y asaltantes de diligencias, aterrorizaron a los vecinos y comerciantes, los cuales perdían muchos cargamentos de mercancías por los bandoleros.²⁷⁵

Los miembros de algunas cofradías formaron cuadrillas de hombres para que rondaran la comarca en busca de malhechores. Otro de los servicios que estas hermandades prestaron a la región del Duero, fue vigilar por la seguridad de la población y de los negocios como el comercio. El informe que fue enviado a la ciudad de México, por el subdelegado de Zamora en 1808, mencionaba que los vecinos de Zamora a causa de la perturbación que ocasionaban los delincuentes, a la comercialización de mercancías y a la ganadería, se vieron en la necesidad de armar a muchos hombres, y que estos realizaban rondas por los caminos para vigilar que no se cometieran delitos en contra de los comerciantes o de las fincas que eran propiedad de los principales vecinos de la villa, se explicaba que si sorprendían a un ladrón no lo colgaban, este delincuente era trasladado hasta la villa, era exhibido y azotado; luego encarcelado, y se le aplicaba como castigo una pena de seis años.²⁷⁶

El visitador Manuel Robledo informó que los sorprendidos en pleno acto deshonesto, eran llevados a la plaza de armas de la villa y en reunión de todos los habitantes eran exhibidos, se les informaba porque estaba detenido, se les pedía que denunciaran cualquier otro acto deshonesto o crímenes anteriores que hubiesen sido causados por el detenido. El visitador Robledo calificó a la justicia que impartían los

²⁷⁵ González y González, Luis, *Pueblo en Vilo*, Zamora Mich., 5 edición, El Colegio de Michoacán, 1995, pp. 43-44. Muchos delincuentes que azotaron la región eran mestizos e incluso indígenas.

²⁷⁶ AGN, tierras, vol. 8, ex. 24, fs. 387-394.

lugareños como ejemplar; aseguró que no se cometían abusos, aclaró que no había tribunales ni lugares a donde llevar al malhechor, todo el juicio se realizaba en público y al aire libre, y el castigo era impuesto por las juntas de vecinos siempre apeándose a las leyes.²⁷⁷

El juicio de los delincuentes que eran aprendidos por las cofradías, se volvía un suceso espectacular, y el castigo se hacía público. A menudo la justicia en la villa de Zamora no la imponían los jueces, ni los tribunales, pues los hombres sorprendidos por robo eran sentenciados por los pobladores. Las hermandades vigilaban y protegieron los bienes de los vecinos, servían de guardianes de la legalidad y bien público, eran los auxiliares para los sacerdotes, enseñaron a leer y escribir a algunos indígenas; estos fueron unos de los servicios que dieron a la población. A los integrantes de la congregación, se les beneficiaba ya que se establecía una serie de garantías que los socios gozaban tanto en vida como en muerte.

Algunos de los servicios de las cofradías de la villa de Zamora, ya se explicaron al abordar la cofradía del Señor Santísimo Sacramento, esta agrupación de igual manera que las cofradías del Señor San José, Nuestra Señora de los Dolores, Señora del Rosario, tenía la promesa de orar para salvar el alma de los devotos de esta congregación. Los cofrades eran provistos de patentes o libros de oraciones, donde se explicaba las ventajas de pertenecer a la devoción de los Santos; entre una de las mayores exoneraciones fue la tolerancia a las faltas que se cometieran durante la celebración de la fiesta del santo, estas eran el día 4 de octubre, cabe mencionar que sólo se perdonaban las faltas menores como la embriaguez y peleas donde no hubiera algún difunto.²⁷⁸

El libro de gastos de esta cofradía, demuestra y explica los servicios que dieron a sus agremiados. Por ejemplo el libro de los gastos de la cofradía del Señor San Francisco de la villa de Zamora, los auxilios que concedió a sus fieles se basaron en dar ayuda a los

²⁷⁷ *Ibidem*. El visitador Robledo, realizó su notificación el 22 de septiembre de 1808, en la ciudad de México.

²⁷⁸ AHMCR. Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Cuentas, C 1245, Exp. 45.

familiares de los difuntos, que también habían formado parte de la corporación, de los informes que se tiene los difuntos en el año de 1790 sólo fallecieron cinco hermanos, su muerte costó a la cofradía por cada uno de los fallecidos 50 pesos.²⁷⁹ La cofradía realizaba tres misas, se hacían una con el cuerpo presente en la casa del difunto, otra en la parroquia del convento de San Francisco y la última se realizaba en la capilla del cementerio. Cuatro pesos se destinaban para comprar cera, la cual era encendida en las misas celebradas, con 5 pesos se compraba la vestimenta de San Francisco a los religiosos, también un ataúd que tuviera grabado el cordón o el escudo de la orden en la tapa, se daba dos pesos al párroco para que oficiara las misas en el convento²⁸⁰. Los gastos sumaban entre 12 a 15 pesos por entierro, cada muerte le costaba a la hermandad 50 pesos, lo restante de la ceremonia fúnebre era entregado a la viuda, en pagos mensuales para la ayuda de la manutención de los hijos si es que existían, o para gastos de manutención del deudo.²⁸¹

La Cofradía del Santísimo Sacramento fue otra congregación que promovió las reparaciones de la parroquia y la construcción de un hospital de indios en el pueblo de Jacona en 1786; y para llevar a cabo la construcción de un hospital para los indios jornaleros, propusieron la edificación de un nuevo dispensario, que no sólo sería exclusivo de los naturales, sino que prestaría auxilio a los miembros de otros grupos sociales. Los gastos de la construcción del sanatorio corrieron por cuenta de las cofradías del Santísimo Sacramento y de la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio. En este nuevo hospital se atenderían a españoles, indígenas, mestizos y mulatos sin distinción de clase racial²⁸².

Con este nuevo hospital se trataba de terminar con perjuicios raciales, en pos de una integración cultural de la población indígena y española, que pudiera significar la búsqueda de una sociedad donde la desigualdad no fuera tan marcada, algunas cofradías fueron el aparato o mecanismo de integración entre los vecinos más ricos y pobres de los pueblos que

²⁷⁹ *Ibidem.* fs.4

²⁸⁰ *Ibidem.* fs. 4-6.

²⁸¹ *Ibidem.* También puede verse a Francisco Santiago Cruz, *Las Artes...*, p. 61-64. Sobre las obligaciones y derechos de los hombres al pertenecer a una cofradía.

²⁸² AHMCR, Diocesano, Gobierno, Parroquial, Cuentas, Caja 107, Exp. 1. Solicitud para la edificación de un nuevo hospital en Jacona a cuenta por las cofradías.

se ayudaban entre sí; lograron obtener cierta equidad y protección social dentro de una jurisdicción o poblado determinado. En la villa de Zamora, se ha manifestado que sus cofradías siempre ayudaron a los cofrades que las integraban, pero también socorrieron a los habitantes de otras poblaciones que necesitaran de la caridad de estas asociaciones.

Para la construcción del hospital, el mayordomo del Santísimo Sacramento aportó un donativo de 2,200 pesos, y la cofradía de Benditas Ánimas 1,600 pesos. La autorización de la construcción fue otorgada en agosto de 1786, se estableció a espaldas de la parroquia del pueblo. En este lugar se atendía todo tipo de enfermedades, desde las más simples hasta las contagiosas como viruela o lepra.²⁸³ Los fondos reunidos resultaron ser pocos y no alcanzaron para la conclusión del recinto médico, las congregaciones solicitaron a los habitantes del pueblo, donar la cantidad del dinero faltante para proveer de los materiales que hacían falta para la construcción. El párroco de Jacona, el bachiller José Pablo Piedra, como último recurso envió una solicitud requiriendo la ayuda económica al virrey de la Nueva España, donde se señalaba:

“[...] Debido a la poca o nula posibilidad del vecindario no se ha podido concluir con el inmueble, donde se establecerá un nuevo hospital, en donde se atenderá a naturales de la región y los vecinos pertenecientes al poblado de Jacona, que es sujeto a la jurisdicción de la villa de Zamora, algunas hermandades católicas auxiliaron en la compra de materiales para dicho fin, pero se requiere de más ayuda, la cantidad reunida apenas alcanza para tres partes de los gastos, para la compra de los materiales, el trabajo de los constructores es voluntario; y para reunir lo demás es casi imposible, en este lugar sólo habitan familias miserables, y dentro del mismo hospital se construirá una fabrica para donde se pueda profesar oficios, como se ejecutan en otros pueblos cercanos [...]”²⁸⁴

El dinero de las cofradías se agotó, los recursos de la parroquia no alcanzaban ni siquiera para los gastos ordinarios de culto y manutención del sacerdote, en una buena acción por parte del cura se redujo el consumo de cera y vino empleados en la liturgia de fe.

²⁸³ *Ibídem*. Las cofradías apoyaron en la construcción del hospital, establecieron donativos a partir del primer momento que se puso la primera piedra y hasta que el hospital fuera concluido; ambas cofradías realizaron kermeses para obtener recursos para la conclusión.

²⁸⁴ *Ibídem*. Para conseguir el dinero restante el padre José Pablo Piedra, tuvo que expresar que el nuevo hospital significaba para los vecinos un auxilio, pues serían socorridos en sus enfermedades.

A las cofradías se les otorgó un permiso de salir a pedir limosna a todos los pueblos de la Jurisdicción de Zamora y así poder continuar con la construcción del hospital.²⁸⁵

La licencia para solicitar la limosna fue concedida por el obispo de Michoacán fray Antonio de San Miguel (1787) a las cofradías de Nuestra Señora de la Soledad, Santo Entierro, Santísimo Sacramento y Benditas Ánimas. En la aprobación se estableció que quedaban eximidas de la colecta aquellas poblaciones cercanas a la ciudad de Guanajuato y sus Minas, Salvatierra, los reales de Otzumantan, Tlalpujahuá, Real de Marfil (GTO.), la villa de Zitácuaro, Urecho, Santa Clara, Ocotlán, Ayo el Chico, Apatzingán, Santa Ana Amatlán, Pungarabato, Tepalcatepec, Tecpan y Atoyac²⁸⁶.

La licencia fue tan sólo por doce meses, y la fecha de inicio corrió a partir del 9 de septiembre de 1787, por esta autorización cada una de las congregaciones pagaba ocho pesos por año. Cuando los cofrades mendicantes llegaban a un pueblo a pedir la donación, primero tenían que presentarse y solicitar el permiso correspondiente al cura. Los cofrades hacían una procesión con la imagen de la cofradía y al término de la función, presentaban a la autoridad civil el salvoconducto firmado y sellado por la autoridad del obispo, mediante esta forma se lograba solicitar el donativo, en los pueblos. Las donaciones más importantes fueron realizadas por Rafael Verduzco, era propietario de una hacienda en Angamacutiro, su donación fue de 28 pesos, logró que la población otorgara 84 pesos más. Los vecinos de Chilchota, en su mayoría indígenas, aportaron 18 pesos. De esta manera se concluyó el hospital de Jacona, donde se atendieron y enseñaron oficios a hombres blancos e indígenas por igual.²⁸⁷

Las cofradías para ayudarse unas a otras, realizaban la elaboración de las patentes que se distribuían a los cofrades de otras congregaciones. Por ejemplo, de las cofradías que

²⁸⁵ *Ibidem*. Se encontraron expedientes en los que se otorga el permiso a estas dos hermandades para que salieran a recorrer la comarca en búsqueda de ayuda económica para la construcción de obras pías. C 1264, Exp. 32, fs. 14.

²⁸⁶ *Ibidem*. fs. 17. el señor Francisco Antonio Casillas y Cabrera, como notario real firmó los permisos.

²⁸⁷ *Ibidem*. fs.18.

fabricaban patentes, destacan la de Nuestra Señora del Rosario y la cofradía de Nuestro Señor San José, ambas cofradías vendieron por largo tiempo los libros y catecismos necesarios. Lo recaudado era repartido entre los hermanos más necesitados de las congregaciones, en ocasiones se destinaba dinero para realizar las reparaciones de la iglesia del monasterio de San Francisco. En 1790 se realizó un donativo por 22 pesos que se destinó para pagarle a un pintor que embelleció el interior de la nave, donde se veneraba al Santo.²⁸⁸

Entre las obras piadosas de las cofradías se encontraba el dar alimentos a los pobladores pobres. Especialmente el día cuatro de octubre, día en que se celebraba la fundación de la hermandad de San Francisco, esta asociación destinaba un fondo para la elaboración de panecillos que se repartían entre los pobres del pueblo, y se ofrecían algunos granos para su sustento.²⁸⁹ Otro servicio importante ofrecido a la población era la construcción o embellecimiento de la iglesia, por ejemplo, el templo anexo al monasterio de San Francisco, la cofradía del Santísimo Sacramento realizó la donación para la decoración interna y externa del templo, esta fue su última restauración que se le hizo en el siglo dieciocho.²⁹⁰

En 1790, se ejecutó una reparación del interior de la nave, por parte de la cofradía se pintaron bellas pinturas representando la vida de San Francisco, se engalanó el altar con ornamentos recubiertos en oro, se mejoró el estilo neoclásico de su original construcción, esta obra duró solo diez meses, el día 4 de octubre del mismo año se concluyó. Los recursos de la cofradía fueron destinados para la celebración del día del Santo, y para la función de San Francisco. Se tocó música de órgano durante todas las misas, hubo juegos populares, y para agrado de los asistentes se regalaron colaciones y chocolates, se realizó una gran cena donde toda la población de la villa y sus alrededores asistieron al banquete, durante este

²⁸⁸ *Ibíd.* fs. 9.

²⁸⁹ *Ibíd.* Durante la celebración del Señor San Francisco, se daba de comer a los más necesitados, además realizaban obras de servicio social, como atender a los enfermos se les revisaba y regalaban algunos tónicos para que aliviaran sus enfermedades.

²⁹⁰ García Urbizu, Francisco, *Zamora, tiempos nuevos, tiempos viejos*, Zamora, Talleres Zamayoa, 1963, p.64.

evento se expuso el nuevo altar, todo el glamour de las celebraciones llagaron a su fin el día 8 de octubre.²⁹¹

Las congregaciones de la comarca zamorana continuaron realizando obras benéficas para toda la población, ayudaron a los enfermos, otorgaron limosnas a los necesitados, repararon plazas, contribuyeron en la modernizar de las poblaciones, socorrieron a los sacerdotes, patrocinaron el establecimiento de casas de primeras letras, donde la educación era gratuita para todos los niños y sin distinción de clase social. Estas asociaciones manifestaron estar siempre en busca del bien común, por lo menos en la región de Zamora, aunque su único problema fue que la mayor parte de los ingresos se gastaban cada año en las ceremonias litúrgicas, comidas comunales, fuegos pirotécnicos, música y flores para las festividades sacras, especialmente la del santo patrón del pueblo, el Corpus Christi, Jueves Santo, las tres pascuas: Navidad, Resurrección y Pentecostés, y el día de todo los Santos²⁹².

3.- Propiedades en manos de las hermandades en la Villa de Zamora y Pueblo de Jiquilpan.

²⁹¹AHMCR, *Ibíd*em; ex. 45, fs. 10. La celebración se llevó a cabo en honor al Santo, la ceremonia se caracterizó por un excesivo derroche económico, los músicos tocaron durante los ocho días de fiesta, las misas fueron acompañadas por música de órgano. Se pagaron músicos como chirimiteros, tambor y piteros, y se compraron fuegos artificiales. Para la cena de esa noche se gastaron 60 pesos, se repartieron chocolates y golosinas. Encabezado del expediente, gastos de la cofradía del Señor San Francisco de la Villa de Zamora, de la celebración de 1790.

²⁹² Las asociaciones zamoranas trataron de evitar las críticas de las autoridades virreinales, como las del Márquez de Branciforte, según afirmaba: “las hermandades eran atrasadas, por falta de una educación propia de laicos, en otros tiempos, se conoce que hubo cuidado de la enseñanza, pues según las ideas que entonces había se procuraban en ordenanzas y establecer diferentes asociaciones. Son muchas las hermandades que se hallan por los dominios de la corona de las que respetan las ordenanzas de este siglo (XVIII), muchas en el pasado y la mayor parte en el que precedió aquel. Por esta misma razón de su antigüedad están llenas de defectos y disposiciones más propias para atrasar que para adelantar las artes, pues se dirigen en gran parte con pensiones y diligencias inútiles”. Citado en Romero de Terrero, Manuel, *Las Artes Industriales en la Nueva España. México, 1923*

Las cofradías fueron propietarias de una gran cantidad de inmuebles urbanos y rurales, que fueron acumulando por diversos medios, una de las formas más sencillas de obtener algún bien fue mediante las donaciones que los hermanos pertenecientes a la congregación realizaban a favor de ésta, ya fuera en vida o a través de los testamentos. En ocasiones dichas donaciones eran cuantiosas, por ejemplo las herencias de las personas que morían sin herederos, toda su fortuna se dejada para bien de una cofradía o se repartía entre varias.²⁹³ Otras cofradías también pudieron incrementar sus bienes a través de las propiedades embargadas por deudas no satisfechas, a través de la compra, o incrementando sus ingresos por la comercialización de sus productos, y también por las rentas de algunos inmuebles. Por ejemplo, el cura Nicolás Santiago de Herrera dejó de herencia una casa a favor de la cofradía de Nuestra Señora de la Salud de la villa de Zamora. Dicha morada estaba ubicada sobre la plaza principal de la villa. Se entregó al mayordomo espiritual don Antonio Castañeda y se estipuló que esta obra quedaba encomendada para cuidar e incrementar las rentas de la congregación. Por lo que se proponía que en dicha casa se estableciera una fábrica de ceras, para que la asociación obtuviera mejores beneficios, o de lo contrario, se propuso que fuera arrendada a algún cofrade que estuviera necesitado de un hogar.²⁹⁴

En muchas ocasiones se solicitaba a cambio de la herencia, una serie de misas cantadas durante la ceremonia fúnebre del donante, otras veces se requerían por más de una fecha, tenían que efectuar servicios por la salvación de su alma. Por ejemplo, el cura Santiago de Herrera pidió al mayordomo que en correspondencia de la donación que había realizado a la cofradía, ésta debía ofrecer una docena de misas cantadas durante los días que

²⁹³ Von Woverse, Gisela, op. cit. *El crédito...*, p. 95, ADOZ, el padre Antonio González Venero, heredó a las cofradías del pueblo de Jacona y de la Villa de Zamora dinero para la conservación del culto; a los vecinos de Tangamandapio les otorgó una propiedad donde estaba establecido un taller dedicado a la elaboración de ostias y ornamentos religiosos.

²⁹⁴ ADOZ, Testamentos, C237, en este legado se estableció que de los réditos que generara la casa, se repartirían de la siguientes manera: una parte se entregaría a la fabrica espiritual de la parroquia de Zamora, otra tercer parte para beneficio de la hermandad y la última para las reparaciones que necesitare la vivienda, y cada año, la renta aumentaría dos reales por cada peso que se rentara, también el sacerdote propuso que para la conservación de la misma se alquilara a personas de esmero y seguridad que no fueran tirados a la holgazanería. Este testamento esta fechado en enero de 1794.

durara su funeral, así mismo, pidió que en el día de la celebración de San Juan Nepomuceno, se realizaran dos misas en recuerdo a su bondad, y durante esta fecha se rezaría una novena. El día de su aniversario luctuoso los cofrades darían una limosna de siete pesos al curato, se comprarían ceras y se le encenderían en su recuerdo, pero algo que haría que fuera más recordado era la compra de doce camisas que serían repartidas entre los vecinos más pobres de la villa.²⁹⁵

Mediante el sistema de préstamos, las cofradías pudieron conseguir importantes propiedades como ranchos, haciendas o casas. Debemos recordar que las cofradías eran asociaciones autónomas en cuestiones administrativas, los réditos que se generaban por este rubro era del cinco por ciento, en ocasiones, las hermandades adquirieron sus posesiones mediante el embargo de la propiedad, esto ocurría por lo regular cuando el deudor no podía pagar lo prestado y cuando no pertenecía a la hermandad. Las cofradías como unidades de producción agroganaderas necesitaban cada vez más de posesiones rurales, pues tal como se ha planteado, mediante esta actividad las hermandades conseguían algunos ingresos económicos adicionales, las tierras podrían ser arrendadas o incluso pertenecer a deudores de la cofradía.²⁹⁶

Esa circunstancia se dio en Ecuandureo, cuando se embargó la propiedad de don Mariano Álvarez, vecino de esa misma población, don Mariano no pudo pagar los intereses de la deuda que había contraído con la cofradía de Santísimo Sacramento de la Villa de Zamora, por lo que entregó la hacienda de Quiringuicharo (ubicada en Tlazazalca).²⁹⁷ La deuda que tenía con la congregación era de 19,477 pesos, 3 reales, era de un préstamo a diez años, con un interés del cinco por ciento, pero al no pagar la deuda en el tiempo acordado, se le otorgó un la prolongación del crédito por cinco años más, en vista de que para el año de 1800 no se realizó el pago de los intereses la hermandad procedió a realizar

²⁹⁵ *Ibidem*. Los gastos que se generarían por motivos de las misas, ceras, novenas, y limosnas serían costeados por la renta de su casa, todo lo que se gastare en los deseos del cura Santiago tendrían que ser comprobados por los nuevos curas de la parroquia zamorana. Al parecer anualmente se cumplió con la voluntad hasta que vino la desgracia para las cofradías, la secularización del siglo XIX.

²⁹⁶ Von Woverse, Gisela, op. cit. *El Crédito.....*, p. 95 - 96.

²⁹⁷ ADOZ, Diocesano, Justicia, Hipotecas, caja D 4 230, año 1785.

el embargo de la propiedad, la cofradía defendía su dinero mediante el decomiso de la hacienda.²⁹⁸ La mayor parte de los ingresos de esta hermandad provenían de los intereses de los préstamos que realizaban a los agricultores o comerciantes de la comarca.

Otras tierras que de igual forma siguieron el mismo destino que la hacienda de don Mariano Álvarez, fueron las propiedades de doña María Agustina Martínez. Esta mujer era viuda y cargó con la deuda que dejó su marido don José Álvarez, ambos fueron vecinos de la villa de Zamora; la deuda se gravó por 7,006 pesos, 13 reales.²⁹⁹ Las tierras que fueron requeridas se ubicaban en el pueblo de Tarecuato, ascendían a 14 caballerías de cultivo; considerando la conversión que realizó Gisela Von Wobenser, cada caballería equivalía a 42 hectáreas de tierras, con esta cantidad se considera que la cofradía ganó una finca valuada en más de 20,000 pesos. La hermandad sólo gastó 7,000 pesos, con lo que ganó 14,000 pesos de un solo movimiento.³⁰⁰

En un proceso contra los herederos de Juan de Dios Núñez, estos hombres hipotecaron una vivienda ubicada en el barrio de Nuestra Señora del Carmen, que reclamaba la cofradía del Rosario, la escritura se encontraba en depósito de la cofradía, la cantidad de los réditos eran de 150 pesos, que se pagarían para la celebración de misas a la muerte de Juan de Dios. Sus hijos se negaron a realizar los pagos correspondientes de la deuda, con un gran descontento entre los directivos de la cofradía del Rosario y los deudos

²⁹⁸ *Ibíd.*

²⁹⁹²⁹⁹ *Ibíd.* fs. 18. El dinero de la deuda, según fueron entregados a José María Álvarez, hijo menor de esta pareja, los representantes de la hermandad fueron José de la Cruz, José Feliciano, Juan José Martínez, Juan Martínez como representantes de la cofradía y veladores de los bienes de los vecinos que integraban a la cofradía.

³⁰⁰ *Ibíd.* La propiedad colindaba con las posesiones de otros vecinos pertenecientes a la hermandad, en especial al oriente y al norte limitaba con las tierras de José María Martínez, al poniente con unas tierras pertenecientes al pueblo de Zinaparo que la cofradía del Santísimo Sacramento recientemente acababa de comprar, al sur limitaba con la hacienda de la Benjamillo, finca perteneciente a los fiadores de José Álvarez. Las escrituras quedaron registradas en el libro parroquial de Zamora, y fue validada por el escribano público Juan Zarate y Manso en 1797. Este tipo de deuda se podría considerar como especial para expropiarse de una propiedad que estaba rodeada por personas del mismo grupo; y la presión y engaños que estos hombres ejercieron sobre los deudores fue muy fuerte; y de la forma más deshonesta lograron apoderarse de la finca. Por último, el libro de cuentas parroquiales de Zamora, no fue encontrado por lo que no se puede saber con certeza cual fue el costo total de la finca, pero al parecer las tierras fueron expropiadas sin dar ninguna cantidad de dinero como indemnización.

de Núñez. Se inicio un proceso legal para determinar quienes eran los legítimos propietarios de la construcción, sin que pudieran conseguir la satisfacción de seguir reteniendo la herencia de su padre. Los hijos de Núñez perdieron el pleito, la casa fue embargada después de haber entregado los requerimientos necesarios que hacían oficial la pertenencia del patrimonio. Sin que la hermandad quedara conforme solicitó el pago de las utilidades de los últimos dos años que se debían hasta el día de la expropiación, el subdelegado de Real Hacienda aceptó realizar este efecto a favor de la hermandad.³⁰¹

Otras propiedades rurales las adquirió la cofradía del Santísimo Sacramento de la Villa de Zamora por medio de la compra. En 1776 compró la hacienda de Tecacho, ubicada en la jurisdicción de La Huacana, esta finca estaba asentada en lo que se conoce como la Tierra Caliente de Michoacán, perteneció a don Miguel Ruiz de Rabia, el cual se la vendió a esta congregación en 6,000 pesos. La cofradía en esta región fue una gran empresa benefactora, construyó escuelas y regalaba granos a los pobres que necesitaban en esta jurisdicción de Michoacán. La hacienda fue repartida entre los pobladores, algunas tierras fueron arrendadas a los vecinos de La Huacana a un costo menor de lo que otros usureros pedían por el beneficio de utilizar sus tierras o aguas, los réditos que se generaban se empleaban para ayudar los curatos de La Huacana.³⁰²

Nicolás Baquero y José Larrieta, pidieron un préstamo de 4,000 pesos, para asegurar el pago de la deuda dejaron en hipoteca la hacienda de San José de la Joya, en la jurisdicción de Jiquilpan. Esta hacienda era productora de caña de la más alta calidad, su producción estaba muy por encima de la que generaban otras haciendas dedicadas a la misma actividad. Según se estima, al año se obtenían más de 150,000 fanegas de zafra. Por

³⁰¹ AHMCR, Censos, caja 579, este conflicto inició en marzo de 1787, concluyó en septiembre del mismo año. El subdelegado de Real Hacienda para el año de 1787, Piñahermosa aceptó el embargo por parte de la cofradía del Rosario, y el cobro del importe de lo adeudado, véase más sobre este subdelegado en Iván Franco Cazares, *la intendencia de Valladolid...*

³⁰² AHMCR, *Ibidem*, exp. 88. Además se consta del Archivo del Obispado en donde, dichas donaciones quedaron acentuadas en el libro 7° del Cabildo Catedralicio, en las fojas 53-54, donde da fe de ello Diego Nicolás Correa como escribano real, en la ciudad de Valladolid el 2 de Diciembre de 1776. En mismo, expediente se hace mención de otras propiedades que fueron compradas en los pueblos cercanos de Ixtlán y Purepero.

fiador presentaron a don Juan Ángel Díaz de Gamarra, sin más demora don Juan aceptó ayudar a sus vecinos, la deuda quedó gravada y a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento de la villa de Zamora.³⁰³

Continuando con la relación de haciendas que primero fueron hipotecadas y posteriormente rematadas a favor de las hermandades, se encuentran las fincas de don Nicolás Baquero, Francisco Gutiérrez de la Madrid, y Agustín de Araiza, legítimos dueños de las propiedades nombradas Santa Rita, Tierras Blancas, Ojo de Agua. Araiza fue el primero en solicitar un crédito por 3,000 pesos, la escritura de su propiedad que dejó en hipoteca reveló que ésta estaba valuada en 13,982 pesos, mientras que la pura casa fue valorada en 3,787 pesos. La segunda hacienda que se hipotecó fue la de Tierras Blancas, propiedad de don Nicolás Baquero, esta deuda fue adquirida con el fin de adquirir la hacienda de Guadalupe, dicha compra elevó el precio de la tierra. Finalmente, esta finca fue donada a la congregación de Nuestra Señora del Rosario, que se encontraba erigida en el convento de las religiosas dominicas de Pátzcuaro.³⁰⁴ Esta misma cofradía solicitó permiso de vender una porción de tierra de dicha hacienda, porque según afirmaban, no poseía agua y por lo tanto era improductiva para la siembra.³⁰⁵

Otras de las haciendas que estaban hipotecadas y que corrían el riesgo de convertirse en propiedad de la cofradía del Santísimo Sacramento fueron: la hacienda de Santa Clara y la de los Limones, todas estas fincas no se encontraban en la jurisdicción de Zamora. Por ejemplo, estas haciendas estaban ubicadas en Jiquilpan. La hacienda de Santa Clara se encontraba cerca del poblado de San José Périban, producía caña de azúcar, en la

³⁰³ AHMCR, Diocesano, Procesos Legales, Correspondencia, Censos, caja 908, exp. 289.

³⁰⁴ AHMCR, Diocesano, Procesos legales, caja 910, al parecer esta cofradía prestó el dinero a su homónima de Zamora, porque los miembros pertenecientes a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Zamora, fueron doña Mariana de Bustamante, Francisco Gutiérrez, María Bustamante estos también fueron otros de los compradores de las tierras de la hacienda de Guadalupe, lo único que cabe mencionar es que la cofradía que más se benefició de esta compra fue la de Pátzcuaro.

³⁰⁵ AHMCR, Procesos legales, caja 910I, exp. 14. La fracción de tierra fue vendida para emplear el capital en los gastos de defunciones de los hermanos y las misas que se requerían.

hacienda de los Limones se criaba ganado, se ubicaba muy cerca de Tinguindín.³⁰⁶ En la subdelegación de Jiquilpan se encontraba la hacienda de Onofre, esta finca llegó a ser la más productiva de su región hasta que un cambio brusco de temperatura ocasionó una decadencia en su bonanza. En 1790, para rescatar a dicho predio de la crisis por la que atravesaba se solicitó un préstamo, que se emplearía en la construcción de un molino de harina, el préstamo lo otorgó la cofradía de Nuestra Señora del Rosario.³⁰⁷

La cofradía del Santísimo Sacramento siempre se mostró como una oficina crediticia en la región, por lo que este tipo de inversión puede ser visto como la actividad principal de la congregación, ya que se realizaban los préstamos para luego acumular más capital del que se gastaba al año, el propietario de la hacienda de Onofre se le hizo un préstamo de 4,000 pesos, quedando como hipoteca las escrituras de dicha propiedad; si el propietario don Juan José Larrieta no realizaba el pago de los 4,000 pesos, al término de diez años, entonces la finca sería confiscada o rematada en venta pública, dándole prioridad a los cofrades que tuvieran la intención de adquirir dicha finca. La hacienda estaba valuada en 44,560 pesos; a esto se debe agregar el valor de la casa que también estaba hipotecada y que estaba valorada en más de 3,000 pesos.³⁰⁸

Otro de los vecinos que se vieron beneficiados por la cofradía, fue Antonio de Ruiz de Ravía, que en 1790 solicitó un préstamo de 6,000 pesos, dejando como garantía de pago su hacienda. Las cofradías fueron también empresas que podían prestar dinero a sus miembros para la constitución de grandes latifundios. Por lo que respecta a las cofradías como grandes latifundistas no se ha encontrado que éste haya sido uno de los medios en los

³⁰⁶ *Ibíd.* Estas propiedades estaban libres de gravamen alguno, ambas pertenecían a poblados sujetos a la jurisdicción de Jiquilpan. Estas fincas tenían una producción de caña y de ganado mayor.

³⁰⁷ *Ibíd.* En la escritura de la deuda se estableció, que la construcción del molino también serviría para uso de la cofradía. Frecuentemente cuando las cofradías realizaban préstamos eran juzgadas por los sacerdotes, pero cuando se explicaba que el dinero se había prestado para que se invirtiera en una empresa.

³⁰⁸ *Ibíd.* Como se mencionó en capítulo II, A finales del siglo XVIII, siempre existió el problema por el control de las finanzas de las cofradías por lo mismo toda las actividades crediticias ejercida por ésta quedaron sujetas a revisión de Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, que tenía su sede en la ciudad de Valladolid de Michoacán. El juez que aceptó el otorgamiento del préstamo fue el señor Licenciado Manuel Abad y Queípo, el día 18 de octubre de 1790. Este sacerdote puede considerarse el enemigo de las hermandades zamoranas, siempre manifestó ser un crítico de la autonomía administrativa de las hermandades, realizó múltiples críticas sobre la acumulación de los bienes de las cofradías. Las cofradías de la comarca del Duero, sin duda fueron las más atacadas por este hombre. Véase Gisela Von Wobeser, Margarita Menegus.

que invertían; por lo regular la inversión siempre estuvo destinada a la adquisición de propiedades urbanas, ya que éstas las podían arrendar de forma constante. La adquisición de fincas y haciendas no fue tan habitual en las cofradías, más bien, la mayor parte de este tipo de propiedades fueron producto del embargo, ya que al no cubrir los montos de las deudas, los hacendados perdieron sus propiedades y éstas pasaron a manos de las cofradías. Eso ocurrió con la hacienda de Tecacho de don Antonio de Ruiz, la cual se ubicaba en la jurisdicción de La Huacana, allá por la tierra caliente Michoacana.³⁰⁹

Como se señalaba al inicio de este apartado, las donaciones fueron otras de las vías bajo las cuales las cofradías obtuvieron importantes propiedades. El señor Juan Martínez, vecino que fue de Jiquilpan y de Zamora, y también fue miembro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario; al morir testó a favor de su hijos, pero dejó estipulado, que en caso que su herederos no aceptasen la finca que les heredaba, entonces esa propiedad pasaría a poder de la congregación además mientras los hijos estuvieran ausentes, la cofradía podía disponer de las tierras para el pastoreo de su ganado. Los hijos de Juan Martínez y la cofradía llegaron a un acuerdo, la propiedad sería vendida a la congregación.³¹⁰ Con la ayuda del sacerdote Enrique Ocarranza, la cofradía adquirió la finca en un precio menor al que estaba valorada, una vez más se demostraba la relación reciproca que había entre los curas y los miembros de un feligresía poderosa.

En resumen, la acumulación de tierras o propiedades urbanas y rurales, dotaba de un mayor prestigio a las instituciones, así como a los individuos que las adquirían para su beneficio. Los libros de reglas, cuentas y otras notas, nos hablan del desarrollo cotidiano de la institución a través de la acción administrativa de gobierno y de los registros de los

³⁰⁹ *Ibíd.* La hacienda de Tecacho, fue vendida el 4 de abril de 1790 a la cofradía del Santísimo Sacramento, en el contrato de compra-venta, Francisco Antonio de Ruiz, dispuso que los 6,000 pesos fueran entregados a su hermano Miguel Ruiz, en caso de la herencia fuera rechazada, se tendría que destinar el capital para la realización de obras pías, a cargo del padre José Xara, responsable del curato de La Huacana. En esta investigación, no se aborda más sobre el destino de esta herencia, pues la jurisdicción de este poblado no es de nuestro estudio, por este motivo sólo estamos revisando el alcance de una de las cofradías más importantes de Zamora.

³¹⁰ AHMCR, Procesos legales, caja 909, la decisión tomada por don Juan, fue debido a que sus hijos no residían en la hacienda y por ese motivo prefería donarla a beneficio de la cofradía a la que perteneció en vida.

bienes materiales de la misma cofradía. De las propiedades que estas asociaciones administraban atendían las necesidades de las parroquias. Los abusos de los religiosos fueron controlados por los cofrades, y los curas de las haciendas propiedad de las cofradías los obligaban a pagar diezmos y aranceles. Las cofradías de Zamora ayudaron a delinear la estructura eclesiástica en la villa, fue hasta el siglo XVIII, con el establecimiento de las capellanías, cofradías y algunos testamentos el curato se vuelve más organizado. Como parte de dicha estructura destacan las parroquias de señor de la Columna y la Señora de la Raíz de Jacona.³¹¹

Al finalizar el siglo XVIII, por el año de 1791, el conde de Revillagigedo II, a través de los obispos- como dice Dagmar Bechtloff- solicitó informes sobre las cofradías y hermandades existentes en cada una de las diócesis de la Nueva España, "... noticia individual de cuantas sean, de sus fondos, sin contar con los que constan en los bienes de comunidad, o en lo que de ellos se saca para gastos, expresando las que se hallen fundadas con licencia real".³¹² De las respuestas, que se encuentran en el ramo de Cofradías y Archicofradías del Archivo General de la Nación, hemos establecido que existía un capital considerable para esa época, distribuido en las cofradías de la villa de Zamora.

El cura de la villa don José Gutiérrez, informaba que las cofradías de Nuestra Señora de la Concepción contaban con 2,811 pesos y 4 reales, la del Santo Padre San José con 1,550 pesos, la de las Ánimas del Purgatorio con 2,085 pesos, Santísimo Sacramento con 5,105 pesos. Estos son los datos que manifestó el párroco de Zamora; la información quedo registrada en las libros parroquiales, sin embargo en este informe sólo se menciona lo referente a los recursos económicos, ya que el cura sugirió que por lo que respecta a las propiedades fuese solicitado directamente a las congregaciones o al Cabildo del lugar.³¹³

Las cofradías zamoranas tenían una gran inversión en propiedades, además contaban con un importante capital en préstamos que habían realizado a diferentes agricultores de la región. En documentos encontrados en diversos archivos familiares, se

³¹¹ Urbizu García, Francisco, *Zamora y Jacona*, Zamora Mich., Talleres Gráficos, 1963, p 56.

³¹² Bechtloff, Dagmar, op. cit. *Las cofradías de Michoacán...*, p 198.

³¹³ ADOZ, Diócesis ano, Informes, Pecuniario, Libros parroquiales de los años de 1791-1792.

halló un acta de la cofradía del Santísimo Sacramento fechada en 1805, trata de un préstamo que realizó a favor de don Toribio Padilla Aguirre, vecino de Jacona, este caballero solicitó para la habilitación de su comercio un préstamo de 3,600 pesos, que invertidos en su finca redituaban 180 pesos y sus gastos de 300 pesos completándolos con las limosnas de la cofradía del Santísimo. Contaba, además con 200 pesos por gastos de obras que se realizaban para la fiesta del titular de la congregación.³¹⁴

Con los réditos del préstamo se cantaban misas, dos viernes de cada mes y los gastos se complementan con las limosnas que realizaban los demás cofrades. Los réditos fueron del 5% durante diez años, si en este plazo la deuda no era saldada, se realizaría un nuevo contrato de arrendamiento con un incremento de los intereses al 10%. Con dichos réditos se pagaban las misas de los lunes de todo el año y funciones de los finados que eran una obligación especial. La limosna de la cofradía por motivo del préstamo era de 600 pesos, que se repartían entre los individuos que más lo necesitaban.³¹⁵

A finales del siglo XVIII, muchas propiedades fueron ocultadas, dicha circunstancia motivó importantes pugnas entre las autoridades civiles y religiosas, ya que la política del gobierno estaba encaminada a la secularización, con lo cual se pretendía separar las dos esferas del poder, el civil y el eclesiástico. En la intendencia de Valladolid, Felipe Díaz de Ortega fue el que aplicó dicha política, trató de limitar los privilegios eclesiásticos; cuestionó el incumplimiento reiterado de las funciones del clero y se inconformó con la falta de "provisión espiritual de los pueblos de la Sierra, a pesar de existir sacerdotes en cada uno de esos lugares. Criticó a los curas y cofradías que cobran con rigor sus derechos parroquiales". Pero el caso que más llamó la atención, de acuerdo con Ivan Franco fue, "...el testimonio remitido por las autoridades de las subdelegaciones sobre el ocultamiento de las propiedades, acusaba a las cofradías de dañar la Real Hacienda, por no pagar los impuestos que generaban sus pertenencias..." Según la denuncia, este grupo atentaba

³¹⁴ Este documento lo consideramos apócrifo, por que aunque fue escrito en papel sellado con el escudo real carece de los sellos de la cofradía, sólo cuenta con firmas del mayordomo, del señor Padilla Aguirre, del cura de Jacona don Antonio Jasso y de algunos testigos. Este documento es propiedad de la Señora Margarita Padilla de Rodiles.

³¹⁵ *Ibíd.*

contra "...todo vecino honrado y hombre de bien", y con gran perjuicio se dañaba toda actividad económica que se realizaba en la zona, como la agricultura, comercio y ganadería".³¹⁶

4.-Redes económicas y familiares en Zamora- Jiquilpan-Guadalajara

Las familias zamoranas de la oligarquía destacaron en el ámbito social, económico, político y cultural. Por ello en este apartado hemos creído importante dedicar un espacio a las familias que conformaron el sector más vigoroso de la sociedad zamorana del siglo XVIII. Para acceder a este sector social que conformaba la cúpula, se requería incrementar el capital mediante actividades lucrativas, la otra forma fue realizar una alianza comercial o matrimonial con las familias más prominentes de la villa.

Las oligarquías en algunas regiones de las colonias americanas se formaban mediante los matrimonios. Diversos autores afirman que los matrimonios se realizaban dentro del mismo grupo familiar, ya que los enlaces contraídos con grupos diferentes podían alterar el orden social o económico, al que pertenecía alguno de los cónyuges. El matrimonio fue el medio más eficaz para agrupar socialmente a los hombres emprendedores y reclutar a los nuevos miembros de la elite mercantil. El éxito de los negocios dependía del prestigio de la familia, así mismo el sustento de un elevado estatus económico.³¹⁷

Jesús Turiso consideró que los trasplantes de vinculaciones familiares, sociales y culturales, facilitaban la identidad de los grupos no sólo en costumbres, sino que también servían para hacer frente común a los problemas económicos. Algunos grupos como los

³¹⁶ Franco Cáceres, Iván, op. cit. *La Intendencia de Valladolid...*, pp 144-153.

³¹⁷ Turiso Sebastián, Jesús, *Comerciantes españoles en la Lima borbónica...*, Lima Perú, Universidad de Valladolid/ Instituto Riva-Agüero/Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, p. 135.

vascos realizaban alianzas entre ellos para conservar su identidad regional, por ejemplo, se agruparon en asociaciones comerciales, cofradías y hermandades para conservar sus costumbres y lazos de identidad, ya que pertenecían al mismo lugar de origen e incluso trataron de mantener su propia lengua. Las familias buscaron estrechar relaciones con otras que estuvieran en iguales circunstancias económicas, para evitar un desequilibrio en la fortuna de la familia más poderosa, pues en todo momento se buscaba el ascenso social y económico.

Se dice que los funcionarios de gobierno de bajo nivel recién llegados a las colonias encontraban en el matrimonio un vínculo para lograr los propósitos de entrar a los círculos sociales que ostentaban mayor riqueza y prestigio.³¹⁸ Pero la moral de los habitantes zamoranos estaba por encima de los acuerdos económicos. Los matrimonios en la sociedad colonial eran arreglos, no importaba si había una posible atracción entre los cónyuges. Durante muchos siglos se mantuvo la costumbre de los matrimonios arreglados por los parientes. John Kizca denominó a las elites provinciales como oligarquías de segundo nivel, y sólo algunas prácticas de las grandes oligarquías eran las que se reproducían en las villas o pueblos del interior de la Nueva España. En la villa de Zamora los casamientos entre las familias poderosas de la región se fundamentaban en las consideraciones de la posición económica y social, también se tenía muy en cuenta la amistad, el paisanaje y el interés de algunas familias por emparentar con alguna familia de la región. Aunque existía un mayor margen de libertad para elegir al compañero marital, los padres tenían la última palabra en la elección del cónyuge.³¹⁹

En la Zamora del XVIII, no faltaron los matrimonios mixtos entre españoles y criollos o mestizos. Los párrocos cuidaban del orden, la feligresía tenía que cumplir con sus obligaciones como el matrimonio, bautismo y confirmación de los hijos. Las familias de la elite de la villa, procuraban respetar las normas de la Iglesia; para ello no impedían la convivencia de hijos naturales, legítimos y expósitos. Los testimonios que tenemos sobre

³¹⁸ *Ibíd.* .135.

³¹⁹ García Urbizu, Francisco, *op.cit. Zamora y Jacona...*, p.59.

amancebamientos nos sugieren que eran muy pocos, sólo se registraron veinte y dos casos de parejas que no contrajeron nupcias de 1750-1802, era un número muy reducido en medio siglo, al final muchas de esas parejas terminaron por casarse, seguramente para evitar las sanciones que imponía el cura o el estado.³²⁰ La población de la villa se caracterizó por el apego a las costumbres tradicionales, como el matrimonio temprano y con grupos muy ligados.

María de la Vega Armigo estableció que en Nueva España los hombres que ostentaban el poder se podían clasificar en tres tipos, que estaban estrechamente vinculados con la propiedad: a) de las grandes haciendas, latifundistas que eran representados por la aristocracia, poseían títulos nobiliarios, alcurnia y propiedades urbanas y rurales; b) grandes mineros autores de la economía virreinal, y c) los hacendados medios, que eran los que poseían pequeñas propiedades rurales o ranchos, estos últimos se encargaban de producir productos agrícolas para su comercialización, y por lo regular, su influencia no superaba la jurisdicción de una provincia.³²¹ Fue bajo el tercer tipo de propiedad que se estableció una oligarquía dominante capaz de rivalizar con la elite Vallisoletana.

El origen de la riqueza zamorana, igual que en otras regiones de la Nueva España, se basó en la explotación de las tierras agrícolas. Las ganancias por el aprovechamiento de las haciendas y la comercialización de los productos se reinvertían en la modernización y especialización del campo, así mismo, se compraban más mulas como medio de transporte de las mercancías³²². Una de las familias más prominentes de esta villa fueron los Jasso, encabezados por Victorino, los cuales incrementaron sus ventas. Para la década de 1790 ya habían ampliado su influencia y ganado importantes mercados para la comercialización de sus productos, habían alcanzado mercados muy alejados en Zacatecas, Chihuahua y Durango. Tenía además, más de cien mulas con las que comerciaba por todo el Bajío

³²⁰ ADOZ, diocesano, Justicia, Procesos Legales, matrimonios, caja D4. 129, libros de procesados por no matrimoniar y vivir en unión.

³²¹ Armigo, María de las Mercedes de, *Los dilemas de la organización autónoma: Zacatecas 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005, p 22.

³²² García Urbizu Francisco, op.cit. *Zamora viejos tiempos...*, p.66.

guanajuatense, fue uno de los comerciantes más importantes de la feria de San Juan de los Lagos.³²³

Otra de las familias notables de comerciantes y latifundistas de la región, fueron los Díaz de Gamarra, los cuales eran propietarios de pequeñas haciendas ubicadas en las subdelegaciones de Zamora y de Jiquilpan, la hacienda de Santa Clara fue una de las propiedades que más ganancias les redituaba. Ángel Díaz de Gamarra la adquirió . La hacienda entre 1750 y fue especializada en la producción de azúcar, se ha estimado que por cada temporada tenía una venta superior a las 100,000 arrobas de azúcar, producto que se comercializaba hacia las intendencias de Guanajuato, Guadalajara y Valladolid.³²⁴ El poder económico y la influencia política de estas familias, posibilitó que la villa de Zamora, se ubicara entre las principales zonas agrícolas de la Intendencia de Valladolid.

La tercera familia más importante y la más antigua de la región fue la de los Salceda; tenemos información de ella gracias al trabajo de Heriberto Moreno García. Descendientes de uno de los capitanes de Cortés, Juan de Salceda fue el primero de esta estirpe en poner sus pies sobre el valle de Zamora, sus sucesores a lo largo de doscientos cincuenta años acumularon grandes extensiones de tierra, que convirtieron en pequeñas haciendas. Las propiedades fueron adquiridas a través de compras, o donaciones, otras fueron expropiadas por deudas, y algunas se obtuvieron por herencia de abuelos o tíos. Las haciendas y estancias que destacaron por su producción agrícola y ganadera fueron la de Guaracha, El Rodeo, La Palma, Cojumatlán, Chavinda, Estanzuela, San Nicolás, Buena Vista y la Palma (ubicada en el pueblo de Ixtlán), también poseían casas y tiendas en Zamora y en Jiquilpan.³²⁵ La mayoría de las haciendas que poseían los Salcedas se encontraban separadas unas de otras. Llama la atención la cría de ganado, al año se tenía

³²³ Morín, Claude, *Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, El Colegio de México, 1979, p. 143.

³²⁴ *Ibíd.*.

³²⁵ Moreno García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chápala, Zamora*, El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 37- 361.

más de 100 partos de yeguas, y en igual proporción era el número de partos de vacas; ganado que comercializaba en Guadalajara.³²⁶

Las familias más exitosas fueron las que diversificaron sus actividades económicas y sus negocios, las profesiones y los enlaces matrimoniales sirvieron para afianzar su posición social, política y económica. El comercio multiplicaba la inversión pero requería de crédito, que sólo se obtenía de los bienes raíces, parte de las ganancias las invertían en la agricultura, con un alto riesgo pues se podían obtener muy malas cosechas, pero en caso de asegurar un buen ciclo agrícola se obtenían buenas ganancias. Siempre fue conveniente tener influencia en la iglesia y en el gobierno. Así lo entendieron los empresarios más exitosos, que aprovecharon la oportunidad única del tránsito a la vida independiente para ampliar su red de acción y mantener ciertos privilegios.

Los hacendados y comerciantes de la villa de Zamora formaron un grupo poderoso que claramente puede identificarse como la élite. Sus relaciones muestran la capacidad para establecer alianzas conyugales o comerciales. Los hacendados no encontraron fronteras que les impidieran extender sus intereses y redes de influencia a otras provincias o incluso a la misma intendencia; los zamoranos siempre buscaron la forma de incrementar sus caudales. Las alianzas, compadrazgos y lazos clientelares fueron estrategias para mantener los privilegios de las elites urbanas y rurales. El grupo más dinámico durante la segunda mitad del siglo XVIII en Zamora fueron los montañeses, que arribaron entre 1720-1740, la segunda generación se emparentó con los habitantes residentes de la villa, ellos fueron los que se convirtieron en los transmisores y propagadores del progreso material, económico, de la cultura y las artes; fueron los que constituyeron la oligarquía dominante de la villa. Organizaban salones literarios y tertulias, donde se reunían a conversar sobre las cuestiones más relevantes que sucedían en la comarca que ellos reinaban. Cultivaron la poesía y la lectura entre sus retoños, como un pasatiempo y medio de la enseñanza educativa de su tiempo. Profesaron una profunda religiosidad y participaban en todas las formas de devoción colectiva, incluso apoyaron a las asociaciones piadosas como las cofradías

³²⁶ *Ibidem.* p. 180.

otorgando grandes cantidades de dinero para las fiestas, lo cual llegó a ocasionar rivalidades en las ceremonias de las cofradías.

Un elemento importante y que muchas veces no se le toma mayor relevancia, es el análisis de la iglesia como herramienta útil para la consolidación de las elites locales o virreinales. Moreno Navarro afirma que “el clero colonial implicaba, la articulación de la población en forma subordinada al sistema religioso y político colonial; definió el carácter de muchos grupos oligarcas, los transformaba tanto en mano de obra para la edificación de un poderío superior al del monarca”.³²⁷ Como origen de dicha estrategia, la corona fue la culpable de haber utilizado el implemento de los sistemas de cargos político-religiosos, que le permitía a los presbíteros manejar los sistemas de control social y político. La legitimación real y religiosa fue implementada por los curas como una estrategia política que ayudó a la construcción de espacios políticos, propios de la elite. Con el paso del tiempo, los espacios ocupados por algunos grupos se convirtieron en espacios sociopolíticos con relativa autonomía, donde pudieron desarrollar nuevas formas de liderazgo. Cabe señalar que esta situación fue un resultado secundario y no planeado de la política religiosa de la corona.

Al igual que a todas las oligarquías coloniales, las zamorana también fueron favorecidos, en especial con la aplicación de la reforma al libre comercio; acordémosnos que muchas de las elites secundarias basaban su riqueza en el comercio y la agricultura, muchos de los oligarcas eran mercaderes que tenían dominado el intercambio comercial y con el nuevo sistema de reparto terminarían con la hegemonía económica. Jaime Olveda dice que un gran número de los comerciantes de la oligarquía novohispana basaban su prestigio social en la bonanza mercantil, minera y agrícola que manifestó el virreinato en el último tercio del siglo XVIII, y la libertad comercial afectó bastante sus caudales.³²⁸

³²⁷ MORENO NAVARRO, Isidoro, *Cofradías y hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*. B. De la Cultura Andaluza, Sevilla, 1985, p. 199.

³²⁸ Olvera, Jaime, *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, México, Consejo Nacional para la cultura y las Artes, 1991, pp. 57- 59.

Manuel Contreras Magaña considera que los ricos de Zamora, al final del periodo colonial vivían como la nobleza titulada de las ciudades más importantes de la Nueva España, rodeados de lujos, en grandes casonas y bellas fincas rodeadas por limpios ríos y arroyos de aguas cristalinas. Las grandes familias habían obtenido el control político y económico de todo el lado occidental de la Intendencia de Valladolid, muchas de las familias de esta zona de la intendencia se organizaron para proteger sus bienes de una amenaza que estaba iniciando por culpa de las elites vallisoletanas y el bandolerismo. Fue así como vecinos de Jiquilpan y Zamora organizaron sus cuerpos de vigilancia para proteger las fincas de los bandoleros que inicialmente procedían de la meseta purépecha.

Sin embargo, las familias ricas de Zamora vivían como los aristócratas de la ciudad de México, rodeados de lujos y siempre buscando que la corona los favoreciera en la exención de sus impuestos. Con frecuencia sus miembros, los zamoranos hacían donativos para la beneficencia.

Hasta el siglo XVIII las familias dominantes habían concentrado el poder político y económico en sus manos, pero también ayudaban a los seres humanos en desgracia los cuales se clasificaban en dos grupos: los caídos por circunstancias sociales, o por la misma naturaleza. A los primeros les aquejaba la ociosidad, la vagancia, la disipación y la falta de trabajo, y a los segundos, la vejez, las enfermedades, la orfandad. Otros lugares donde la elite ocupó cargos importantes eran las cofradías, los jueces, los protectores, los mayordomos, los oidores, los veedores, los administradores, los presidentes y los directores, todos ellos miembros de la clase pudiente de la sociedad zamorana, los cuales tenían una misión específica que atender dentro de la obra benéfica y que a su vez, mediante un reporte, debían informar al alcalde y al cura de sus actividades.

Conclusiones

Históricamente las cofradías se crearon y enriquecían con ambiente cristiano cargado de credulidad, que incluso llegó a ser supersticioso, lo que produjo un sincretismo de creencias en la América Colonial. Las cofradías daban un tono festivo a la fe de sus miembros, y también a toda la celebración religiosa. Debido al grado de confianza que llegaron a tener los cofrades entre sí, el elemento festivo, unido con el elemento comunitario de la devoción de los asociados llegó a ser una expresión de la gran alegría familiar. La cofradía fue clave para el desarrollo de la práctica religiosa cristiana, en el sentido de que en la Nueva España, fue introducida como una institución.

Al principio fue implantada como fundación benéfica, en la cual sus miembros recibían la ayuda espiritual, como asistencia en la enfermedad, el cuidado de los ancianos, protección de los niños huérfanos y provisión de sepultura. De esta manera, con la cooperación de los cofrades en el culto a los santos y asistencia a los desvalidos, tenía como principal objetivo que la tradición se arraigara en entre la población donde era fundada. En las poblaciones rurales o indígenas fueron ellas, las responsables de los de los hospitales.

La cofradía en general, ha sido un medio efectivo para definir, delimitar y proteger las relaciones sociales primarias en situaciones de crisis social. Por lo tanto fue un mecanismo que sirvió durante la colonia de ordenador o restaurador de las relaciones dominantes entre la Iglesia y el Estado. Las cofradías para la Nueva España comprendían de tres aspectos fundamentales:

*El institucional, las cofradías poseían una estructura con cargos de administración interna y establecieron normas para la disciplina moral de los cofrades.

*El económico, que corresponde a la custodia del capital y de los libros de cofradía, regulación de gastos e ingresos.

*El religioso, cumplía los objetivos de enseñanza que eran sometidos al examen de la doctrina cristiana y la observancia de las celebraciones litúrgicas.

Las constituciones siempre determinaron que era una obligación del cofrade asistir a las celebraciones litúrgicas, especialmente el día del santo a que le rinden culto, la constitución era en sí un calendario de celebraciones; que ordinariamente se establecía una misa solemne el día de la fiesta. También a todas las cofradías se les señalaban los días y hora que debían de cumplir con las misas semanales anuales, y días especiales que se tendrían para conmemorar a los cofrades difuntos y a ellas deberían asistir la totalidad de los miembros. Así mismo las cofradías tenían un ritual específico a seguir.

Pero fue en el transcurso del siglo XVII y XVIII, en especial el año 1604 que reconoció el derecho canónico, a las asociaciones como órdenes terceras. Su obligación era propagar el culto entre el público. Por acuerdo de los obispos de las diócesis novohispanas se acordó una normativa; se dispuso que cada cofradía debiera de fundarse por erección canónica y bajo la supervisión de un obispo o párroco; y con el nombre de los atributos de Dios, y la imagen emblemática que debía de ser colocada en altares dentro de las iglesias, y la tarea más importante era dirigir las procesiones con sus hábitos e insignias. Para estas ceremonias se autorizaba la contratación de músicos, cantores y bailadores. Las cofradías fueron y siguen siendo producto de la actividad asociativa del hombre. Todas las cofradías de la Nueva España agrupaban, una clase social que se fortalecía paulatinamente al cumplir los objetivos marcados por las constituciones y reglamentos de la misma congregación.

Durante el intervalo de la centuria del XVII, la dependencia del sacerdote y de la población rural a las cofradías iba en aumento. Además los bautismos, comuniones, bodas, funerales o ceremonias litúrgicas eran solicitados y pagados al párroco por las cofradías. En la Nueva España era impensable la vida socioreligiosa sin éstas. Así mismo consideramos que las cofradías se propusieron a resguardar la memoria histórica de las poblaciones donde fueron constituidas. Su vida, generalmente estuvo bajo el nombre de una advocación mariana o cristológica, ayudó a establecer las reglas que marcaron los estatutos de conducta social entre los vecinos de los poblados novohispanos.

En La Nueva España, especialmente Michoacán, las cofradías fueron vistas como agrupaciones de hombres capaces de otorgar créditos, y de igual manera se consideraba al cofrade que debía de cubrir un deber social; y éstos eran el sostenimiento del culto, mantenimiento o construcción de la iglesia local, manutención de algunos sacerdotes o frailes, mejoramiento urbano de las ciudades, villas o pueblos; tarea que vieron como la más importante en sus prioridades sociales y económicas. Los bienes en manos de las cofradías, eran apoyos destinados al culto; pero en muchos casos operaban también como sistemas de avíos y ayuda mutua. La inversión fue considerada como una suerte de seguro social.

Hacia el siglo XVIII las cofradías se volvieron para la economía virreinal un banco de capitales insaciables. Para los hacendados y comerciantes fueron un otorgante trascendental de créditos. Estas instituciones los concedían a largo plazo y sobre cantidades considerables, tradicionalmente al 5% anual, para asegurar el pago de la deuda se efectuaban contratos firmados ante los notarios públicos, para certificar las garantías de la liquidación del monto. El proyecto económico, impulsaron la aplicación del desarrollo y conocimiento de la ciencia y la técnica para fortalecer la agricultura, la industria, y el comercio. En lo cultural apoyaron la producción y difusión de las artes.

Las cofradías como institución de carácter económico realizaron diversos tipos de inversiones, pero la base de todo eran las herencias que dejaban los cofrades y las limosnas que colectaban. Muchas asociaciones en la Nueva España se desarrollaron como empresas crediticias al prosperar con los legados otorgados. Todas buscaban aumentar su capital mediante créditos, inversiones en la compra-venta de inmuebles, el comercio de algunos productos religiosos como ceras, vestimentas de santos, relicarios, cruces etc... La mayor parte de la clientela provenía de los hacendados y comerciantes pequeños o medianos; pero no sólo fueron cruciales para este sector además, para los párrocos fueron una fuente segura de ingresos.

Además ayudaron a elaborar el tejido social de la intendencia, definieron la estratificación social tradicional y los sistemas de gremios, a la vez incrementaron una fuente significativa de financiamiento a la agricultura, ganadería, comercio y sobretodo a la Iglesia episcopal. También institucionalizó muchas de las prácticas religiosas y abrió paso a las formas contemporáneas de mayordomías y organización de peregrinaciones y fiestas. Además así mismo debe señalarse que las cofradías estaban exentas del pago de la alcabala por privilegio real.

Cada uno de los grupos de hombres que conformaban las cofradías: criollos, indígenas españoles, mestizos y castas, fueron protegidos con una serie de disposiciones que tendían a conservarlos como benefactores, y al mismo tiempo que la corona los rodeaban de privilegios y jurisdicciones que reglamentaban su zona económica, igualmente los delimitaba desde su forma de vestir, convivir y hasta sus derechos políticos. A cada una de las congregaciones se le otorgaron diversos privilegios según la función social que desempeñaban.

Las cofradías, perdieron el fervor misionero inicial y ante la incapacidad financiera de la Corona, se convirtió en una de las corporaciones más poderosas en lo económico, primero por el cobro de distintos "aranceles" cedido a favor de aquella por la iglesia, así como por la obtención de herencias y donaciones piadosas, que la fueron convirtiendo en banquero y socio de agricultores ricos, mineros y comerciantes. Ante la frecuente incapacidad de pago de los deudores, las congregaciones acumularon grandes propiedades en haciendas, ranchos, ingenios azucareros, propiedades urbanas y capital líquido. Con lo anterior, la Iglesia colonial ligó sus intereses con los de la minoría privilegiada que formaba la punta o élite de la pirámide financiera "las cofradías".

Pero a partir del reinado de CARLOS III (1759—1788), se aceleran y profundizan las transformaciones que tendrán un mayor impacto: en la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias; y ocurrió precisamente durante el auge económico más importante que registran las cofradías en la Nueva España. Posiblemente

las cofradías facilitaron la concentración del poder y la riqueza, a las grandes corporaciones como la Iglesia, los comerciantes y los hacendados. En este grupo de hombres generaron gustos culturales de una minoría blanca y europea sobre la gran masa de mestizos, indios y castas.

Las congregaciones fueron afectadas por los principios básicos de una nueva política, y se identifica a partir de 1786; con el predominio de los intereses del rey y de la corona, sobre los de individuos o corporaciones. Para el siglo XVIII, las congregaciones religiosas habían perdido el fervor evangelizador, estaban más preocupados por el incremento de sus caudales de dinero. Ello desencadenó un duro proceso de cambios que amenazaban la libertad de las cofradías en cuestiones económicas. La Iglesia fue otra de las corporaciones afectadas con las reformas; pero que se opusieron a la intromisión de la Corona a las arcas de las congregaciones. La autoridad civil, como medida preventiva ordenó la prohibición de la fundación de nuevas cofradías y la restricción de sus actividades en los pueblos donde ya existían este tipo de agrupaciones.

El golpe más duro para las congregaciones lo ejerció el monarca Carlos IV, en contra del poderío de la Iglesia y las cofradías; fue con la disposición que ordenó a los funcionarios reales enajenar los terrenos, ranchos, haciendas, construcciones, y bienes raíces que fueran propiedad de la dichas asociaciones. Esta fue la política desamortizadora que los Borbones iniciaron en España desde 1798, y que hicieron efectiva en las colonias por Cédula Real de 1804. Algunas cofradías novohispanas se defendieron, y para ello tuvieron que repartir algunas tierras marginales a campesinos, con ello se trató de evitar la confiscación y de igual manera favorecer algunos cofrades pobres.

En la Intendencia de Valladolid de Michoacán, por orden del intendente Antonio del Riaño y posteriormente Felipe Díaz de Ortega, fueron apoyados por los sacerdotes de cada pueblo en observar y vigilar que las transacciones financieras de las cofradías fueran públicas, y por lo tanto fue accesible saber como se empleaba el capital. En esta administración política fueron descritas como organizaciones de laicos de orientación

religiosa, que vivían de las limosnas que otorgaban sus miembros, por ello de inmediato se debía de invertir lo recaudado en préstamos. Estos se realizaban en forma de concesión a los hacendados y comerciantes a plazos fijos y seguros de poder solventar. Esta provincia que tenía una clara orientación agrícola, fue beneficiada por estas agrupaciones; en especial las zonas donde existían las mejores tierras de cultivo, como Zitácuaro, Jiquílapan, Zamora, Pátzcuaro, y La Piedad.

Las cofradías michoacanas tuvieron preferencias por dos formas de propiedad: el ganado y el dinero. El ganado mular fue el favorito para las cofradías zamoranas porque lo rentaban como transporte para las mercancías, el dinero servía para solventar gastos urgentes y lo más importante lo prefirieron para facilitar créditos que así mismo generaba más dinero. Las pertenencias en casas o terrenos tendían a venderlos, para tener más capital que pudieran generar nuevos ingresos. Las respectivas cofradías de la villa de Zamora fueron libres de administrar sus fortunas, y no fue el párroco quien velaba por el interés como en otras regiones. Los sacerdotes sólo se limitaban a observar y analizar una vez a año, que no se cometiera arbitrariedades por parte de los mayordomos, pero una vez aprobados, revisados y concluidos o cerrada la inspección de los libros de las cofradías, éstos eran colocados en el archivo parroquial.

La diócesis de Michoacán durante el periodo de fray Antonio de San Miguel (1784-1808), optó por el abandono de las posiciones derivadas del concepto de religión de estado e incluso de la Iglesia como institución divina, asumiéndose como una institución humana. Paralelo a estas conclusiones se planteó también la reformulación de las relaciones de la Iglesia Católica en especial las cofradías. La sociedad y particularmente las elites políticas y económicas con las que muchas veces se veía asociadas a las congregaciones piadosas; fueron capaces de realizar labores de socorrer económicamente a la sociedad michoacana. Estas congregaciones fueron instruidas por el nuncio apostólico a manifestar su moral cristiana durante la crisis de 1785-1786 mediante el reparto de granos y limosnas a los más necesitados. Posteriormente se manifestaron grandes cambios económicos y políticos a consecuencia de las reformas.

La Iglesia y las cofradías michoacanas vivieron siempre en el filo de la navaja de la autoridad legítima y el autoritarismo real, por ser, precisamente unas de las más poderosas de toda la América española. La estructura de autoridad de la Iglesia quedó expresada en la metáfora de la cadena arborescente donde cada eslabón poseyó un espacio de autonomía relativa, pero todos los hilos de la red confluyen en el Papa, quien es el responsable de la legitimidad de cada eslabón. En algunos casos el poder del rey, sólo consistió en que podía ratificar lo decidido en esa instancia. Pues además, todas las enseñanzas de las cofradías estuvieron matizadas por los principios de libertad, libre albedrío e historicidad del cristianismo.

Cada cofradía fue así mismo, un eslabón o segmento localizado en la vida de la iglesia; fue clave para la población michoacana en la construcción de valores y cultura organizativa. Los valores de las congregaciones en la intendencia pero especialmente en los zamoranos proporcionaban un sentido de dirección común; y establecieron reglas para el comportamiento diario. Estas fueron las fórmulas para lograr el éxito como corporativo económico y social que ocasionalmente ayudaban a la población, y así fue como determinaron también los mitos, rituales y ceremonias de la cultura cristiana practicados en Michoacán.

Los valores compartidos en las cofradías zamoranas manifestaron el carácter fundamental de la organización, la actitud piadosa la distinguía de todas las demás. De esta manera crearon un sentido de identidad personal de la organización. Los mayordomos hacían que los cofrades se sientan especiales. El carisma del fundador o de quienes lo suceden fue la inspiración necesaria para que se convirtieran en protagonistas institucionales, pero dependió de la capacidad o carisma personal de estos para transmitir los valores de la organización, la percepción del éxito o fracaso de su gestión en la institución.

En Zamora las cofradías surgieron durante el siglo XVII y eran orientadas específicamente hacia el origen económico y social de sus miembros. Para la población española existían la cofradía del Santísimo Sacramento y la de San José. En cuanto a la

penúltima los cargos eran ejercidos sin excepción por peninsulares de abolengo; en cuanto a la última sus puertas se mantenían abiertas a españoles ibéricos y criollos. Las cofradías de Benditas Ánimas, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora del Rosario albergaron al resto de la población que eran mestizos y algunos indígenas tecos. Las cofradías también fueron un instrumento que servía como ordenador del entorno social. En este aspecto las cofradías zamoranas estaban vinculadas con la estructura social y económica de la administración de la villa.

De igual forma la región geográfica donde fue ubicada la villa de Zamora era una zona de las más progresistas de la Nueva España, y fue gracias a la iglesia católica y las cofradías que se logró consolidar el desarrollo. Zamora por el trazo estratégico o por su establecimiento, fue centro por donde transitaban los intercambios entre el altiplano y zona occidental de la Nueva España; se situaba dentro de los ejes de comercio hacia la capital del virreinato. Desde los primeros documentos, fechados en los años treinta del siglo XVII, se deduce una realidad en progreso; los habitantes de las congregaciones formaban familias que aumentaban la masa que formaron a los comerciantes y hacendados del siglo XVIII.

Las cofradías en Zamora resaltaron como actrices fundamentales en una negociación del poder con la iglesia secular, los poderes locales (es decir el cabildo) y la aristocracia, fueron parte esencial de una estratificación social de la villa que va definiéndose durante todo el siglo XVII y se consolidó en el XVIII. La disputa sobre la dirección y control de las cofradías entre la iglesia y la autoridad civil. Manifestaba más bien que bajo la élite tradicional se tendía al desarrollo económico, esto se debe a la visión de la existencia de tensiones crecientes en la sociedad colonial. Es decir que los vecinos de Zamora van enriqueciéndose a partir del el espíritu de solidaridad comunitaria enseñado dentro de las congregaciones. Para las cofradías de la villa no quedó que ajustar sus actividades religiosas e inversiones financieras al límite de la autoridad real.

Para finales del siglo XVIII, los vecinos de la villa de Zamora se habían constituidos en grupos de un mismo grado de aceptación; y se presenció una nueva

tendencia de aceptar a vecinos de todas las clases. En todas las cofradías trascendieron los límites de las diferencias étnicas y llegaron a convertirse en representantes sociales de las elites políticas y económicas de la población zamorana. Las congregaciones llegaron a su apogeo en la época de cambios políticos-administrativos, que abarcó de 1786 con la creación del sistema de Intendencias y concluyó con la declaración y la fuerte presión de las leyes desamortización de 1804.

Mi tesis es que, en la villa de Zamora las congregaciones crearon su espacio cultural y económico e incluso político, que elaboraron bajo una propia esfera simbólica y religiosa. Y más aun, la composición económica de las cofradías fue durante un periodo de tiempo que abarcó de 1740 con la llegada de nuevos colonos y concluye en la primera década del siglo XIX.

Las cofradías también aceleraron y profundizaron la modelación del sistema de valores cristianos en el valle zamorano, en su relación con las reformas borbónicas se encuadran en una nueva concepción de cultura, que se basaba en reabsorber todos los atributos del poder económico y asumir plenamente la dirección política, administrativa y económica de *La región de los valles y ciénegas de la comarca del Duero*; a finales de la centuria del XVIII.

Las cofradías zamoranas reflejaron el poder acumulado por los empresarios zamoranos, las actividades económicas que promovieron, ayudó a difundir la cultura y las relaciones sociales que mantuvieron con la burocracia, definieron la territorialidad, la cultura y la esencia regional. Fueron sin lugar a dudas, las cofradías y las familias poderosas las que organizaron, articularon y dieron sentido a la región de las ciénegas. La hipótesis que aquí se planteó es que los zamoranos, fueron los actores sociales dominantes desde el siglo XVIII, y la participación de las cofradías proporcionó buena parte de los componentes básicos de la identidad regional zamorana.

Los zamoranos criollos, hijos de viejos emigrantes españoles encontraron riqueza en este valle. Este grupo se consolidó como el más poderosos e influyentes de la región occidente de Michoacán. Estos hombres celebraron juntas de cofradías en el convento de San Francisco o en la iglesia parroquial de la villa, con licencia del Alcalde Mayor y de los párrocos para resolver los problemas relacionados con la congregación. Fundaron cofradías dedicadas al culto de la virgen Maria y de Jesucristo; con el propósito de estrechar los lazos de solidaridad, ayudarse mutuamente y fortalecer su identidad. La finalidad de las cofradías de la villa de Zamora era muy clara, unir a los originarios de la región para buscar su bienestar.

Las cofradías reflejaron en la sociedad, un profundo sentido de paisanaje que compartían, y la importancia que le daban a la actividad comunitaria. La afiliación a estas agrupaciones, sin duda, reforzó todavía más el espíritu caritativo de los vecinos de la villa. Difundieron valores como la devoción y la caridad. Las cofradías y sus miembros son un campo vasto y arduo que permiten realizar el estudio de la sociedad zamorana durante el siglo XVIII, estas asociaciones contaron con características propias de una organización estructurada como las corporaciones piadosas y cofradías de la metrópoli.

Bibliografía General

Archivos

Archivo General de la Nación.

Correspondiente a la Iglesia en Michoacán
Bienes Nacionales
Cofradías y Archicofradías
Libro de Cabildo de la Villa de Zamora y pueblo de Jiquilpán

Archivo Histórico Manuel Castañera Ramírez-Casa Morelos

Padrones, Negocios Diversos, Actas de Propiedad
Cofradías, Testamentos.

Archivo Diocesano del Obispado de Zamora.

Sobre tipos de servicios brindados, cofradías, y la relación Económica de los cofrades. Bienes, testamentos y hacienda.

Archivo del Cabildo Catedral de Morelia.

Actas de Cabildo *solo lo relacionado con los curatos de Zamora y Jiquilpan

Artículos de Revistas

Relaciones, VOL. VII, N° 26, (primavera de 1985), Pp. 23-34.

Relaciones, VOL. XVI, N° 63/64, (verano-otoño de 1995), Pp. 95-122.

Relaciones, VOL. XVIII, N° 72, (verano de 1997), Pp.87-137.

Historia mexicana, VOL.XLIII, N° 2, (octubre-diciembre de 1993), Pp. 251-269.

Historia mexicana, VOL. XXIII, N° 1, (julio-septiembre de 1973), Pp. 1-42.

Historia mexicana, VOL.XXXII, N° 1, (Julio-septiembre de 1982) Pp. 89-104.

Historias, N° 25, (octubre-Marzo de 1990-1991), Pp. 59-71.

Historias, N° 25, (octubre-Marzo de 1990-1991), Pp. 91-108.

Jornadas de Historia de Occidente, N° 26, Noviembre de 1991, Pp. 99-116.

Historia Novohispana, UNAM., N° 16, (marzo de 1994), Pp. 275-315.

BIBLIOGRAFÍA

-----, Colección de las leyes, decretos, circulares y providencias relativas a la desamortización eclesiástico a la nacionalización de los bienes de corporaciones, y a la reforma de la legislación civil que tenía relación con el culto y con la iglesia, México, Imp. de j. abadiado, 1861, 2 v.

-----, Clero mejicano: Breve reseña de la vida pública y hechos notables de los miembros del clero mejicano. en pro del sostenimiento y progreso de la religión católica, México, 1 v.

-----, Defensa de la manifestación de los illmos, sres. arzobispo y obispos de la republica mexicana, México, Impr. de j. m. f. de Lara, 1860, 95 p.

-----, La inquisición de México; autos de fe; tumultos y rebeliones en México; el clero durante la dominación española; don Juan de Palafox y Mendoza, 2a ED. México, Porrúa, 1974, 686 p.

-----, Provincias del norte, 1790 -1814, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, 359 p.

-----, **Obispado de Michoacán en el Siglo XVIII**, Morelia, Firmax, 1973.
1 v # (sin Pág.)

Alberro, Solange, Inquisición y sociedad en México, 1571 -1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 622 p

Alfaro y Piña, Luís, Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de d. benito Juárez, México, Tip. de m. Villanueva, 1863, 350 p.

Bechtloff, Dagmar, **Las Cofradías de Michoacán**, Zamora, Colegio de Michoacán/ Colegio Mexiquense, 1992.

Brading, David A., **Una Iglesia Asediada, el Obispado de Michoacán.1749-1810.**, México, F.C.E. 1994.

Bravo Ugarte, José, **Historia Sucinta de Michoacán**, México, Jus, Vol. 2, 1963.

Cardozo Galuè, Germàn, **Michoacán en el Siglo de las Luces**, México, El Colegio de México, 1973.

Carrillo Cazares, Alberto, **El clero Secular en el Michoacán Borbón**, Zamora, Colegio de Michoacán, 1995.

Castillo y Pina, José, La cuestión social en México, México, Asilo p. Sanz, 1921, 80 p.
Coordinación, La Iglesia y sus bienes de la amortización a la nacionalización, México UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 346 p.

Cuevas, Mariano, Historia de la iglesia en México, El paso, Texas: Revista católica, 1928, 5 v.

Cuevas, Mariano, **Historia de la Iglesia en México**, México, ED. Patria. 1946.

Ensayo, Mérida, Yuc., Instituto de Cultura de Yucatán / Universidad Autónoma de Yucatán, 2003, 90 p.

Ernesto j. burrus, Madrid: J. Porrúa Turanzas, 1964, 104 p.

Florescano Mayet, Enrique, Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785 - 1786, México, Archivo general de la nación, 1981, 2 v.

Florescano Mayet, Enrique, Descripciones económicas regionales de Nueva España: Florescano, Enrique... [Et al.], La Clase obrera en la historia de México de la colonia al imperio, 3a ED, México: Siglo XXI, 1983, 302 p.

Friburgo, suiza, Of. internacional de investigaciones sociales de feres, 1963, 119 p.
García Gutiérrez, Jesús, Apuntamientos de historia eclesiástica mejicana, México: Imp. victoria, 1922, 187 p.

García Gutiérrez, Jesús, Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del regio patronato indiano hasta 1857, México: Jus, 1941, 331 p.

García Gutiérrez, Jesús, El primer oficio litúrgico de la virgen santa Maria de Guadalupe, Méjico: A. M. Carreño, 1935, 265 p.

García Moll, Roberto, Ex-convento de San Jerónimo, México, D. F.:

García Urbizù, Francisco, **Zamora, tiempos nuevos, tiempos viejos**, Zamora, Talleres Zamayoa, 1963.

García, Genaro, El clero de México durante la dominación española: Según el archivo inédito archiepiscopal metropolitano, México, Vda. de c. bouret, 1907, 269 p.

García, Severo, El indio Gabriel: La matanza de san Carlos, México: Jus, 1957, 61 p.

Garrido Aranda, Antonio, Moriscos e indios o precedentes hispánicos de la evangelización en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980, 181 p.

González Casanova, Pablo, **EL Misoneísmo y la Modernidad Cristiana del Siglo XVIII**, México, Colegio de México, 1948.

González Obregón, Luis, México viejo época colonial noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres /México: Alianza, 1991, 734 p

González Obregón, Luís, *México viejo, época colonial: noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, 9a ED., México: Patria, 1969, 742 p.

González Ramírez, Manuel R... Aspectos estructurales de la iglesia católica mexicana México, Estudios sociales, 1972, 123 p.

González Romero, Rosa maría, *La iglesia católica y el estado mexicano, hoy:*

González y González, Luís, **Zamora**, Zamora, Colegio de Michoacán, 1982

Jaramillo, Juvenal, **Hacia una Iglesia Beligerante**, Zamora, Colegio de Michoacán, 1996.

Lafaye, Jacques, *Mesías, cruzadas, utopías: el judeo-cristianismo en las sociedades iberoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 208 p.

Lopez Beltran, Lauro, *Enciclopedia guadalupana*, México: Jus, 1958, 295 p.

Lopez Beltran, Lauro, *Patronatos guadalupanos*, Cuernavaca, Juan diego, 1953, 182 p.

Luis j. Molina pinero Corp., *La participación política del clero en México*, México, UNAM/ Facultad de Derecho, 1990, 238 p

María del Pilar Martínez López -Cano, Elisa Speckman Guerra, Gisela von Wobeser, Coordinación, *La Iglesia y sus bienes de la amortización a la nacionalización*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 346 p.

Maria del Pilar Martínez López-Cano, Guillermina del Valle Pavón, (coords.) *El Crédito en Nueva España*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 1998, 243 p.

Martínez López-Cano, María del Pilar, *Iglesia, estado y economía: siglos XVI al XIX*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 1995, 314 p

Martínez López-Cano, María del Pilar, *La génesis del crédito colonial Ciudad de México siglo XVIII*, México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 385 p.

Mazín, Oscar, **Entre Dos Majestades**, Zamora, Colegio de Michoacán, Medina Asensio, Luís, *México y el vaticano*, México, Jus, 1965, sin Desc. Física Meyer, Jean., *Grandeza mexicana*, México, Clío, 1997, 95 p

Montufar, Alonso De Arz. *Ordenanzas para el coro de la catedral mexicana 1570*, Mora, José María Luís, *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuanto a su creación, aumento subsistencia o supresión*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1957, 87 p

Morales, Francisco, Clero y política en México, 1767 -1834: Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica, México, Sep, dirección general de divulgación, 1975, 198 p.

Morin, Claude, **Michoacán en Siglo XVIII**, México, F.C.E., 1979
Nelly Sigaut, La Iglesia católica en México, Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacán, Dirección General de Asuntos Religiosos, 1997, 492 p

Nettel, Patricia, **La Utopía Franciscana en Nueva España**, México, UAM-Xochimilco, 1989.

Olimon Nolasco, Manuel, Tensiones y acercamientos: La iglesia y el estado en la historia del pueblo mexicano, México, Instituto mexicano de doctrina social cristiana, 1990, 149 p.

Ortega, Sergio, De la santidad a la perversión, o de por que no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana, México: Grijalbo, c1986, 290 p.

Palacios Alcocer, Mariano, Las enmiendas constitucionales en la materia eclesiástica, Toluca, Edo. de Mex., Universidad Autónoma del Estado de México, 1994, 225 p
Pardave, Amado G, La restauración de la sociedad moderna mediante la liturgia católica, Madrid, Maestre, 1930, 2 v.

-----planos, cortes, alzados, detalles arquitectónicos y constructivos, México, INAH, 1984 .

Porras Muñoz, Guillermo, Iglesia y estado en nueva Vizcaya, 1562 -1821, México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980, 558 p.

Ramos, Rutilio, La iglesia en México: Estructuras eclesiásticas
Regis Planchet, F., El derecho canónico y el clero mexicano o sea anotaciones al concilio v mexicano, México, Vda. de c. bouret, 1900, 175 p.

Regis Planchet, Francisco, La cuestión religiosa en México, México, Moderno, 1957 678 p.

Rodríguez Zetina, Arturo, **Zamora y sus alrededores**, Zamora, H. Ayuntamiento de Zamora / Talleres Zamayoa, 1970.

Rodríguez, Vicente, Fray Martín de la Coruña: Fundador de la iglesia en Michoacán, Celaya, gto. : Ediciones franciscanas, 1985, 95 p

Sarrail, Jean, **La España Ilustrada de la Segunda Mitad del Siglo XVIII**, México, F.C.E., 1981.

silva riquier, jorge y lourdes ludlow Comp. , Los negocios y las ganancias :De la colonia al México moderno, México, Instituto de Investigaciones dr. José María Luis mora/UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 506 p

Silva Riquer, Jorge, Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán: siglo XVIII, México, El Autor, 1997, 536 p.

Soberanes Fernández, José Luís, Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México, México, UNAM, /Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, 104 p.

Solange, Alberrò, ***EL Águila y la Cruz, Orígenes Religiosos de la Conciencia Criolla de México***, México, Colegio de México/ F.E.C., 1999

Taylor, Williams, ***Landlord and Peasane in Colonial of Mexico***, L.A, California, Universidad de California, 1989

Von Wobeser, Gisela, Cincuenta años de investigación histórica en México, México UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas Guanajuato, Gto. / Universidad de Guanajuato, 1998, 347 p.

Warren, Benedit, ***Vasco de Quiroga y sus pueblo-Hospital de Santa Fe de la Laguna***, Washington, Academia Franciscana de Historia, 1963.

Yrolo Calar, Nicolás de, La política de escrituras; estudio preliminar, índices, glosario y apéndices, México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 299 p.

Zahino, Luisa, ***Iglesia y Sociedad en México, De 1765-1800.***, México, IIH -UNAM, 1996.